EL PUEBLO JUNTO A LA UTE CELEBRA EL CINCUENTENARIO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN EL URUGUAY

LA REVISTA DE LA

u.t.e



En la gran Exposición Feria Industrial del Uruguay

QUE SERA INAUGURADA AL PUBLICO
EL 14 DE NOVIEMBRE PROXIMO

en el local de la ASOCIACION RURAL (Prado) y que durará hasta el 15 de MARZO de 1938 expondrán sus productos industriales desde motores hasta tipos de cereales, desde la industria textil hasta relojería y fotografía, desde los motivos de alumbrado hasta las exhibiciones vivas de elaboración, desde lanas hasta cueros, desde máquinas de cosechar hasta tipos de abono, todos los productos de nuestra industria.

¡¡¡ A INSCRIBIRSE PARA LA GRAN FIESTA NACIONAL !!!

DIRECCION Y COMISARIA GENERAL: Calle 25 de Mayo 477, 1er. Piso - Escritorio N.o 25, 26, 27 y 31. - U. T. E. DIRECCION: 8-82-02;

ADMINISTRACION: 8 - 82 - 77 (con 5 aparatos internos)

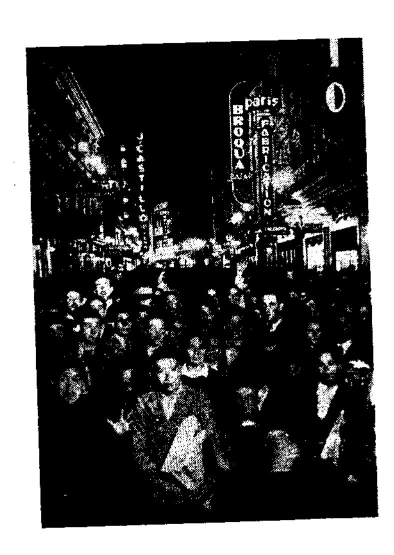
SINTONICE: C X 28 Edison Broadcasting.- Audición EXPOSICION INDUSTRIAL PRADO - todos los días de 12 y 30 a las 13 horas.

Hora Israelita Radio Artigas C X 34 - de 13 a 13 y 15; de 20 y 30 a 20 y 45. Centenario Broadcasting Suplemento Oral de 19 y 45 a 20 y 45

LA REVISTA DE LA
U.T.E
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
MONTEVIDEO (R. O. del U.)
Dirección: Calle Julio Herrera y Obes N.º 1471
Redactor responsable: HECTOR P. GARDIL

SUMARIO

AÑO PRIMERO
NUMERO DOCE



EL SUEÑO DE Don MARCELINO

Aquella noche de 1887!... Aquella noche, después que Dn. Marcelino Díaz y García, ante la emocionada espectación general, dió una súbita vuelta al volante y "se hizo la luz", —la nueva y maravillosa luz eléctrica, arrancada del misterioso mecanismo instalado en la histórica Usina de Yerbal,— aquella noche de vastas consecuencias, el Iniciador, terminado el solemne acto inaugural y luego de haberse despedido de autoridades y de amigos, fuése a su hogar en procura de un reposo ganado al precio de una jornada tan intensa, tan agobiante y tan victoriosa.

Cayó sobre la mullida almohada aquella testa manchega, —cabellera frondosa como su imaginación de hidalgo castellano en constante aventura— y se quedó profundamente dormido, altanero el bigote, y en los labios ardientes la imperceptible flor de una sonrisa de triunfo.

¿Y por qué no concebirlo ahora, ahora que evocamos cordialmente y reverentemente su nombre y su figura? ¿Por qué no imaginar que esa lejana noche del 87, Dn. Marcelino tuvo un vasto sueño profético, que bien cabía en aquella cabeza apasionada?

Sí, Dn. Marcelino Díaz y García tuvo un sueño de precursor, el sueño que anida siempre en el alma de todos los precursores.

El lo vió, lo vió con la radiante claridad del sueño...

La energía eléctrica era el comienzo de una nueva gran etapa. Iba a cerrarse, con las últimas llamas vacilantes de los

viejos faroles, el período de nuestra inicial formación histórica, de nuestra estructura todavía casi colonial. En esta "tierra purpúrea" de que nos habla el magnífico relato del inglés Hudson —en la que aún vibraba el galopar heroico de los últimos caballos de la gesta, en esta tierra aún ensangrentada por todos los conflictos intestinos,— la introducción de la energía eléctrica jalonaría una época distinta en la vida y en la evolución del país.

El lo veía así en su sueño. La energía eléctrica era un nuevo punto de partida. Traía en su misterioso fluído, con la viva luz que sorprendía las pupilas de los contemporáneos, un impulso desconocido que cambiaría las condiciones de la vida social. La aldea, ya muy grande para seguir siéndolo, tomaría el carácter y la fuerza de una nueva metrópoli y la demarcación geográfica que nos asignaba un nuevo lugar bajo el sol, pasaría a constituir las fronteras precisas de una nueva nación, que tiene —como quiera que fuere— su presencia propia en el mundo y en la historia de la humanidad. A la etapa de la producción simplemente pecuaria y artesana y al comercio incipiente, sucedería una etapa de intenso desarrollo industrial, de progreso y de civilización, con caracteres superiores. La energía eléctrica no sólo sería una extraña luz nueva en las viejas calles, sino el impulso de máquinas desconocidas, de motores fecundos, de poleas y de ruedas, de medios de comunicación, de vida agitada por la técnica y los intereses que se nos mandaban de ultramar y por el esfuerzo propio, que transformarían la economía y las costumbres simples de la nación.

El vió una magnífica perspectiva de desarrollo social, de trabajo, de paz, de felicidad, de opulencia y de grandeza colectivas bajo el signo propulsor de la energía eléctrica.

Cuando Dn. Marcelino Díaz y García, en la rumorosa claridad del alba, que gallos y pájaros tempraneros le traían por la ventana, despertó muy agitado de aquel sueño, tenía sus manos apretadas como si gobernase todavía el volante, que en el súbito movimiento de la noche anterior, había encendido las nuevas luces de la ciudad, hoy de cincuentenaria evocación.

"CINE RADIO ACTUALIDAD" PUBLICA LA NOTA GRAFICA QUE REPRODUCIMOS RESPECTO A LOS REPORTAJES QUE RADIO CARVE HIZO AL DIRECTOR Ing. ADOLFO N. INCIARTE Y A LOS GERENTES INGENIEROS MASSON Y FONSECA EN OPORTUNIDAD DEL CINCUENTENARIO.

El Ingeniero Kayel y el señor

IMPONENTE ENTRADA A
LA MINA SAN GREGORIO

VISTA GENERAL DE LAS INSTALACIONES
DE LA MINA SAN GREGORIO (CUÑAPIRU)

H. H. Grindley visitan distintas zonas Mineras

EL Sr. GRINDLEY Y EL Ing. KAYEL
JUNTO A LA REPRESA DE CUÑAPIRU



EL Sr. GRINDLEY, EL Ing. KAYEL Y ACOMPAÑANTES, OBSERVANDO
EL PLANO DE LAS GALERIAS DE LA MINA SAN GREGORIO

En el transcurso del último mes el Presidente de la U.T.E. Ingeniero Bernardo Kayel visito las zonas mineras de los Departamentos de Rivera, Lavalleja y Maldonado, en compañía del Administrador General del Ferrocarril Central Señor H. H. Grindley, del Sub Administrador Ing. Pearson y del Ingeniero Romer.

Las zonas visitadas comprenden las minas de Cuñapirú, Corrales, San Gregorio, Apolonia, La Valencia, Manganeso, Cerro La Paloma, Arrospide, etc.

Los visitantes recogieron una óptima impresión tanto en lo que corresponde a la riqueza de los filones de los más diversos metales, como del régimen de explotación con que se regula la actividad en los distintas yacimientos.

Como es notorio el Sr. Grindley y la poderosa empresa que administra están vinculadaos a las actividades mineras.



POZO DE EXTRACCION DE LA MINA SAN GREGORIO

ASPECTO GENERAL DE LA MINA ARROSPIDE (LAVALLEJA)

ENORMES PILAS DE MATERIAL
EXTRAIDO DE LA MINA APOLONIA



ASPECTO GENERAL DE LA MINA APOLONIA (MALDONADO)

EL Ing. KAYEL, EL SEÑOR GRINDLEY Y LOS INGENIEROS PEARSON Y ROMER EN LA MINA APOLONIA

EL ALUMBRADO PUBLICO DE PARIS

POR ROB MALLET - STEVENS

Antes de hacer la historia del alumbrado público de París y de indicar sus características, debo agradecer a M. Janet, Ingeniero en Jefe del Alumbrado de París que ha querido darnos tan preciosas informasiones para ilustrar a nuestros lectores. Ya conocemos el esfuerzo realizado últimamente para dotar a París de un alumbrado en que se utilicen todos los recursos de la técnica moderna. La falta de créditos suficientes, hace que éste no pueda ser generalizado como sería de desear, pero los resultados obtenidos gracias a M. Janet colocan a París en la primera fila de las "ciudades bien alumbradas".

El Servicio de Alumbrado público no se ha constituído en París más que en una época relativamente reciente. Durante mucho tiempo los habitantes de París se adaptaron, en detrimento de su seguridad, a una ausencia completa de alumbrado. Si se olvidan algunas tentativas aisladas, tales como la instalación de antorchas encendidas en el Chatelet en 1318 por orden de Felipe V el Largo, y del fanal de la Torre de Nesles (fin del siglo XIV), recién apareció un servicio regular de alumbrado a raíz de la ordenanza de Luis XIV en 1667; este servicio, cuyos gastos pagaban los ciudadanos de la ribera, comprendía 2.736 linternas de vela, que alumbraban 912 calles de París, y provocaban la más viva admiración. A partir de esta época, sucesivos perfeccionamientos de las fuentes luminosas fueron jalonando los diferentes progresos del alumbrado público; la linterna de aceite en 1744, el pico mariposa de gas en 1829, los picos intensivos de gas (1878). La primera aplicación de la electricidad al alumbrado público apareció en 1878 con las bujías Jabloch Koff, seguidas por los arcos con reguladores en 1881; en fin, el período moderno se destaca por la aparición en el alumbrado a gas, de picos incandescentes a la presión ordinaria (1894) y por el gas sobreprensado (1910) y por el alumbrado eléctrico con lámparas incandescentes de atmósfera gaseosa (1920). Estos tres últimos perfeccionamientos constituyen en la actualidad los elementos del alumbrado público de París. Señalemos además la utilización reciente de tubos luminosos y sobre todo de lámparas a vapor de mercurio y sodio. En fin, el alumbrado eléctrico con proyectores ha permitido una feliz valorización de un gran número de monumentos públicos.

Alumbrado a gas de baja presión

Este alumbrado, herencia del pasado tiene aún una gran importancia (19.400 focos). No subsiste sin embargo más que en las calles de media o escasa importancia y tiende progresivamente a ser reemplazado por el alumbrado eléctrico. Primero se realizaba con picos rectos de un gasto horario de 80 l./h.; en la actualidad se utilizan casi exclusivamente multipicos curvos de un rendimiento muy superior, gracias a la posibilidad de recalentar la mezcla de aire y gas por recuperación. Estos picos asociados de a 3, 5 o 7, tienen un gasto individual de 50 l./h. El conjunto por lo general está equipado con 2 extinciones, lo que permite realizar una reducción del alumbrado al fin de la noche. Estos focos de gas están colocados en linternas generalmente redondas soportadas por candelabros de fundición. Los candelabros están colocados a lo largo de los cordones de la vereda en las calles anchas y a lo largo de las fachadas en las calles estrechas. Su interdistancia varía de 25 a 35 metros. La altura del foco es de 3m. 45 según el modelo del candelabro. Todos los aparatos desembocan directamente sobre la red de distribución. El alumbrado y la extinción total o parcial se efectúan automáticamente con ayuda del aparato de relojería que actúa sobre la canilla de admisión del gas.

Alumbrado a gas comprimido

Este alumbrado constituye la primer forma de alumbrado intensivo. Se aplicó en París por primera vez en el Boulevard Raspail en 1910. Recibió enseguida numerosas aplicaciones en las calles mayores de París (Champs - Elysées, Concorde, Rue de Rivoli. etc).

En la actualidad cuenta con 6.413 focos soportados por candelabros de altura mediana (4m. 70 a 6m. 20). En las calles no arboladas los focos están colocados en liras. En las calles arboladas los candelabros llevan una defensa que permite librar a los focos de la línea de árboles.

El gas de alimentación se comprime a una presión de 1.550 mm. de agua (en lugar de 50 mm. que se utilizan para el gas a baja presión) en 3 estaciones de superpresión instalades en París. Se distribuye en una red especial que tiene 200 km. de conductos. Las llamas gastan mucho, en razón de la presión: 175, 350, 400 y 730 1 por hora. Están generalmente agrupadas de a dos y tres de modo que sea posible realizar una extinción parcial al fin de la noche. El foco lleva una cámara de recuperación de tal modo que la mezcla llega a la cabeza del pico a una temperatura vecina de 450º de este modo el rendimiento de esas llamas es muy elevado.

Es la presión del gas en la red lo que provoca la luz, gracias a una pequeña veladora que está todo el día en comunicación con el gas a baja presión. Este dispositivo tiene la ventaja de permitir la obtención de la luz casi instantáneamente, en caso de un tiempo muy cubierto u oscuro. La vuelta a la presión ordinaria produce la extinción al fin de la noche. La extinción parcial durante la noche se efectúa a mano. La luz que así se obtiene es muy estable y agradable a la vista. Por el contrario, la necesidad de instalar conductos especiales por una parte, y los gastos de explotación superiores a los del alumbrado eléctrico, por otra, han detenido el desarrollo del alumbrado a gas comprimido que no puede luchar con los precios de costo del alumbrado eléctrico.

En 1935, el consumo de gas en el alumbrado público, de gas a baja presión y de gas comprimido, se ha elevado a 22.604.500 m³.

Alumbrado eléctrico con arcos

El alumbrado eléctrico con arcos, aún usado en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos y en Alemania, a causa de su rendimiento elevado, se ha abandonado casi por completo en París, a raíz de las dificultades de la explotación y de la inestabilidad relativa de la luz que se obtiene. En la actualidad, no quedan más que 136 arcos (utilizados en ciertos jardines púbicos) contra 2.500 que había en Febrero de 1921. Estos aparatos se conservan como campo de experiencia para permitir que se sigan los progresos realizados por este tipo de alumbrado.

Alumbrado con lámparas incandescentes

La aparición de las lámparas de atmósfera gaseosa ha señalado el comienzo de una era nueva en materia de alumbrado público. Empleadas en París por primera vez en 1920, no han cesado de generalizarse después. La gama de los poderes utilizados en el alumbrado público se extiende de 100 w. a 1.500 w., pero las potencias utilizadas más corrientemente son de 300 w. o 500w. en las calles carrientes; los focos de 1.000 w. sobre candelabros de gran altura no se utilizan más que para el alumbrado de las encrucijadas y de los grandes espacios.

Las lámparas de atmósfera gaseosa presentan grandes ventajas: rendimiento luminoso elevado, tonalidad agradable, sin emisión de gas caliente y de humo; además su precio no es excesivo con relación a su duración y no exigen más que un mínimun para su mantenimiento. Estas lámparas fueron utilizadas primeramente con reflectores de metal pulido y globo opalino. Se ha logrado enseguida un perfeccionamiento mediante el empleo de aparatos refractores que comportan un doble sistema de prismas que tienen como finalidad, por un lado distribuir el flujo luminoso, por el otro difundir la luz para evitar los efectos deslumbradores. Estos aparatos, científicamente establecidos, han dado excelentes resultados y son muy utilizados. Desde hace algunos años han aparecido además reflectores de vidrio plateado cuya pátina se mantiene en perfecto

estado gracias a recientes perfeccionamientos de fabricación. Estos aparatos son de muy buen rendimiento sobre todo cuando están colocados en candelabros de gran altura (7 m. 50 y más).

Supresión de la reducción del alumbrado al fin de la noche

Hasta 1934 se hacían esfuerzos por realizar una extinción parcial al fin de la noche para modelar el alumbrado eléctrico al alumbrado a gas, aún dominante. Este problema se resolvía empleando lámparas de dos filamentos. Así con una lámpara de 500 w. - 200 w. el filamento 500 w. se ponía en servicio hasta la hora de la variación; el filamento 200 w. substituía enseguida al primero. Con el desarrollo del alumbrado eléctrico, pareció necesario adoptar para este alumbrado la mejor solución, sin preocuparse más del gas. Ahora bien, el mejor régimen es incontestablemente el régimen permanente. Evita la complicación de las lámparas de dos filamentos, no es más costoso que el régimen variable, en razón del bajo precio de la corriente nocturna y es muy superior desde el punto de vista de la seguridad en una ciudad como París en que la circulación nocturna de los vehículos es bastante importante y muy rápida. En las calles de mediana importancia, se utiliza pues en la actualidad corrientemente lámparas de filamento de 300 watts de régimen permanente, que reemplazan ventajosamente a las antiguas lámparas de 500 - 200 watts.

Nuevos soportes de aparatos de alumbrado público

El empleo de fuentes luminosas potentes que constituyen las lámparas de atmósfera gaseosa ha conducido a elevar cada vez más los focos; se obtiene así un mejor alumbrado del suelo, y una disminución de los efectos deslumbradores para los conductores de vehículos.

Los focos eléctricos están colocados sobre candelabros de diversos modelos. Los antiguos modelos de fundición son análogos a los que se utilizan para el gas comprimido. Llevan a menudo una armadura interior de acero que les permite resistir a los choques accidentales de los vehículos. Los candelabros modernos son de fundición de acero y tienen generalmente una altura superior a los antiguos modelos: varía de 7 m. 50 en las calles ordinarias a 15 m. en las grandes avenidas y plazas. Sin embargo, en las calles arboladas, ha existido la necesidad de limitar la altura de los aparatos a 4 m. 50 o 5 m. y de emplear defensas. Señalemos en fin que el alumbrado eléctrico se extiende en la actualidad a las calles menos anchas y que ha sido necesario para no atiborrar las veredas colocar sobre las casas los soportes que mantienen los focos. Un reciente decreto-ley ha dispensado a la Ciudad de París del acuerdo de los propietarios sobre este punto.

Alimentación y gobierno de los aparatos

La alimentación de los aparatos eléctricos se hace diferentemente, según estén instalados en la zona de distribución de Alta Tensión de 3.000 voltios (rivera derecha, 16 me circunscripción y parte de las 8 me y 17 me) o en la zona de Baja Tensión que comprende el resto de París. En la zona de Alta Tensión, existe una red especial de alumbrado público de baja tensión alimentada por puestos de transformación colocados bajo la calzada o en ciertos inmuebles. En la zona de Baja Tensión los aparatos están colocados directamente sobre la red de distribución general y no existe circuito especial de alumbrado público, lo cual es mucho más económico.

La luz y la extinción hasta estos últimos años eran regidas por relojes. En la actualidad el gobierno de los aparatos de alumbrado público está centralizado en una veintena de puestos repartidos en París. Los interruptores, a partir de cada uno de esos puestos, están regidos por una corriente especial de frecuencia elevada (de 420 a 1.000 períodos-segundos) o de muy baja frecuencia (1 período por segundo) transportada por la red de distribución misma. Esta corriente especial se superpone a la corriente ordinaria sin ocasionar la menor perturbación al funcionamiento y acciona interruptores ligados a la frecuencia de emisión.

La luz y la extinción se efectúan según el estado de la luminosidad natural, siguiendo las indicaciones de una célula foto-eléctrica colocada so-

bre el techo del puesto del gobierno. Es así posible encender el alumbrado **público** por zonas en casos de oscuridad inopinada local o general, lo que era irrealizable con los antiguos relojes sujetos a un horario fijo para todos según la hora de salida y puesta del sol.

Los pasajes subterráneos

La construcción reciente de cierto número de pasajes subterráneos ha planteado un problema nuevo en materia de alumbrado público. El alumbrado de estos pasajes debe variar en el mismo sentido que la luz natural para evitar a los conductores de vehículos los inconvenientes de grandes contrastes a la entrada y a la salida de los subterráneos. Muy intensa en tiempos de sol puede ser grandemente reducida durante la noche. Existen pues en cada eubterráneo varios circuitos gobernados automáticamente por una célula fotoeléctrica siguiendo el estado de la atmósfera.

Conclusión

Nos podemos dar cuenta por lo que precede de los progresos considerables realizados en algunos años en materia de alumbrado público. Diariamente se llevan a cabo investigaciones de laboratorio así como ensayos sistemáticos en una calle experimental creada en la Ciudad, el Boulevard Jérurier, y se realizan nuevos progresos gracias al esfuerzo continuo de los ingenieros y los técnicos.

¡El ideal, en lo que concierne al alumbrado público, sería que la ciudad fuera aclarando como en pleno día... Sin fuentes luminosas! El problema a resolver es pues: máximun de claridad, puntos luminosos lo menos visibles que se pueda lograr. Durante el período del "gas" se creyó necesario no sólo "decorar" los candelabros, los soportes de las fuentes luminosas, sino hacer de ellos motivos decorativos (alrededor de la Opera, por ejemplo). Cuanto más se adelante, más delgado será el soporte, pues el acero reemplaza a la fundición, siempre que la técnica lo permitiera.

¡Llegará un día quizá en que fuentes de extraordinario poder serán colocadas a centenares de metros de altura dando la ilusión de soles artificiales!

DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Recibimos, publicamos y agradecemos:

Montevideo, Octubre 20 de 1937.

Señor Presidente del Directorio de las Usinas y Teléfonos del Estado,

Ingº Don Bernardo Kayel.

De mi mayor consideración:

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación en sesión de la fecha, resolvió dirigirse al Directorio de su digna presidencia, para exteriorizarle la satisfacción que experimenta en el cincuentenario de la instalación del alumbrado eléctrico en nuestra Capital y que constituye el factor más importante para el desenvolvimiento del progreso urbano.

Los actos organizados por el Directorio de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, conmemorando tan fausto aniversario, no pueden ser indiferentes a esta Institución, que cuenta en sus registros con un número considerables de socios pertenecientes a ese organismo; y por entender, también, sus dirigentes, que deben ser recordados de manera especial los acontecimientos importantes que han contribuído al desarrollo del progreso nacional.

Sería una injusticia de parte de esta Institución no recordar en esta efeméride el nombre esclarecido del señor Marcelino Díaz y García, a cuyo esfuerzo e iniciativa se debió la instalación de la luz eléctrica en Montevideo, y que fué al mismo tiempo, el primer servicio público de esa índole que se instaló en América del Sur.

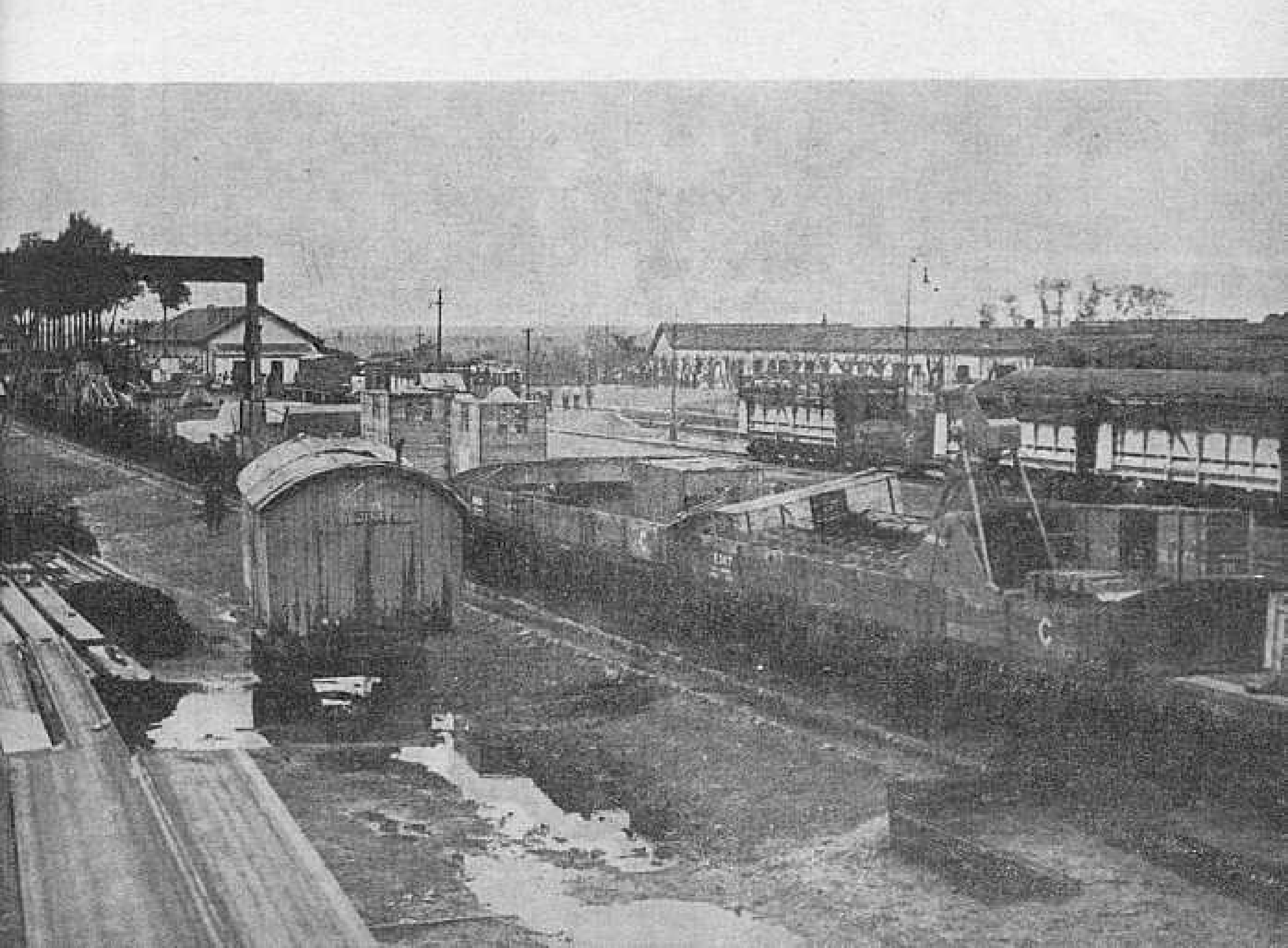
Saludo al señor Presidente con la mayor consideración. — **Eduardo Lukasiewicz**, Presidente; **Luis Ciambelli**, Secretario.

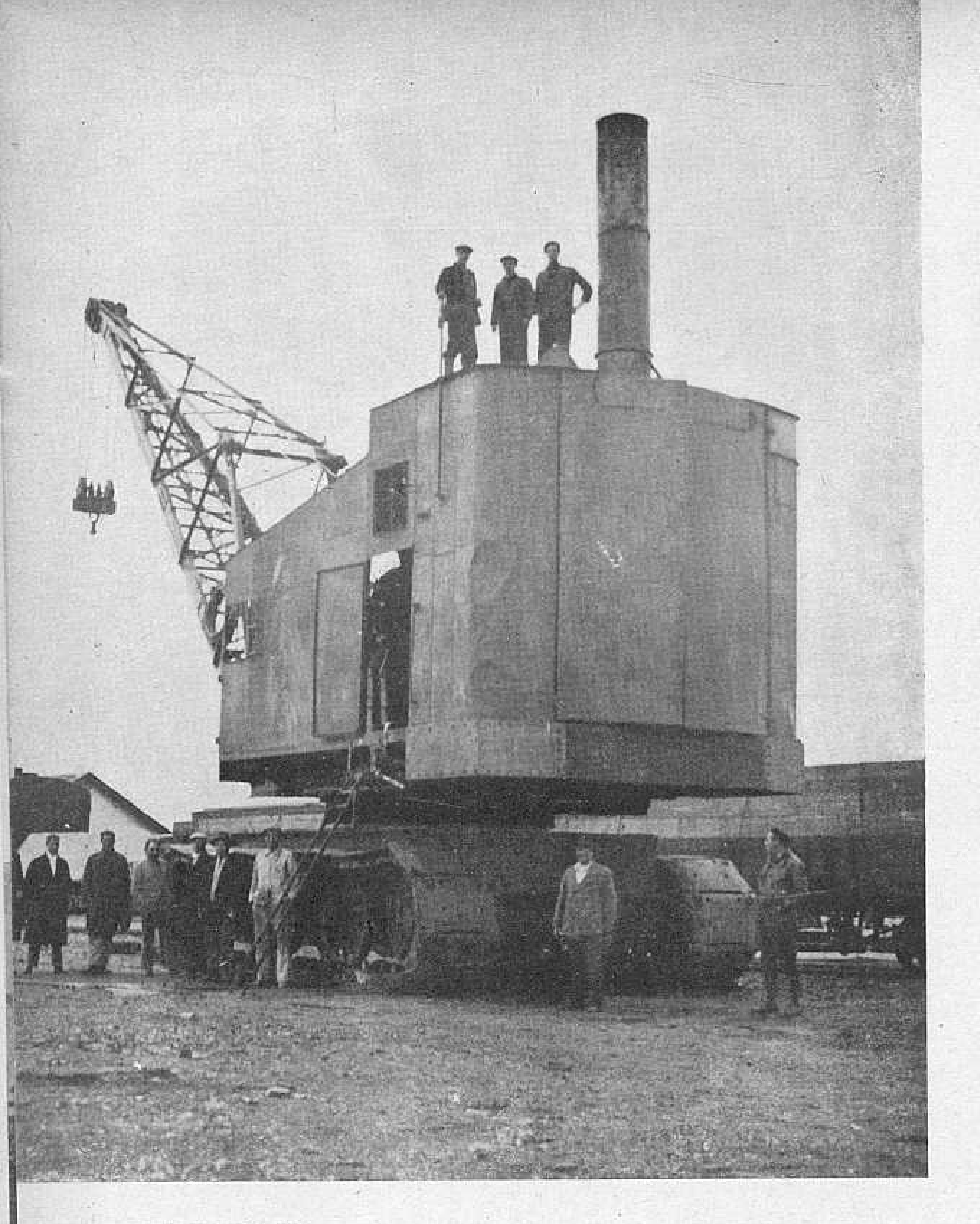


DURMIENTES DESTINADOS A LA VIA FERREA PASO DE LOS TOROS - RINCON DEL BONETE

ASPECTO GENERAL DE LA ESTACION PASO DE LOS TOROS EN MOMENTOS DE ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA EN LA MOVILIZACION DE LOS MATERIALES DE LA CONSAL

PROCESO GRAFICO DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO

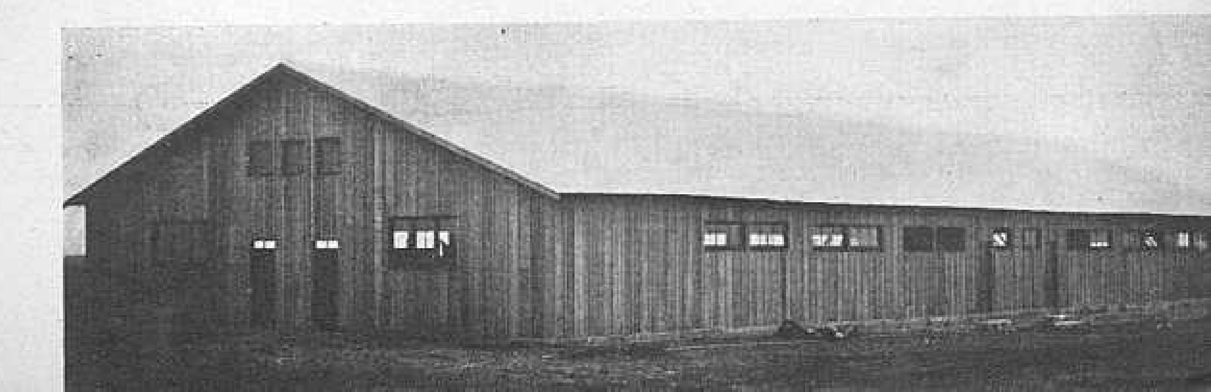




PODEROSA GRUA DE LA CONSAL DESTINADA A LAS OBRAS DEL RIO NEGRO

ASPECTO DE LOS PRIMEROS TRABAJOS EN EL RINCON DEL BONETE

UNA DE LAS VIVIENDAS OBRERAS CONSTRUIDAS PARA LA UTE. TIENE UNA SUPERFICIE DE 600 M²



TRASBORDADORA EN PLENO FUNCIONAMIENTO

UNA DE LAS VIVIENDAS REVOCADAS



ENORME CANTIDAD DE MATERIALES Y MAQUINARIAS DE LA CONSAL EN LA ESTACION PASO DE LOS TOROS



TRANSPORTADOR INSTALADO EN EL RINCON DEL BONETE

EL PRIMER AVANCE
SOBRE EL RIO NEGRO

BARRIO DESTINADO A
VIVIENDAS DEL PERSONAL
SUPERIOR DE LA CONSAL

DONDE MARCONI Y TESLA PENSARON DIAMETRALMENTE OPUESTOS

POR JULIO CANTALA

Electra, la hija de Agamenón, quiso vengar la muerte de su padre. El pasado día 11 de agosto, Electra se volvió en contra de su creador. Una corriente eléctrica (un rayo surgido de las nubes) cayó sobre el monumento que se alza en Menlo Park (Nueva Jersey) y perpetúa la memoria de Tomás Alva Edison. Una torre inmensa, en cuyo vértice arde una lámpara incandescente, que no debería apagarse jamás, quedó convertida en escombros en virtud del rayo iconoclasta que no perdonó la memoria del magno americano. El destino hizo que en medio de los escombros, siguiera ardiendo la lámpara gigante colocada en la cúspide del monumento; así recibió una respuesta la irreverente electricidad atmosférica.

En el aire de la metrópoli neoyorquina, lo mismo que en las vecindades de New Jersey, la tragedia domina como si un mago invisible lanzara rayos letales sobre los seres que viven en estas ciudades. Hace pocos días, que la plaza de Verdi, lugar de comadres, chiquillos y neurasténicos, se llenó de duelo. Miles de palomas que vuelan por aquellos parajes igual que en la Piazza de San Marcos en Venecia, cayeron muertas de manera fulminante. Unos camiones de emergencia llegaron y en corto tiempo recogieron una cantidad considerable de pájaros inertes. La Sociedad Protectora de Animales, atribuyó la catástrofe a una mano criminal que posiblemente había envenenado a los pichones. Pero la autopsia de algunas víctimas no ha demostrado la presencia del tóxico.

El 29 del mes pasado el "policeman" Vodrazca se contoneaba por la aristocrática "quinta Avenida". De repente el vigilante notó que de los cielos caían numerosos pájaros muertos. La tragedia de las palomas se extendía también a los gorriones. Cientos de pajarillos cubrían el asfalto neoyorquino. Y el espíritu de observación de Vodrazca, anotó que no lejos de él se desplomaban a un tiempo, ocho animalitos como si una perdigonada hubiera herido al unísono las alas de los ocho voladores.

La primera explicación de este hecho, fué el contacto de un cable eléctrico. Hubo que desechar esta opinión, porque las ordenanzas municipales de Nueva York, no permiten hilos eléctricos en el centro de la ciudad. ¿Entonces, donde está la causa de esas tragedias del aire?.

La explicación más lógica, es la presencia de algún experimentador en "rayos de la muerte" que trabaja secretamente en algún rincón de los numerosos "rascacielos". Desde allí sin duda, que lanza su haz mortífefero sobre los indefensos pajarillos que se aventuran a entrar por las calles de Nueva York. Quizá sea un rayo parecido al ya existente en muchos hospitales y que tiene la propiedad de "esterilizar el aire". El doctor Wells de la escuela de Sanidad Pública de la Universidad de Harvard, describió en las sesiones celebradas el pasado mes de junio en Atlantic City, por la "American Medical Association", un aparato, más bien una especie de lámpara, que lanza rayos de un color violeta muy débil y que tiene propiedad de esterilizar la atmósfera. De esta manera, los gérmenes que saltan de boca en boca, o de nariz en nariz, en los lugares donde se reunen masas humanas, son muertos en virtud de las irradiaciones surgidas de esta lámpara. En Harvard se ha limpiado la atmósfera de los microbios de la pulmonía, de los de la influenza, la escarlatina y otras cuantas infecciones. En algunos hospitales neoyorquinos, funciona este aparato cuya acción tiene dos formas: una la irradiación directa sobre la mesa de operaciones o sobre la cama del enfermo y otra, sobre el tubo por donde pasa el aire que entra



• Marconi hablando por radio para América.

para la ventilación. Como estos rayos apenas son perceptibles alguien se ha preguntado: ¿No existirá una lámpara enorme emplazada en algún tejado de la metrópoli?

Si nos atenemos a las últimas opiniones de Marconi, la existencia del "rayo letal" es sólo producto de la imaginación popular y hasta el presente sólo se ha materializado en un "juguete de laboratorio". Las pocas veces que el sabio italiano habló, sobre este problema, lo hizo en forma vaga, pero poco antes de su muerte, concedió un reportaje a Lisa Sergio, radio-comentadora de la potente estación oficial de Roma. "Hasta ahora, dijo Marconi, lo único que hemos podido conseguir es matar una rata o un pájaro a un metro de distancia, con un aparato, muy costoso y complicado. Si para matar el enemigo es menester acercarse a él a un metro creo que es mucho más práctico usar el fusil que actúa con más rapidez y con menos trabajo...". "La ciencia, continuó el sabio, hasta el presente ha trabajado más en inventar medios de defensa que en máquinas de ataque; claro está la masa de legos usa de su fantasía y supone una guerra futura llena de máquinas diabólicas y de rayos que quemarán ciudades. Todo esto está muy lejos de ser realidad. Sin embargo, hay un factor que pocos han señalado. Me refiero a la acción destructiva de la moral del enemigo con estas nuevas máquinas cuyos resultados guerreros en los campos de batalla son pequeños, pero en cambio actuarán sobre el ánimo de la población civil...".

Si oimos al venerable Tesla, inventor de la "corriente polifásica,, la la opinión de Marconi es arcaica. El físico sostiene que ya tiene casi resuelto el problema del "rayo de la muerte". Hace poco más de un año a su paso por Nueva York, afirmó ante un grupo de periodistas y hombres de ciencia "que ya tenía inventado un rayo eléctrico con el que podía quemar a 200 millas de distancia un regimiento y que con esta terrible irradiación también podía carbonizar a un aeroplano..."

¿No es posible que el venerable Tesla sea enemigo de los pajaritos?

Quizá la tragedia iniciada en la plaza de Verdi tenga como causa una intoxicación de los pichones con el "humo invisible", el último elemento guerrero que recien la ciencia ha dado a conocer a los profanos. En un libro no ha mucho publicado en Amsterdan y que lleva del "humo invisible" que es según esta obra, el arma más destructora de la guerra química del futuro.

Este "humo" no es humo, sino un "polvo metálico" que flota en el aire y que constituye una barrera en contra de los aeroplanos. El que ideó esta defensa aérea, se inspiró en ciertas nubes que existen en la atmósfera y cuya composición está formada por vapor de agua y por lava

volcánica surgida del fuego que vomita la Tierra a través de los volcanes. Un análisis químico, microscópico y espectroscópico de esta "lava flotante", revela que está formada por fragmentos pequeños de metales que se mantienen en suspensión en la atmósfera en virtud de una "forma especial". Naturalmente el inventor del "humo invisible", ha tratado de imitar la forma de esos pedazos infinitos de metal que por leyes ignotas de la física, se mantienen en el aire durante horas y horas.

El secreto del nuevo "humo" radica en la forma de las partículas metálicas. En esa obra de reciente publicación, se sospecha pueden tener tres formas: El reloj de arena (fusiforme), la espinal o simplemente la esférica.

Como es lógico, si un aeroplano vuela en medio de esta atmósfera, los cilindros de su motor sufren al igual que si en el cilindraje de un automóvil colocáramos arena. Los motores aéreos que son muy delicados, no aguantan la presencia de estas sustancias extrañas de naturaleza metálica y por consiguiente se paran. La barrera del "humo invisible" se sitúa en la atmósfera en dos formas: surge de bombas lanzadas desde tierra explotan a una altura determinada o bien, nace de aeroplanos que elevados a gran altura dejan caer sobre cierto punto, la "nube metálica" que ha de defender la ciudad. El aviador que respira esta "atmósfera" de lava artificial, también sufre las consecuencias mortíferas que origina la presencia de los pedazos de metal en el organismo. Porque al ser respirados, primero van a los pulmones, de aquí a la sangre y navegando por las arterias y venas llegan al cerebro, producen síncopes o alcanzan la retina del ojo y ocasionan cegueras...

Las palomas de la plaza de Verdi, o los gorriones caídos en la quinta Avenida, ¿habrán sido víctimas de los primeros ensayos del humo invisible? Ni en el aire hay tranquilidad. Las palomas y los gorriones no encuentran espacios libres, y hasta la electricidad se burla de la memoria de Edison.

EL TELEFONO ES AUXILIAR DEL REPORTER

POR SU INTERMEDIO, SE FACILITA LA TAREA A CUMPLIR

El periodista tiene en el teléfono un auxiliar que podría decirse es como una prolongación de si mismo. Cuando se trata de realizar tareas que demandan una contínua movilizacion, no puede pretenderse cubrir esa necesidad con el don de la ubicuidad. Pero el teléfono es un medio eficacísimo para salir del paso; por su intermedio, el reporter elimina la distancia y desde su propia mesa de redacción puede captar numerosas informaciones, o trasmitirlas desde la calle al diario cuando el caso lo exija.

Esto no ocurre solamente en el radio de la Plata, dentro del cual los medios de movilidad permiten desenvolverse sin mayor apremio. La verdadera utilidad del teléfono consiste en "trasladar" al reporter a un punto lejano a través de las líneas alámbricas, que son un preciado conducto de noticias. En esa misma forma, comunican las agencias y corresponsales las novedades de última hora, o anticipan durante el día aquellas que por su importancia son dignas de consignarse en las pizarras. Sería largo de enumerar al detalle esta aplicación de dicho servicio público a nuestras necesidades; pero bastará para acreditar su importancia, transcribir las cuentas abonadas en ese carácter, dejando constancia de que sus precios están reducidos para las comunicaciones periodísticas. He aquí, las cifras de varios años: 1931, $ 5.140,63 1932, $ 6.251,43; 1933, $ 6.159,88; 1934, $ 6.981,21; 1935, $ 8.760,22; 1936, $ 7.129,10; 1937 (siete meses), $ 4.497,32.

(De "El Día" de La Plata)

MAS DE CUATROCIENTAS

• Restaurando la iluminación de hace cincuenta años.



MIL PERSONAS EXPRESARON SU ADHESION A LAS FIESTAS DEL CINCUENTENARIO

UNA HERMOSA CEREMONIA EVOCATIVA

La U.T.E. ha conmemorado su cincuentenario con un inolvidable espectáculo. A menudo la fuerza de la vida cotidiana, su esplendor, su prisa, hacen olvidar el origen desde donde mana y la medida en que el porvenir ha girado su rueda. Por ello estas evocaciones, como la que en materia de alumbrado público nos ha brindado la U.T.E., albergan, junto al encanto de toda evocación, el valor profundo de hacernos comprender que nosotros vivimos en un fabuloso porvenir con respecto a nuestros mayores, y que, por más que hagamos, no podemos alcanzar con la imaginación la promesa de los días que han de venir.

La luz es uno de los índices más evidentes del progreso y de la evolución de una colectividad. En esta evocación retrospectiva de la U.T.E. se advierte el paso gigantesco que hemos dado, con todo lo que él significa de esfuerzo y sacrificio humanos, en un corto lapso de tiempo, que es apenas el signo de una mano que cae en la trayectoria que aún hemos de cumplir. Nos sentimos en verdad jóvenes, con una juventud robusta, que nace de esta visión de una marcha acelerada hacia conquistas magníficas; y al mismo tiempo se hace presente en nuestro ánimo un sentimento de madurez y de reposo, pues toda esa evolución no ha pasado en vano por nuestra vida nacional.

Tales son las sugestiones que la exposición retrospectiva de alumbrado de la U.T.E. provoca en nosotros. El público concurrió a ella, prestándole un favor que desborda todas las previsiones. Es éste también un índice de madurez y de comprensión que nos llena de esperanza y nos alienta.

La opinión de la prensa

Reflejando el éxito de las fiestas a que aludimos precedentemente la prensa se ocupó ampliamente. De esos juicios o comentarios, recogemos lo siguiente:

De "EL BIEN PUBLICO"

"Anoche la ciudad, en su parte más típica, recuperó para la emoción de los habitantes de hoy, un cuadro del Montevideo antiguo: el de nuestros abuelos.

La estampa romántica fácil para la leyenda amorosa se logró con un sólo elemento: el farol.

Todos los afanes progresistas, y todas las etapas de luchas de la humanidad por mejorar la situación del hombre y su comodidad en las relaciones sociales, se concretan y hasta encuentran su símbolo de gracia y hermosura en esas lámparas que la inquietud humana mejora y perfecciona como si quisiera en ella compendiar aquella otra hambre de luz de su espíritu insatisfecho.

Con lámparas podría hacerse la historia de nuestro país y del mundo entero. Y lo que es más: determinar la psicología de los protagonistas de la misma historia.

Por esos faroles clásicos, ya a vela, ya a kerosene, que echan su manche de claridad sobre la obscuridad de las calles, pudo anoche darse con la imaginación un salto cincuenta años más atrás. Y evocar la aldea antígua, orgullosa de sus tradiciones, que se miraba graciosamente sobre el mar, y sobre la cual parecía bajar mejor que ahora la luz de las estrellas.



Porque ahora esta ciudad nuestra afiebrada, llena de focos, cuyos rascacielos pretenden tapar el rostro del cielo, no permiten que las estrellas bajen a la ciudad y sobre todo que los hombres puedan alzarse a ellas.

El cuadro era sugestivo; pero faltaban los personajes de su tiempo. Los creados por el romanticismo con su estilo especial, para el paseo, para el amor, para la lucha y para la vida.

Por unos momentos, la multitud pudo gozar con la evocación de esa estampa colonial; pero al entrar en la ancha avenida, victoriosamente iluminada con todos los alardes del tecnicismo moderno, habrá querido vivir en su tiempo y con todas las bellezas de este tiempo nuestro, mirando eso si, como los patricios de la época del farol, siempre hacia adelante: en el más amplio mejoramiento de la especie y del destino humano".

De "EL DIARIO"

Con una bonita y original evocación de la evolución que ha sufrido la iluminación pública en Montevideo desde los tiempos del coloniaje hasta nuestros días, la U.T.E. festejará mañana el cincuentenario de la primera instalación de alumbrado eléctrico en nuestra capital, debido a la patriótica inspiración de Don Marcelino Díaz y García.

Con tal motivo se ha elegido una de las calles más características de la vieja ciudad, la calle Sarandí que dividida en zonas desde Juan L. Cuestas hasta la Plaza Matriz encerrará la historia vivida de la evolución del alumbrado público desde la clásica vela de sebo, el aceite de potro, el candil y el kerosene, hasta llegar al gas, y culminar con los diversos estilos de luz eléctrica en magníficas instalaciones de



reflectores que inundarán de luz purísima la Plaza Matriz.

Nuestro pueblo podrá así apreciar en todo su valor los progresos alcanzados desde la época de nuestros abuelos hasta el presente y justipreciar la transformación experimentada desde la máquina rudimentaria instalada por don Marcelino Díaz y García en aquella modestísima usina de la calle Yerbal que alimentaba mortecinas lamparillas de filamento carbónico hasta las magníficas instalaciones de hoy que permiten la resplandeciente iluminación de nuestras avenidas.

La U.T.E. ha incluído también en a conmemoración del cincuentenario la colocación de una placa recordatoria a la memoria de don Marcelino Díaz y García en la calle que lleva su nombre.

De "EL PUEBLO"

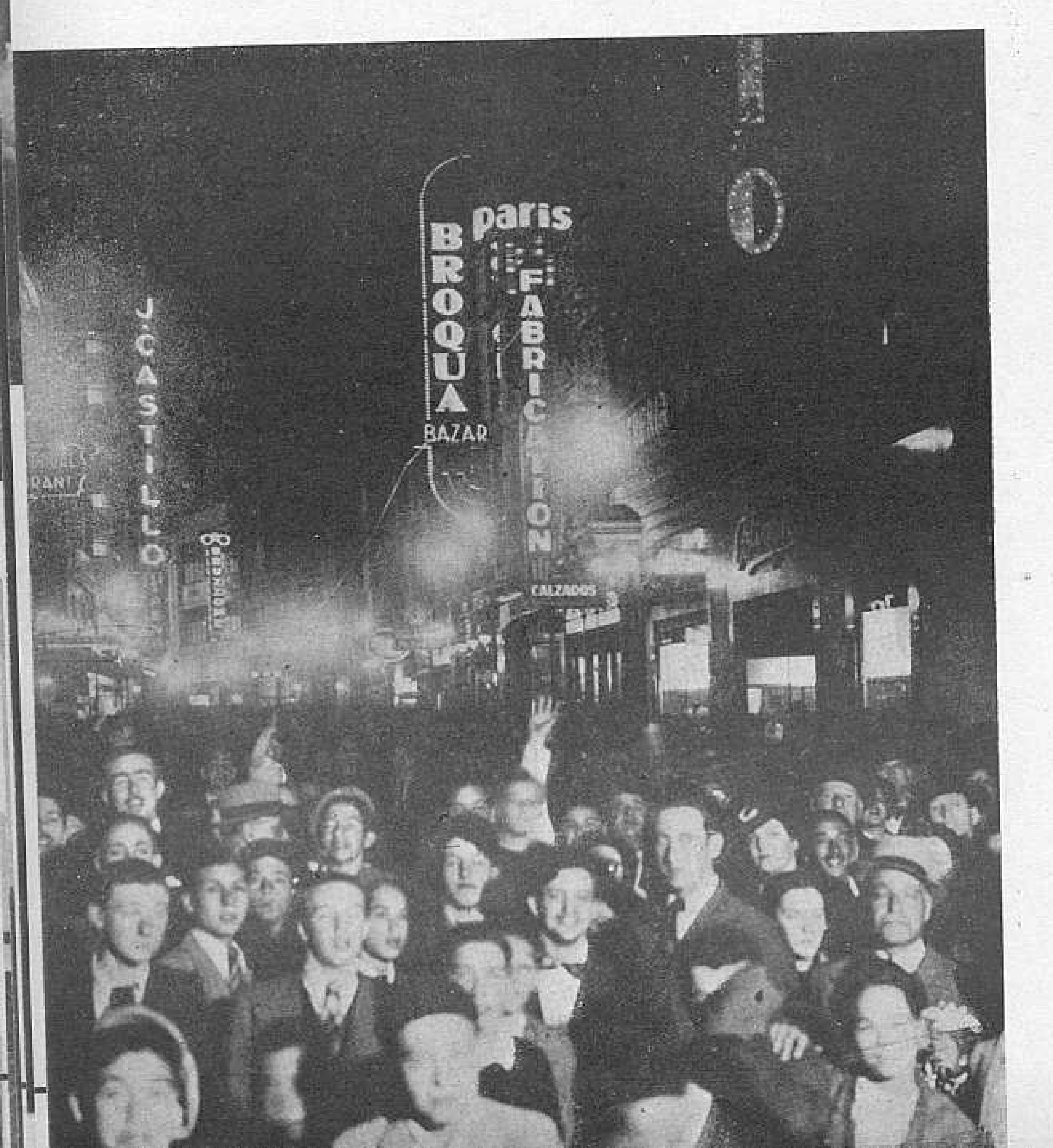
Montevideo vivió anoche una jornada original al festejar el cincuentenario de la implantación de la luz eléctrica. Núcleos de población salieron a la calle dispuestos a recorrer la Ciudad Vieja para apreciar la excelente demostración que del proceso que sufriera la iluminación de la ciudad, ofreció dicho instituto oficial con tal motivo. Las presentes notas gráficas dan una idea de lo que fué el acto aludido, pudiéndose apreciar, desde el humilde farol a candil hasta la modernísima iluminación que engalanó la calle Sarandí. En el centro del grabado se ve al presidente del Directorio de la U.T.E. Ing. Bernardo Kayel en compañía de otros altos funcionarios de la misma, recorriendo las calles que fueron objeto de arreglos lumínicos. Al costado: Un aspecto de la calle Saran-

dí iluminada, y luego dos notas del crecido público".

"De MUNDO URUGUAYO"

"Se cumplen hoy cincuenta años de la inauguración de las usinas eléctricas de Montevideo. Cincuenta años en los que ese gran organismo del Estado ha ido evolucionando, engrandeciéndose, afirmándose, hasta ser lo que es: una fuerza industrial y una fuente de riquezas para el país. En esta página pueden verse la primera sala de máquinas que funcionó en la ciudad en aquellos tiempos en que la Usina estaba instalada en la calle Yerbal. Y pueden verse las calles de Montevideo en la época en que por primera vez se iluminaron por la corriente eléctrica. Es un cuadro evocador el que tenemos ante nosotros. Tipos, costumbres, escenas, de una época lejana, y una serie de recuerdos históricos que por suerte se conservaron. Emociona contemplar estas notas que nos hacen volver muy atrás en los años.

Es como si de pronto, ante nosotros, tuviéramos aquel Montevideo. Viejo Montevideo, donde se forjaron voluntades heroicas, donde se iniciaron las luchas por nuestra independencia. Aquellos eran días de la luz con vela; ahora ya estamos en una época de la electricidad. La U.T.E. ha hecho en estos días una exposición de fotos



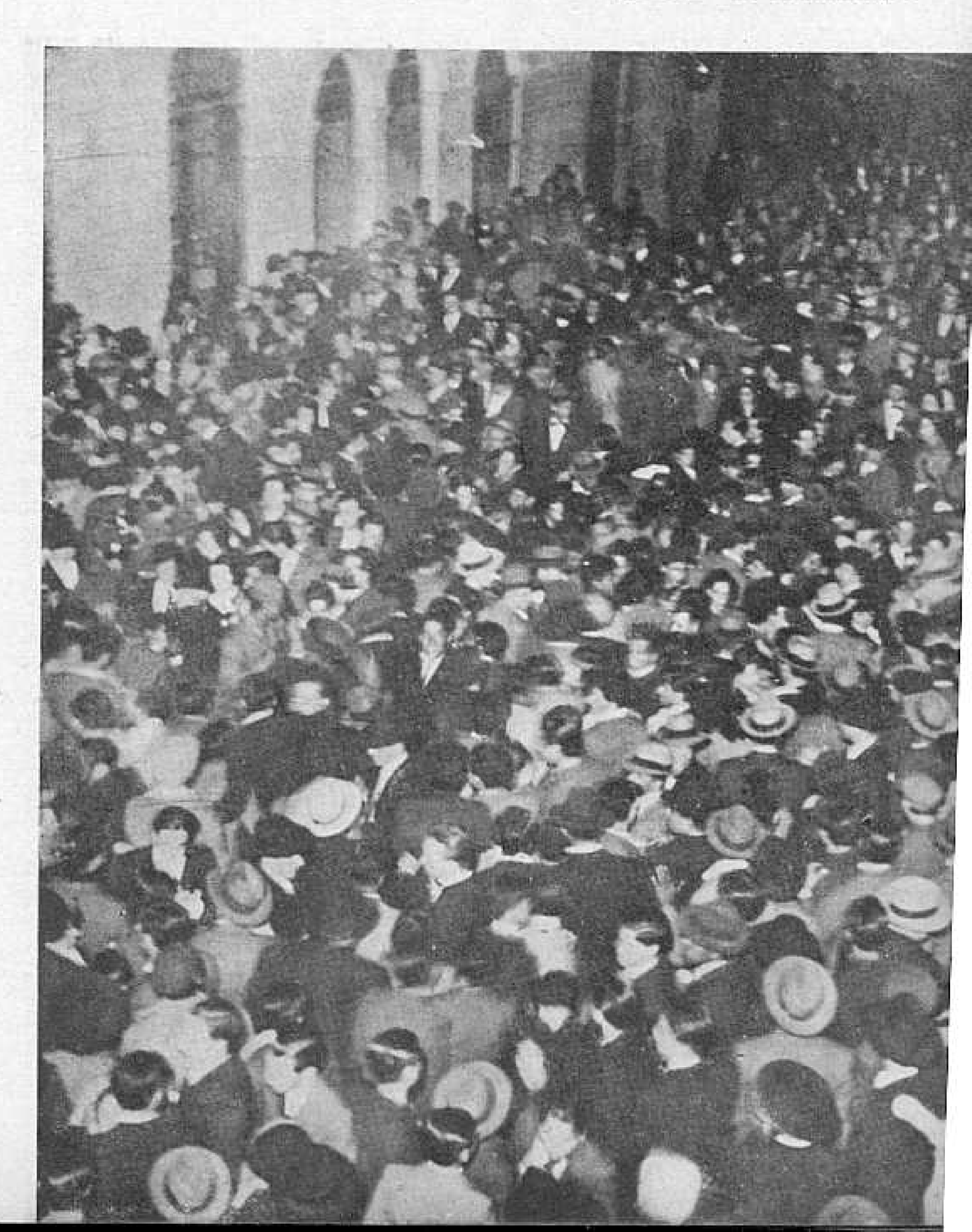
de sus primeros años y ha escrito una interesante memoria. Es toda una página de historia la que extractamos, de la historia que ha hecho la grandeza de nuestro país. Medio siglo de actividad incesante, propugnando el progreso y el bienestar de la población. La U.T.E. deja tras de sí ese fecundo pasado y sigue en marcha hacia un porvenir de realizaciones mayores. Esperémoslo con confianza, teniendo un recuerdo mientras tanto para los románticos faroles de ayer".

De "CINE RADIO ACTUALIDAD"

"En presencia de la fecha que marca el cincuentenario de la inauguración de los servicios eléctricos de iluminación, se ofreció a la población una demostración gráfica del proceso evolutivo seguido por el alumbrado en Montevideo, desde aquella vela agonizante encerrada entre cuadro vidrios, pasando por el kerosene, el gas, para llegar al momento actual.

Y al efecto se realizó en las primeras cuadras de la calle Sarandí, una reconstrucción de los sistemas de iluminación mencionados.

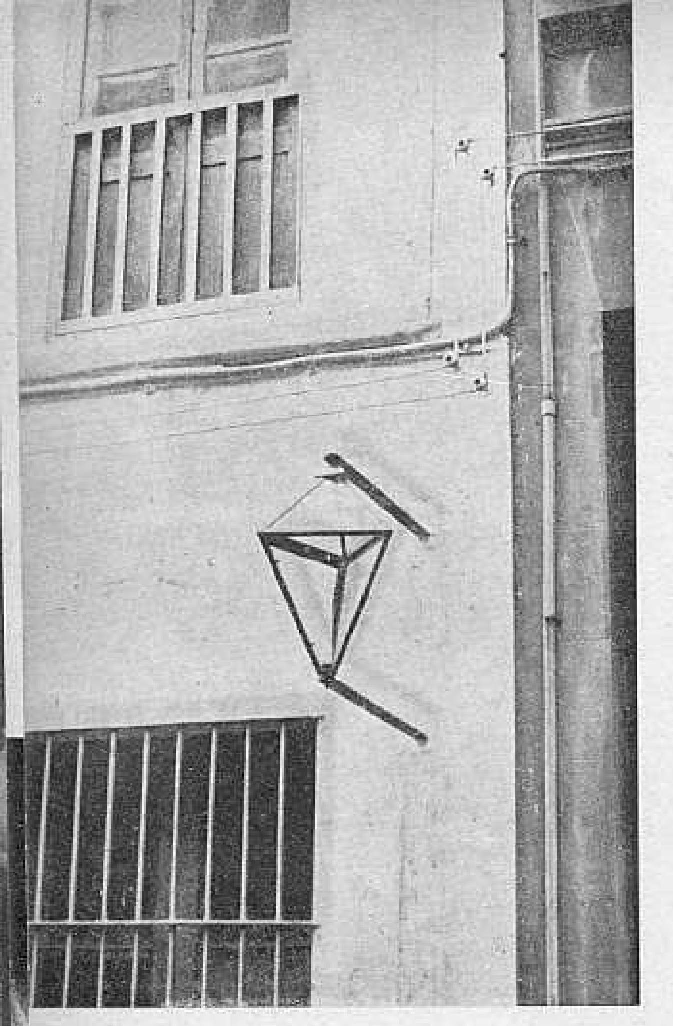
Y para acrecentar el poder de sugerencia, que hace retroceder imaginariamente a tiempos que casi todos conocemos por referencias, Radio Carve instaló a lo largo de la calle Sarandí cinco "puestos" de trasmisión, e



los oyentes radiotelefónicos, mediante procedimientos técnicos.

Y Carve, lo realizó días atrás al reportear por intermedio de Wing desde los estudios de la Avenida, a destacados elementos de la U.T.E.: Ingeniero Salvador Masson, Ingeniero Rodolfo Fonseca e Ingeniero Adolfo Inciarte.

Y el acto, dirigido por Wing, constituyó una excelente demostración de posibilidades".



• Vela de sebo.

hizo llegar desde ellos la palabra de Alberto Luces inaugurando las trasmisiones, la de J. L. Gomensoro con la recordación, el detalle de perfil histórico, la voz de Wing esbozando una viñeta sobre lo de antes, en la forma que le es característica, y Bove Ceriani, abarcando una visión total del acontecimiento, escuchadas en una trasmisión sin interrupciones y técnicamente excelente.

La celebración programada por la U.T.E. con motivo del cincuentenario del alumbrado eléctrico en nuestra ciudad, prestigió actos interesantes.

Y vamos a destacar uno de ellos, que permite atisbar las enormes posidilidades, no sólo de futuro, sino también actuales de nuestra radiotelefonía. Los reportajes siempre presentaban la dificultad de traer al reporteado al micrófono.

Ahora, ni siquiera hay necesidad de ir hasta el micrófono, pues una simple llamada telefónica al domicilio del reporteado, coloca a éste frente a

De "PROGRAMA DE RADIO"

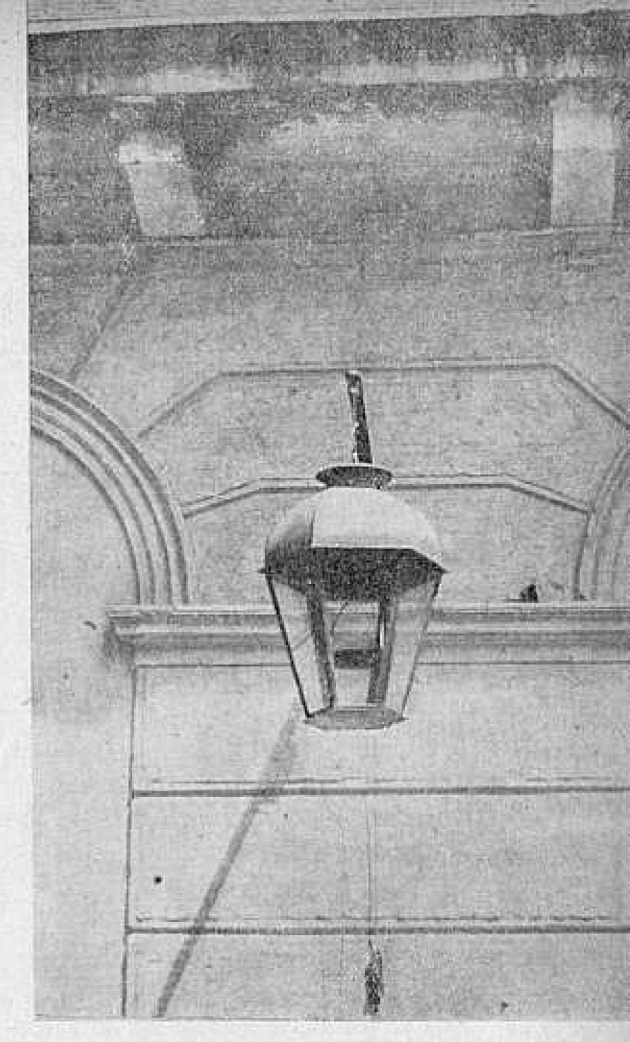
"Desde el jueves hasta el domingo pasado la calle Sarandí fué materialmente inundada por miles de personas interesadas en observar los distintos sistemas de alumbrado público usados por las autoridades municipales montevideanas desde 1800 hasta la fecha. La Usina Eléctrica, recordando los cincuenta años de su instalación, preparó en los distintos tramos de la calle Sarandí una reproducción del alumbrado de aquellas épocas primitivas de Montevideo en las que figuraron desde la vela de sebo hasta el farol a gas.

Fué un ejemplo gráfico e inolvidable de lo que puede el progreso y el esfuerzo humano y estamos seguros que los millares de visitantes que contemplaron la luz escasa del farol a candil han de haber agradecido íntimamente los esfuerzos de quienes trabajaron para dotarnos de los modernos sistemas de iluminación de que hoy disfrutamos.

Compenetrada de la importancia que el esfuerzo de la Usina Eléctrica significaba, R. Aguila dispuso la instalación de cinco puestos de transmisión desde los distintos sistemas de alumbrado para dar a sus escuchas, sobre todo del interior, la versión exacta de lo que ocurría en la calle Sarandí. Así fué como en la esquina de las calles Guaraní y Sarandí el micrófono de Radio Aguila trasmitió por medio de la palabra de V. Sáenz Briones y A. Basso el aspecto que presentaba la ciudad vieja casi en tinieblas. Luego, y sucesivamente, desde las esquinas de Sarandí y Pérez Castellanos, Alzaibar, Treinta y Tres y Juan Carlos Gómez se continuó trasmitiendo hasta la media noche todos los detalles de esta verdadera fiesta de la luz.

Aprovechando la oportunidad, los comentaristas de Radio Aguila dieron a conocer numerosas viñetas del Montevideo Antiguo, que fueron recibidas con evidente interés al punto que obran en poder de la dirección de la difusora múltiples pedidos de que vuelvan a propalarse los comentarios históricos dados a conocer por Sáenz Briones, Basso y Vila Verde. El resumen de los episodios históricos ilustrará plenamente al lector de la importancia y del esfuerzo realizado por los comentaristas de Radio Aguila: Don Marcelino Díaz y García, instalador del primer sistema eléctrico en Montevideo; La población montevideana de la época; La invasión de perros cimarrones; El primitivo nombre de las calles montevideanas; La apertura de la primera botica en Montevideo; Los bautismos, casamientos y velorios de la época; La calle de los judíos; La calle de moda; El Cabildo; La Matriz Vieja; La Matriz Nueva; Los Médicos de la época; Los comercios de la época; Usos y costumbres de comienzos de 1800.

En resumen, otra trasmisión de Radio Aguila justamente elogiada por la corrección técnica y por la real calidad de los comentarios irradiados".



• Aceite de Potro

De "EL DEBATE"

Anoche Montevideo vivió uno de esos acontecimientos que jamás se olvidan. El pasado lejano, con pátina de historia vivió triunfalmente y con brillo trayendo para las gentes de la ciudad una imagen hermosa como lo son las imágenes de todas las cosas queridas, de la ciudad que se va diluyendo por efectos del avance incontenible del progreso para dar paso a la urbe ya gigantesca, afiebrada, que no contenta con ganar en extensión territorial sube audazmente hacia el cielo en magnífico alarde de superación jamás satisfecha.

Fué algo más que un cincuentenario de una de las etapas más decisivas dentro del adelanto urbano lo que anoche comenzó a festejarse. Fué la reencarnación tangible del pasado todo del país, desde el instante en que los escasos pobladores traídos por Zabala pusieron las primeras piedras de sus primitivas y modestísimas viviendas. Fué, por así decirlo la demostración palpable de que el alma con que nació la hoy capital uruguaya sigue siendo la misma aunque distinta sea su vestimenta: inquieta por ganar rápidos progresos, sensible a todos los requerimientos generosos, límpida y democrática como cuadra a un pueblo que supo de todos los heroismos apenas comenzó a sentir los efectos de su extructuración social.

Antaño y hogano confundiéronse anoche ante los ojos maravillados de los montevideanos. Si bien es cierto que no podemos aquilatar en toda su magnífica importancia la excepcional trascendencia de la misión de la humilde y siempre propensa a apagarse vela de sebo de los primeros tiempos en el espíritu y en el corazón de cada uno llamaron fuerte las notas emocionales. En la parte más vetusta de la ciudad vieja estábamos retraídos por efectos de luz, a casi dos siglos atrás. Pero bastaba sólo dar unos pasos para naufragar en la magnificencia del progreso que ha hecho de la energía



eléctrica una de sus conquistas más gigantescas y definitivas.

Toda la ciudad se volcó en las calles y zonas adyacentes a los que ofrecían el espectacular homenaje a la obra del hombre de empresa que 50 años atrás — mucho antes que en otras grandes ciudades del mundo — implantó el alumbrado eléctrico en la siempre "muy fiel y reconquistadora".

Un gentío inmenso apeñuscóse en este trozo de la metrópoli. Y frente a cada vela de sebo, a cada tazón con aceite de potro; a cada candil, a cada farol de gas, la multitud recordaba a don Marcelino Díaz y García, "pionner" de la conquista referida, y al hacer el balance del camino recorrido no podía menos de dejarse dominar por el sentimiento de admiración respetuosa hacia la memoria de aquel que en forma tan imperecedera vinculó su nombre a los fastos triunfales de la urbe, cimentadores de sus adelantos envidiables en todas las expresiones de la vida moderna.

Dió mayor realce al suceso, el extraordinario aspecto presentado por las Plazas Matriz e Independencia y la calle Sarandí. Aquí la iluminación batió todos los "records" conocidos entre nosotros, presidida por el buen gusto y presentación. Un mar de luz era nuestra "Rue de la Paix" que reafirmó una vez más sus prestigios, pues la mujer uruguaya, compendio de todas las elegancias presentóse a realzar aquel brillo con el rutilante esplendor de su belleza, triunfadora siempre, haciendo que Sarandí fuera — como Florida, de Buenos Aires — la calle más representativa del Montevideo ido que anoche volvió a ser cosa real.

Para completar el cuadro, el Cabildo y la Catedral — monumentos de la patria — asociáronse también al júbilo colectivo y fueron nota principalísima dentro del conglomerado de motivos que hicieron de esa iniciación un espectáculo que francamente — y este es el mejor elogio que cabe a las autoridades organizadoras del mismo — jamás soñaron los Montevideanos, ni aún los de imaginación más exhuberante y fantasista".

De "EL BIEN PUBLICO"

"Es indudable que ha sido todo un acierto la forma de recordar el cincuentenario de la industria eléctrica en nuestra capital, y decimos esto, impresionados por el espectáculo que anoche ofreció la calle Sarandí, en el trayecto de Juan Lindolfo Cuestas a



la Plaza Independencia al evocar las iluminaciones de antaño hasta nuestros días, en forma original y que recordaba las épocas primitivas y coloniales de la ciudad, cuando el alumbrado si lo que podía dársele tal nombre era unos cuantos faroles en los que languidecía la luz mortecina de una vela de sebo o la llama de un candil de aceite, y anoche al pasar por esas cuadras sumergidas en la obscuridad, la imaginación nos llevaba a las épocas de la que era una gran aldea y en las cuales pasadas las ocho de la noche una tranquilidad que solo era alternada por los altos de los centinelas, el canto de un sereno o el ladrido de algún perro, cubría la ciudad.

Vino después el alumbrado con lámparas de kerosene, y si bien las luces no eran de mucha más potencia, tenía un aspecto más moderno, el que se acentuó con la aparición del gas que fué todo un acontecimiento, y con el cual lo que era modesto alumbrado principió a tomar los aspectos de brillante iluminación, para llegar a los momentos actuales en los cuales toda la ciudad está iluminada en forma de las más modernas, ofreciendo perspectivas magníficas en las plazas y arterias principales de la ciudad.

Y todo esto pasó anoche en fugaz visión ante los miles y miles de personas que recorrieron la calle Sarandí en el trayecto antes citado, llenando veredas y calzada, en forma completa y animada.

La Plaza Constitución ofrecía un aspecto, feérico si se quiere, los edificios de la Catedral, Club Uruguay, Banco Hipotecario y el viejo Cabildo iluminados con potentes reflectores se destacaban claramente en la penumbra de la noche, y otro tanto ocurría en la de Independencia iluminada con mucha originalidad.

En el trayecto de la calle Sarandí, en el que estaba instalado el alumbrado de antaño, la mayoría de las vidrieras de las casas de comercio, estaban iluminadas con las viejas y clásicas lámparas a petróleo unas, otras con candeleros que llevaban velas y algunas con modestas veladoras, asociándose así al recuerdo de esos tiempos.

Era dado también ver en esas cuadras sumergidas, casi en la obscuridad la voz potente de alegres muchachos que recordaban los cantos y estribillos de los serenos de la época.

Como ya hemos dicho, la concurrencia fué enorme, y como ocurre en Carnaval o grandes fiestas por 18 de Julio, siendo un acierto el suspender el tráfico de autos, tranvías y autobu-



ses por la calle Sarandí en todo su trayecto".

De "EL TELEGRAFO" (Paysandú)

"Acaban de cumplirse los cincuenta años de la aparición del alumbrado eléctrico por la ciudad de Montevideo. Fué la primera población sudamericana que utilizó el moderno sistema de alumbrado, después de haber utilizado los diversos sistemas que progresivamente fueron sucediéndose en el transcurso de su existencia.

Paulatinamente la misma primitiva instalación eléctrica fué sufriendo modificaciones sucesivas, de acuerdo con los progresos registrados por el sistema.

Con motivo del cincuentenario, las Usinas y Teléfonos del Estado han querido poner de relieve el hecho, haciendo una exhibición pública callejera de los diversos sistemas de alumbrado que ha utilizado la ciudad desde su fundación, desde la vela de sebo, siguiendo por las lámparas de aceite de potro, el candil, la de kerosene, el gas y la electricidad en sus diversos aspectos desde el filamento de carbón hasta los potentes reflectores. La vía donde se realiza esa exhibición es la calle Sarandí, en toda su extensión, subdividida para los distintos sistemas, a cuyo efecto se han hecho las instalaciones apropiadas, de antiguos faroles hasta los más modernos aparatos escalonados desde la escollera Sarandí hasta la Plaza Independencia, inclusive.

Como es de imaginar, el espectáculo, que durará cuatro días y durante dos horas cada noche, constituye el punto de curiosidad y atracción de la población".

De "EL DIARIO"

FAROLITO DE MI ALDEA...

Farolito de mi aldea,
con ronda de faroleros;
recato de tiempos viejos,
del amor de los abuelos...

•

Farolito. ¡Cuántas evocaciones martillean el corazón a tu recuerdo! ¡Cuántas nostalgias de la rueca paciente y serena; cuánta melancolía en la mirada diluída y vidriosa del abuelo, y cuántas perlas húmedas haces surcar por el rostro acanalado de la abuela al contemplarte!...

Farolito. Eres una estampa, una imagen, una postal brumosa y oxida-



da de aquellos tiempos de hogares augustos, cuando la abuelita arrebozada en chal, bordaba quietecita en el tambor, y el nieto, al sentir tamborilear los ojitos vencidos por el sueño, preguntaba con dulce inocencia, rasgando la solemnidad santa del silencio respetuoso de la sobremesa de antaño:

"**¿Abuelita, qué horas son...?**"

•

Acuñaste en tu luz mortecina y bohemia el rasgar de los guitarreros románticos de larga patilla y capa señorial, que llevaban tímidamente a la reja alta de la niña recatada con rulos candorosos a manera de ingenuos pimpollos en el cabello, el temblor de una canción sentimental que flotaba en la callecita sombría y estrecha emocionando a la niña cortejada, mientras parpadeaba en agonía el chisporrotear lánguido de tu candil de sebo...

Alumbraste con tu débil pestañear los conciliábulos de los patricios en las viejas bohardillas de la aldea, y sentiste al pregonero colonial gritar a media noche con fonética que sobrecogía mientras guiñaba tu llamita:

"**Las doce, han dado y sereno...**

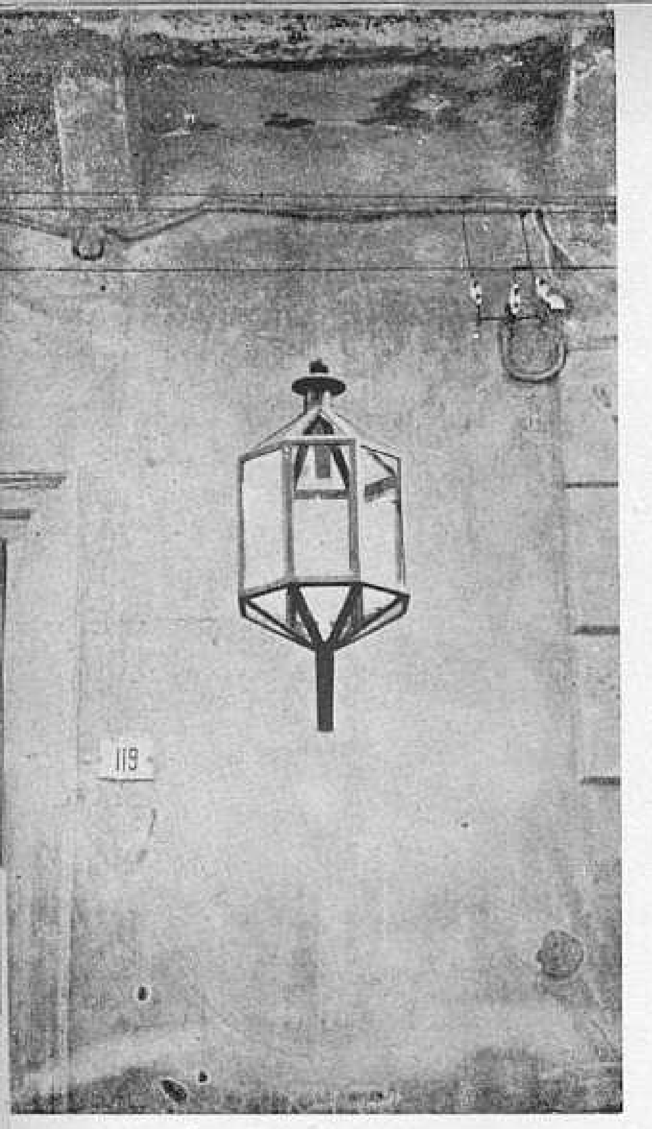
Farolito romántico. 50 años de luz te clavaron el feérico puñal y te exiló a las sombras del recuerdo el genio de Edison, poniéndote el crespón blanquísimo y encandilante de un luminoso.

Las niñas aquellas cándidas que tu fulgor nimbaba el rostro ingenuo de platino y escarchaba de nieve la gracia de sus rulos, ya no esperan al trovador que le cantará endechas melódicas de amor. Ahora son rítmicas, aerodinámicas, neosensibles, y el galán tan sólo le canta en los oídos, muy cerquita, el son sincopado de un fox de vértigo sobre el parquet de la boite, mientras el balcón sólo sirve para lucir de tardecita la altivez de una croquiñol, y el rubí de unos labios atrevidamente rojos...

Farolito bohemio. El de las callejas sombrías, el que plateó el fango y la lluvia le formó el contraluz difuso de la melancolía. El que de nochecita ponía en la calleja colonial el cirio de la nostalgia, mientras las campanas de un lejano carrillón herían la soledad con ecos profundos...

•

Esta noche, Montevideo, va a echar 50 años atrás para venerarte, e irá hacia tí para evocarte con triste-



• Vela de sebo.

za. Para exaltar en la generación del siglo del cocktail y el rascacielo, el culto nostálgico y silencioso a tu llamita parpadeante y agónica de candil, vela de sebo y aceite de potro... ¡Farolito del jopo, farolito candil, que la luz para siempre te empezó a derretir!...

Juan del Talud.

De "EL DIARIO"

¡Adelante con los faroles!

Esto es lo que existe la posibilidad de afirmar en presencia del propósito vastamente anunciado de encender en la noche de hoy, una serie de faroles de diverso tipo y de distintos sistemas de los que "in illo tempore" valieron para alumbrar las noches aldeanas del Montevideo de hace más de medio siglo.

Harto conocida es la causal determinante de la exhumación de los peregrinos y arcaicos artefactos a que nos referimos. En el día de mañana, se cumplirá el primer cincuentenario de la fecha en que se inauguró en nuestra capital el alumbrado eléctrico.

No deja, sin duda, de ser original y profundamente interesante la iniciativa, en virtud de la cual se ha acordado evocar un fasto — la calificación viene por sus cabales — de tal manera luminoso.

Merced a ello, la actual población montevideana podrá tener, por contraste, la evidencia de lo que significa la conquista de la luz que se nos brinda por esa misteriosa magia de los tiempos modernos, que es la electricidad, de la que Cansinos Assens podría decir, con razón y en este caso sin hipérbole, que "ha llenado la noche como una luna".

Y bien está, seguramente, que se trate de dar esa impresión por vía de contraste, porque con sobrada razón ha sido dicho que una de las efectivas desventuras del hombre está constituída por su incapacidad para extasiarse de contínuo ante el mundo prodigioso de las maravillas, ya provengan ellas de las eternas fuentes naturales o sean el taumatúrgico producto del propio esfuerzo humano.

"Cualquiera tiempo pasado fué mejor"... — se dice filosófica y un tanto paradojalmente en el conocido poema.

En todo caso, el pasado tiene un sabor de encanto, que sólo la ficción, con la complicidad de reconstrucciones evocativas como la de esta noche, puede reanimar y, pese a que ninguno de los paseantes que admiren la exhumación de los viejos faroles románticos querría volver a ella, a la época de su auge, es innegable que no habrá un solo espíritu que no sienta el embrujo de la evocación que se trata de realizar, haciendo buena, a pesar de todo, la paradoja del poeta.

¡Adelante, pues, con los faroles, con estos faroles evocadores de un tiempo algo melancólico, pero sin duda amable que pasó! Adelante el pasado, con sus luces mortecinas pero cordiales, para darnos algo de su cordialidad, algo de su sabor y de su encanto y para permitirnos estimar mejor las ventajas del progreso que, co-

mo por una escala de luz, en que hay toda la gama de las intensidades, la humanidad parece que quisiera, cada vez más arriba, irse acercando al sol.

De "EL PUEBLO"

Hacía guiñadas a los amantes...

Viejo farol: ya no estás ni para que te canten en el tango los bardos populares que hicieron famosa tu historia de guapo...

"Wing" evoca al rombo

Farolito antiguo; vos también tenés tu historia. Cuando te colgaron pegado al muro de una vieja casa señorial, la vela de sebo que un farolero vetusto te encendía de noche, derramaba a través de los cuatro vidrios de tu cristalería lavada con lluvias, una mancha de claridad amarillenta. Iluminabas vagamente una enrejada ventana. Sobre ella, la gracia de un artesano había forjado filigranas de hierro; en su balcón, el amor de una mujer cuidaba las flores que le perfumaban. Era en el tiempo de los amores tocados de un romanticisco trágico. Tímido se acercaba el galán a la reja; negras patillas, negra corbata y pálida frente. La niña apenas asomaba su perfil de blancura lunar.

—"O me amais o me mato", decía el.

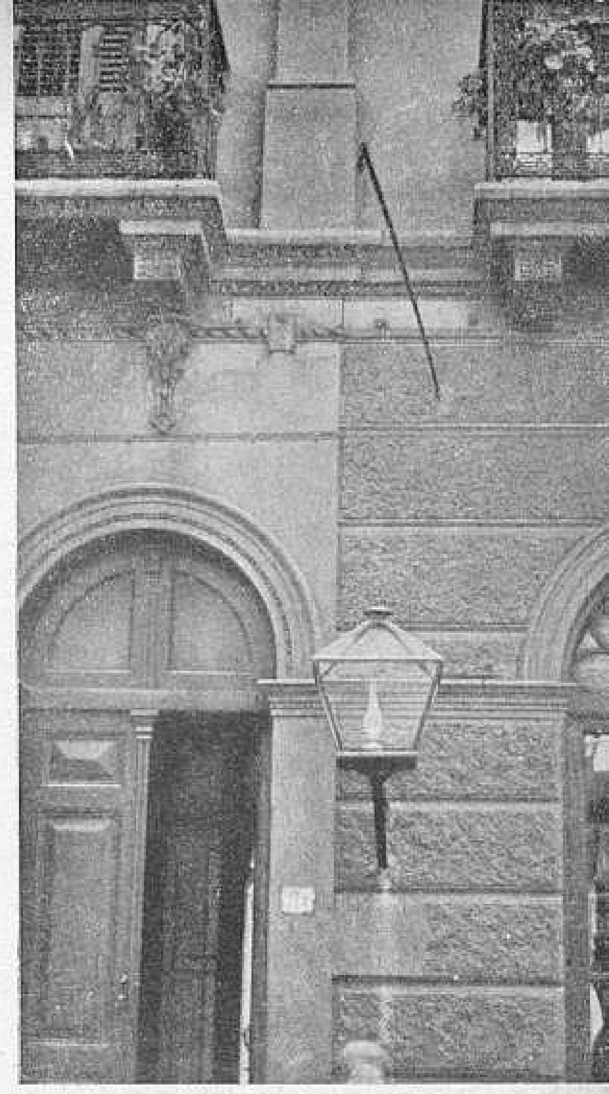
—"Padre no quiere —decía ella— pero no os matéis"...

Ya era tarde. Sobre las losas de piedra de la angosta vereda, cerca del balcón de la amada, en el círculo de luz amarillenta del viejo farol, yacía el caballero romántico del tiempo de la bujía de sebo. Un pequeño puñal de mango cincelado en plata y oro, le había atravesado el corazón.

Nunca más se abrió aquella ventana y en su reja de fierro con forjas ya nunca hubo flores.

•

Viejo farol que vos también tenés tu historia! Un día el farolero te arrancó con desprecio el cartucho donde colocaban tu vela de sebo cada día, para tu luz amarillenta de cada noche y te colocó en su lugar un nuevo sistema! La lamparilla a kerosén. Los



• Kerosene.

primeros días el olor te dió dolor de cabeza, pero luego, orgulloso de la inmensa potencia de tu foco, te sentiste semejante a Júpiter dueño del rayo.

Otra moza se asomaba de noche llamada por el puntear de vibrantes mandolinas en aquel balcón, cuya invencible reja defendía la virtud del arrebato. Era en el tiempo que la poesía había hecho perder su sentido trágico, al amor romántico.

Aquella macabra, agonizante declaración de: "O me amáis o me mato" fué suplantada por otra no menos mortífera pero más tranquilizadora: "Si me amáis os haré un verso". Y la paloma que coleccionaba sonetos, respondía:

—"Os amo con toda mi alma, pero madre no autoriza".

"Descuidad —decía él entonces— os escribiré la elegía del amor cautivo y contrariado".

Y sacando de en debajo de la ca-

pa un primoroso cuaderno y lápiz de oro, se colocaba debajo del farol a kerosene, punteaba en las yemas de sus dedos la medida y al momento la torcaza leía con lágrimas en los ojos, con estremecimientos en el pecho y con sacudidas en el alma, el inflamado soneto de su galán, cuyo ímpetu amatorio frenado por la luz del farol y el hierro de la reja, iba volcado en aquellas candentes estrofas...

•

Viejo farol...

Otro día el farolero llegó decidido y nervioso. Te arrancó la lamparilla a kerosene y en el apuro se rompió el tubo, se soltó la mecha y se derramó el petróleo. Unos hombres te embutieron un caño y en el extremo, entre los cuatro vidrios lavados de lluvias, te pusieron un blanco cuello almidonado, igual al de los señores que pasaban prosopopéyicos por tu debajo. Por el caño iba el gas. El cuello, era la mantilla. ¡Qué deslumbrante luz blanca dabas! Hasta el mismo sol, sin conocerte, —sólo por las referencias que le daba la luna,— te envidiaba. Todo había cambiado a tu alrededor. La reja estaba, pero la niña que detrás de ella se asomaba era menos tímida que sus hermanas, las del tiempo del kerosene y la bujía de sebo. Y el caballero que la rondaba por la noche, ni se mataba con el puñalito, ni en los versos refugiaba el ansia de los amorosos arrebatos. Pero el viejo farol, vivificado en la luz brillante del gas, era un enemigo del enamorado. Hasta que una noche farol y amador —la luz y el amor— se entendieron. A cierta hora convenida, aquél cerró su ojo de luz y al amparo de la oscuridad propicia, el caballero escaló el nido de la paloma y la raptó ciñendo con su brazo fuerte la encorsetada cintura de la dama. Te acusaron de cómplice, viejo farol, pero a la noche siguiente te encendiste de nuevo, como si nada...

Si acaso de vez en cuando harías una disimulada guiñadita a la ventana.

•

1937. Te han corrido viejo farol! Ya no estás ni para que te canten en el tango, los bardos populares del arrabal. Y al irte, cómo cambió el amor!...

Donde vos estabas antes, contra aquella ventana soñadora, junto al muro de la casa solariega, pusieron ahora un faro de 400.000 bujías. La reja se la llevaron hace tiempo. La alta ventana que no permitía el escalamiento, ahora no tiene más altura que un escalón. Frente a ella detiene su vaturé color azul eléctrico, Mangacha, niña de 50.000 amperes, corrien-



te contínua y alternada, tipo definido de la chica de alta tensión, dueña de un genio de 600.000 volts y cuyo dínamo funciona con el gas-pobre de la billetera de un señor muy rico.

Viene a buscar a Pocholo para llevárselo al dancing. Se asoma éste al escándalo de los toques de bocina. El está envuelto en una "robe" sugestiva.

El foco de la calle —400.000 bujías— golpea violento en su rostro donde masajes y cremas, fomentos y ungüentos, lograron el total efecto fotogénico que requiere un chico moderno.

—Vámonos al dancing, —dice imperativa Mangacha, con voz fonoeléctrica de bajovoltaje.

—Ah! no puedo, Mami no me deja —contestó Pocholo con voz de amperímetro.

Entonces Mangacha salta por la pequeña ventana —antes romántica, enrejada e inaccesible— y a la luz del foco, tipo 1937, se lo rapta llevándoselo en brazos y huye con su vaturé pintada de azul eléctrico...

•

Viejo farol, el almanaque marca hoy el cincuentenario de tu derrota. La vela llora con lágrimas de sebo y viejos sonetos, escritos en tu tembloroso círculo de luz, exprimen el perfume, siempre fresco, de viejos amores que tú cobijaste...

Wing

De "LA TRIBUNA POPULAR"

100.000 personas gozaron anoche de un hermoso espectáculo

La historia de la luz, en Montevideo, desde tiempos viejos hasta su actual modernización.

Sarandí, nuestra vieja y simpática calle Sarandí que tan gratos recuerdos encierra, revivió anoche épocas pretéritas, mostrando a la asombrada muchedumbre la forma en que nuestros abuelos se alumbraban cuando aún no se contaba en Montevideo con la moderna instalación con que ahora se cuenta.

Desde la vela de sebo, el candil, los arcos voltáicos y el alumbrado a gas, hasta la bien combinada iluminación eléctrica que ahora disfrutamos, todo pudo ser admirado por la enorme cantidad de personas que se dieron cita anoche en el centro.

Una multitud inmensa que oscilaba en las cien mil personas, fué la que ávida de poder apreciar la novedad que ofrecía anoche la U.T.E., comenzó desde temprano a llenar la calle Sarandí, en algunos de cuyos puntos el bullicio de la gente no concor-





daba con la época que rememoraba la "iluminación".

El fondo de la calle Sarandí, ostentaba el más primitivo de los tipos de farol a vela, contemplando al cual, el pueblo tuvo, sin duda alguna, un íntimo y cariñoso recuerdo para nuestros gloriosos antepasados, luego, en la recorrida hasta la plaza Constitución se ofrecía a la vista de los espectadores todo el progresivo mejoramiento que en materia de iluminación ha venido experimentando Montevideo, siendo ese ofrecimiento como un símbolo a la vez del desarrollo de nuestra capital en todos sus aspectos.

La iluminación a gas, también levantó comentarios del público aún cuando ésta, no tan antigua como las anteriores, está más íntimamente ligada a la actual generación.

Y finalmente, la iluminación moderna, la bien combinada gama de colores que ofrece un espectáculo maravilloso a los asombrados ojos de la gente, admirada del enorme adelanto que se ha obtenido en los últimos cincuenta años.

La iniciativa de la U.T.E. resultó así todo un acierto, que brindó al pueblo de Montevideo un espectáculo de verdadero interés del cual participaron, como hemos dicho, alrededor de cien mil personas.

De los alumnos de la Escuela Experimental de Las Piedras

Las Piedras, 1.º de Noviembre de 1937. — Sr. Héctor Gardil. — Montevideo. — De mi mayor consideración: Nos complacemos en acusar recibo de los interesantes folletos que sobre el "Cincuentenario del Alumbrado Eléctrico", tuvo la gentileza de enviarnos por intermedio de la Srta. González Correa, y nos apresuramos a hacer llegar a Vd. nuestro más sincero agradecimiento.

Dicho material ha sido de gran utilidad para nuestra cultura, pues los profusos y bien impresos grabados, enriquecen y documentan con elocuencia, una interesante época de nuestro pasado, por lo cual es doblemente simpática la patriótica obra que realiza la U.T.E. al poner al alcance de la escuela, tales elementos de ilustración.

Desearíamos que Vd. interprete nuestro reconocimiento ante los miembros del Directorio de esa institución, y Vd. reciba con este motivo, junto con los saludos del Sr. Director y de nuestras maestras, la simpatía de los niños de esta escuela por intermedio de

Cristina Vicente Benzzano.



● El Presidente de la U.T.E. Ing. B. Kayel, con el Vocal Ing. Adolfo N. Inclarte, Ing. Jefe J. Bentura Borgarelli Ing. Milans, Ing. Mendisteguy y el Jefe de Instalaciones Exteriores Sr. Oscar Martínez al iniciarse ceremonia oratoria

EXPRESION DE AGRADO DEL DIRECTORIO

Vistos los informes producidos por la Sección Instalaciones Interiores, por el Ingeniero Jefe de Usinas de Montevideo y por la Comisión Especial designada por R 36.-3321,

El Directorio resuelve:

1.º **Expresar** su agrado por el éxito obtenido con motivo de los actos conmemorativos de que se trata.

2.º **Felicitar** por tal éxito, a los señores Jefes integrantes de la referida Comisión.

3.º **Expresar** su viva complacencia por la actuación que en la preparación y organización de dichos actos tuvieron el Ingeniero Jefe de Usinas de Montevideo, Don Juan Bentura Borgarelli; el Jefe de la Sección Instalaciones Interiores Ing. Don José Eugenio Gil; Jefe y 2do. Jefe de la Sección Instalaciones Exteriores, señores Don Oscar Martínez e Ing. Don Manuel Milans; el Jefe de la Oficina de Asuntos Municipales y Publicidad Don Héctor P. Gardil; el Ing. Adjunto de la Sección Instalaciones Interiores Don Jacobo Menditeguy; el Encargado de Sub-Secciones de la Sección Instalaciones Interiores, Don José Pedro Quiñones; el Inspector de la Gerencia General, Don Julio Macció; el Auxiliar efectivo de la Sección Estudios y Construcciones, Don Carlos J. Mier Nadal.

4.º **Que** se agradezca por nota a la Intendencia Municipal de Montevideo y al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, la valiosa colaboración prestada por el Museo Histórico Municipal y el Museo Histórico Nacional, respectivamente, para la completa información referente a los sistemas de iluminación pública usados en Montevideo desde la época colonial en adelante.

5.º **Que** se dirija nota a la Jefatura de Policía de Montevideo, agradeciéndole su cooperación a la organización de los festejos conmemorativos, en forma de concurso de la Brigada de Tráfico, de refuerzo del servicio de vigilancia, y la concurrencia de la Banda de Músicos del Cuerpo de Bomberos.

6.º **Que** se anote en las fichas personales correspondientes la felicitación y la expresión de agrado de que tratan los apartados segundo y tercero de la presente resolución.

AGRADECIENDO COOPERACIONES

AL Sr. MINISTRO DE I. PUBLICA

"Montevideo, Noviembre 9 de 1937. — Señor Ministro de Instrucción Pública, Don Eduardo Víctor Haedo. - S/D. — Señor Ministro: En oportunidad de celebrarse el Cincuentenario de la implantación de la industria eléctrica en el Uruguay, el Directorio organizó distintos actos conmemorativos a objeto de destacar ante la conciencia pública, la trascendencia del acontecimiento que se evocaba ya que a nuestro país le cupo el honor de ser el primero de América que registrara tan importante conquista. Para ajustar esas ceremonias a la verdad histórica, el personal de esta Institución realizó investigaciones de diversa índole, principalmente en el Museo Histórico Nacional, de dependencia del señor Ministro.



Al Directorio de mi presidencia le es muy grato hacer llegar al señor Ministro su palabra de reconocimiento por esa importante colaboración que tanto gravitara en favor del éxito que rubricó esa hermosa evocación histórica. Al dejar expresa constancia de ello, me es muy grato saludar al señor Ministro con mi mayor consideración, **Ing. Bernardo Kayel**, Presidente; José P. Lagarmilla, Secret. Gral".

•

AL Sr. INTENDENTE MUNICIPAL

"Montevideo, Noviembre 8 de 1937. — Señor Intendente Municipal, Don Alberto R. Dagnino. — S/D. — De mi consideración: El Directorio de mi presidencia ha sido informado por la Comisión de Funcionarios que tuvo a su cargo la organización de los actos conmemorativos del Cincuentenario de la implantación de la industria eléctrica en el Uruguay, de la eficaz cooperación prestada por esa Intendencia Municipal.

Esa cooperación fué manifestada en distintas formas: utilización de las calles y plazas, suspensión del tráfico por la calle Sarandí, alteración del alumbrado público, servicio especial de la Brigada de Tráfico, información del Museo Histórico Municipal, etc. Todo ello contribuyó e hizo posible, sin duda alguna, el extraordinario éxito registrado y que quedará como uno de los más destacados sucesos en la historia de la ciudad.

A eso se suma la gentileza del señor Intendente de prestigiar con su presencia la celebración popular de tan honroso aniversario.

Al Directorio le es muy grato ha-

cer llegar al señor Intendente su palabra de agradecimiento.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Intendente con toda consideración. — **Ing. Bernardo Kayel** Presidente; José P. Lagarmilla, Secretario General."

•

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA

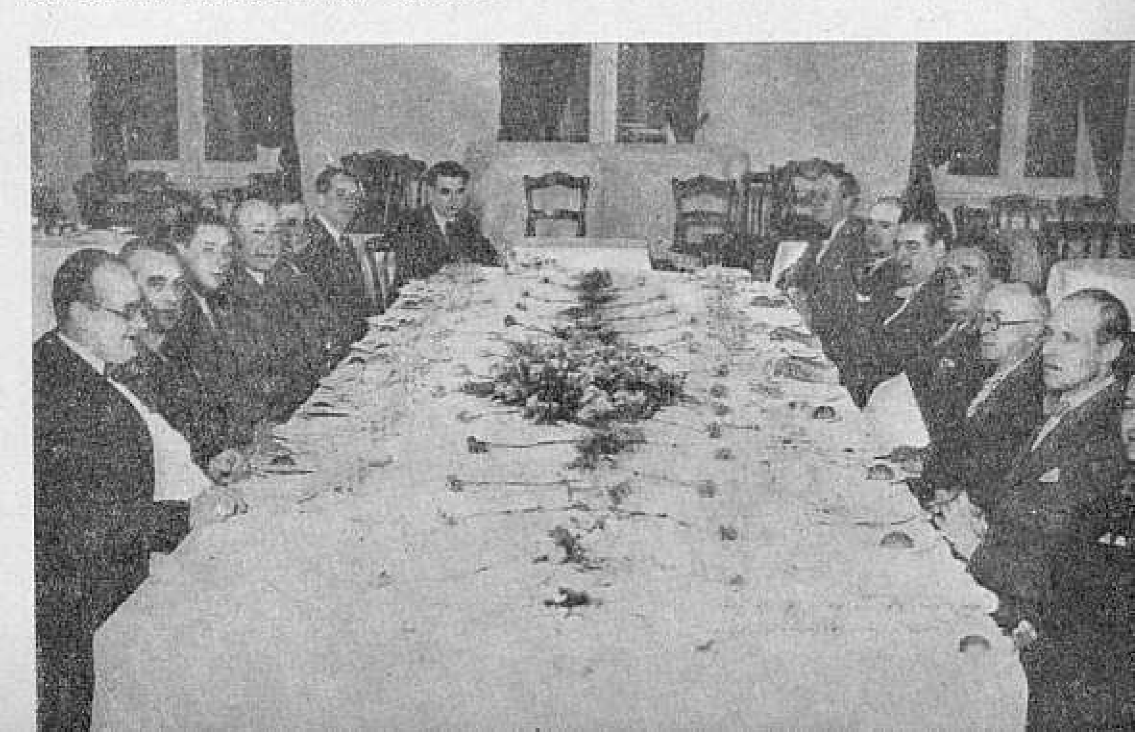
"Montevideo, Noviembre 8 de 1937. — Señor Jefe de Policía de la Capital, Coronel Don Marcelino Elgue. S/D. — De mi consideración: El Directorio que presido ha considerado en todo su alcance la colaboración que le prestara el Instituto de su Jefatura con oportunidad de los actos con que la UTE conmemoró el Cincuentenario de la implantación de la industria eléctrica en el Uruguay.

Tanto la excelente organización policial, tan necesaria en actos de esta índole, como la concurrencia de la Banda del Cuerpo de Bomberos de consagrada atracción popular, fueron factores concurrentes al extraordinario éxito alcanzado. Al reconocerlo así, el Directorio se complace en expresarle al señor Jefe de Policía su agradecimiento por tan importante colaboración.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con toda consideración, **Ing. Bernardo Kayel,** Presidente; José P. Lagarmilla, Secretario General."

Reconocimiento a funcionarios de la U.T.E.

Banquete ofrecido por el Directorio de la U.T.E. a los funcionarios que tuvieron participación en las exitosas fiestas del cincuentenario. Concurrieron los siguientes comensales: Presidente del Directorio Ingeniero Bernardo Kayel, Vocal Ing. Adolfo N. Inciarte, Gerente de la División Usinas Ingeniero Salvador Massón, Gerente de la División Teléfonos Ing. Rodolfo L. Fonseca, Secretario General Sr. José P. Lagarmilla, Ingeniero Jefe de Montevideo Don Juan Bentura Borgarelli, Secretario del Directorio Don Emilio C. Tacconi, Sub-Contador General Don Federico E. Devoto, Jefe de Instalaciones Exteriores Don Oscar Martínez, Pro-Secretario del Directorio Don Juan Carlos Buzzo, Jefe de Instalaciones Interiores Don José Eugenio Gil, Ingeniero Jacobo Menditeguy, Don José P. Quiñones y Delegado del Directorio, Don Héctor P. Gardil.



Servicio Telefónico Salteño

Declaraciones del Ing. Fonseca

Salto. — Estuvo en nuestra ciudad, en gira de inspección, el ingeniero señor Rodolfo L. Fonseca, Gerente Interino de la División Teléfonos de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado. Interrogado dicho funcionario, respecto a obras de extensión de las comunicaciones telefónicas, realizadas en estos últimos tiempos, a corta y larga distancia, formuló las siguientes manifestaciones:

Impresión excelente

—¿Qué puede decirnos sobre la instalación telefónica de Salto que acaba de inspeccionar?

—Llevo una excelente impresión de la red telefónica de la Empresa Teléfono Salteño, que fué construída con la autorización de la U.T.E., con planos y proyectos y estudios de tarifas aprobados por la Administración y que ha sido realizada en forma impecable, de acuerdo con las más modernas técnicas de la telefonía, que podía exigirse para una ciudad de alto nivel cultural y social y desarrollo comercial de la segunda capital de la República. Tanto la Empresa Teléfono Salteño, como la casa constructora que lo ha sido la Ericsson y la proveedora del amplificador que es la Siemens, han cumplido con sus cometidos.

Palabras de elogio

—¿Qué opinión ha recogido con respecto a la forma en que están construídas las líneas interurbanas y rurales?

—Las líneas interurbanas y rurales —que hemos visitado— son mejores que las normales. Su construcción, en gran parte sobre postes de hierro, constituye un alto seguro contra cualquier clase de desorden atmosférico; les asegura una larga vida y podrá obtenerse de ellas un servicio de alta calidad. El tráfico deberá aumentar, pues aún es escaso; pero yo soy un gran optimista en este sentido y la experiencia que hemos tenido en la U.T.E. con las líneas del Este me hace prever que el incremento del tráfico será muy grande cuando el público llegue a comprender el instrumento comercial de alto valor que tiene a su alcance en estas líneas telefónicas.

Las tarifas

—¿Cree usted posible que dentro de la categoría de los actuales servicios de la Empresa salteña ésta puede comercialmente, aplicar tarifas más bajas? Y luego, ¿las tasas de los servicios interurbanos están dentro de las tarifas básicas que aplica la U.T.E. o están aumentadas?

—Las tarifas telefónicas, tanto urbanas como interurbanas, que la U.T.E. autoriza a las empresas particulares que han modernizado sus redes a aplicar en toda la República, fueron basadas en un laborioso y detallado estudio que se hizo teniendo en cuenta los capitales que era necesario invertir en cada caso.

En cuestión tarifas de servicios públicos se le presenta al ingeniero un problema de gran latitud. Si el público quiere tarifas excesivamente bajas lo obliga a proyectar inversiones reducidas y en esas condiciones los servicios son malos. Cuando el público exige un buen servicio esa

exigencia se traduce inmediatamente en una correspondiente mayor inversión de capital y la tarifa no es más que el reflejo de esa inversión. El Uruguay merece en 1937 tener un servicio telefónico impecable y para llegar a él como no se pueden hacer milagros en las instalaciones, fatalmente tiene que llegar a tarifas algo más altas que aquellas a que estaban acostumbradas nuestras ciudades y con las que retribuían las anticuadas instalaciones. Las tarifas aprobadas y autorizadas a aplicar como límite máximo a las empresas uruguayas son, sin embargo, más bajas que las de análogos servicios en los países limítrofes y en gran número de países europeos. La Empresa Teléfono Salteño, en algunos renglones de la tarifa no ha hecho uso del límite fijado y ha aplicado tarifas más bajas para algunos de sus servicios. El público salteño puede estar contento de esta circunstancia.

—Una última pregunta. La empresa de Salto ha anunciado que tendrá una línea directa a Montevideo y que el servicio se establecerá con menos demoras. ¿Podemos contar con dicha mejora para en breve tiempo?

—La Administración de la U.T.E. estudia el proyecto para autorizar nuevos circuitos físicos y de alta frecuencia en las líneas del litoral. Es por lo tanto muy probable que en pocos meses Salto con su zona de influencia telefónica pueda contar con una línea para su exclusivo uso.

SOBRE RIQUEZAS MINERAS

TOMAMOS DE "EL DIA" DE MERCEDES

"El Presidente del Directorio de la U. T. E., Ingeniero don Bernardo Kayel, nos ha enviado la siguiente amable carta, a propósito de unos comentarios que hizo "El Día" sobre el asunto de las minas.

Dice así:

Montevideo, Octubre 1.º de 1937.— Señor Director de "El Día", Don Julio Alberto Lista. — Mercedes.

Estimado amigo:

He leído con verdadero placer el comentario con que Vd. transcribe una información aparecida en "El Pueblo" acerca de las gestiones que se realizan actualmente con un grupo de capitalistas ingleses para la constitución de un consorcio con el Estado, para la explotación de nuestras riquezas mineras.

El comentario del periodista amigo, —no en cuanto tiene de elogio personal, que lo atribuyo a una gentileza,— sino en cuanto tiene de buena y sana intención, debería servir de norma a ciertas prédicas orientadas en el sentido de perturbar la opinión pública, sobre la base de informaciones falsas o adulterando intencionalmente la verdad para servir quien sabe qué clase de intereses.

En el problema minero sólo perseguimos un propósito de bienestar nacional y, en ese sentido, orientamos toda nuestra actividad personal.

Ojalá se cumplan mis previsiones, no sólo para el bienestar de quienes nos acompañan en la lucha o nos estimulan con sus palabras, sino para aquellos que se manifiestan impermeables a todo propósito de felicidad colectiva.

Tenemos el propósito de crear trabajo, que es lo que precisa la República después de largos años de intoxicación de palabras y palabras; y, si lo obtenemos, habremos cumplido el más vehemente ideal de nuestra vida.

Yo deseo el triunfo más que por mi mismo por los buenos amigos que han puesto fe en nuestra acción, entre los que tengo el honor de contar a usted.

Afectuosamente.

Bernardo Kayel



• En los cuadros indicadores, de mármol y cristal opalino, aparecen iluminados el número de legisladores presentes y los votos por la afirmativa o la negativa. En las columnas figuran los votos afirmativos en luz verde y los negativos en luz roja.

LOS DIPUTADOS ARGENTINOS VOTAN POR SISTEMA ELECTRO MECANICO

Al cabo del tiempo y como lo ilustran los grabados que damos en esta nota, técnicos argentinos han aplicado al Congreso de la nación hermana un aparato similar. — (Nota de la Redacción).

"Semejante a todos los inventores, Mr. Edison, en su primer invento patentado se concentró en algo que el pensó necesario pero que, en realidad, no lo era para nadie. En 1868 sacó una patente para un invento que tenía por objeto el registrar con toda rapidez y exactitud la votación de un cuerpo legislativo. Tenía la impresión de que el Congreso, sobre todo, necesitaba su invento, de modo que el tiempo perdido en la votación pudiera ser empleado en mejores causas. Todavía se ríe cuando recuerda la acogida que se dispensó en Wáshington a su primera creación:

"Fué expuesta ante un Comité

• Comisión de ingenieros que tuvo a su cargo la instalación y montaje del mecanismo para las votaciones automáticas. Sentados, de izquierda a derecha: Felipe S. Kreibohm de la Vega, Erico Dymke, Aurelio M. Baidaff (inventor del sistema) y Joaquín Kaie. De pie: P. Biermann, E. Ruske y Adolfo Sperling.



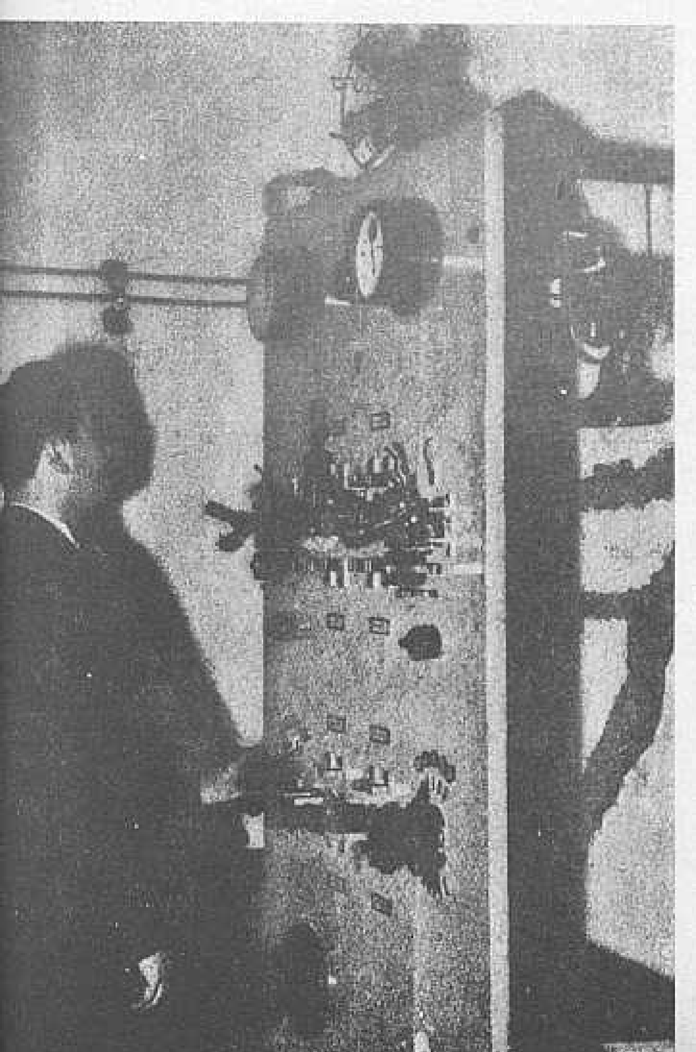
que tenía algo que ver con el Capitolio. El Presidente del Comité, después de haber observado lo rápido y perfectamente que funcionaba, me dijo: "Si existe en el mundo un invento que no necesitamos para nada aquí, es seguramente el suyo, joven. Una de las mayores armas en manos de una minoría para evitar la mala legislación consiste en "filibustear" con los votos y este instrumento lo impediría".

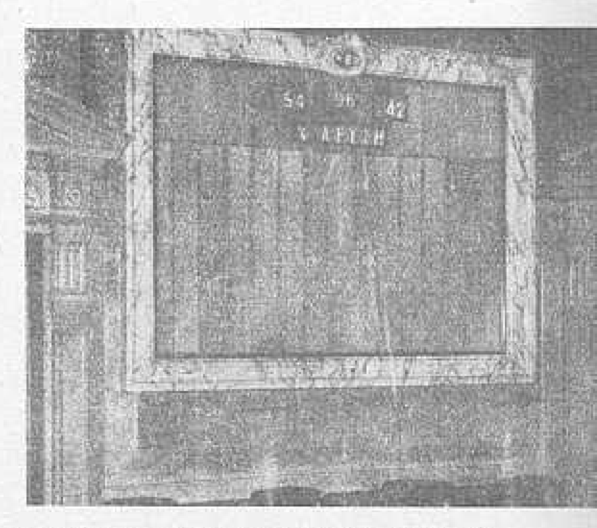
Comprendí la verdad de esto porque en mis tiempos de telegrafista encargado de la Prensa, había yo cogido miles de sesiones del Congreso y hasta hoy se desperdicia una enorme cantidad de tiempo durante cada sesión de la Cámara nombrando a los miembros tontamente y agregando sus votos, cuando toda la operación podía verificarse en un instante oprimiendo sencillamente un botón en cada puesto. "No obstante, como decía el Presidente del Comité para el fin que se perseguía, estos métodos eran admirables". (Vida de Edison, por Henry Ford).



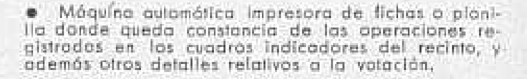
• Con una clavija (distinta para cada diputado) se emite el voto desde cualquier banca: el aparato indicador individualiza al votante y anota si lo hace por la afirmativa o por la negativa.

• Tablero de distribución para la carga automática de baterías de acumuladores.

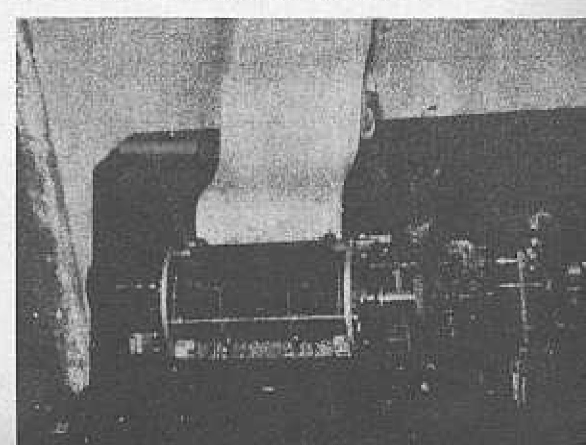




• El cuadro de manejo y control está ubicado en la mesa del secretario de la Cámara. Mediante el manejo de distintos botones se comprueba el número de diputados presentes; los resultados de votaciones comunes y nominales; los resultados matemáticos de votaciones proporcionales (mayoría de dos tercios etcétera), y la nómina de diputados que votan por la afirmativa y por la negativa. Todas estas indicaciones aparecen representadas en las luces y números de dos grandes tableros que existen en el recinto.



• Máquina automática impresora de fichas o planilla donde queda constancia de las operaciones registrados en los cuadros indicadores del recinto, y además otros detalles relativos a la votación.




70 años de especialización en la lubricación de toda clase de maquinaria:
A SUS ORDENES!
GARGOYLE
LUBRICANTES
Cada tipo lleva esta experiencia que defiende al industrial contra:
descomposturas,
paradas forzosas,
pérdidas de tiempo,
desgaste de metal.
SOCONY - VACUUM OIL COMPANY. INCORPORATED
NEW YORK, U. S. A.
Agentes: TRABUCATI & Cía.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO A LA U. T. E.

Del Tercer Congreso Sudamericano de Química. Río de Janeiro y San Pablo. Comité Ejecutivo Uruguayo.

"Montevideo, Junio 8 de 1937. - Señor Presidente de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado Ing. Don Bernardo Kayel. — Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo a su atenta nota de fecha Mayo 21 del corriente (Exp. N.º 43362), por la cual se nos informa la resolución de esa entidad, adhiriéndose con carácter de socio protector al Tercer Congreso Sudamericano de Química a realizarse en la Ciudad de Río de Janeiro en el mes de Julio próximo.

Interpretando los deseos del Comité que representamos, nos permitimos hacer llegar hasta Vd. nuestro reconocimiento y solicitamos nuevamente la valiosa colaboración del personal técnico de esa Institución.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de ese Directorio con la más alta consideración. — José J. Cerdeiras Alonso, Presidente. - Juan C. Chiarion y W. Ayala Bonilla, Secretarios."

De la Sociedad de Fomento (Flores)

"Trinidad, Octubre 20 de 1937. Señor Presidente del Directorio de la U.T.E. - Ing. Don Bernardo Kayel. - Montevideo. — Señor Presidente:

La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores, se complace en agradecer a ese Instituto por la colaboración prestada al concurrir a ésta con el Stand de sus productos, con motivo de la Exposición que realizamos el 10 de Octubre corriente. Sin otro motivo sólo nos resta saludar al señor Presidente y demás miembros con nuestra mayor consideración. — Antonio C. Vago, Presidente. - Alfredo Puig, Secretario."

De la Asociación Patriótica de Lavalleja

"Minas, Octubre 14 de 1937. — Sr. Presidente de la U.T.E. Ing. Don Bernardo Kayel. — Tengo el agrado de hacer llegar a su conocimiento que la Asociación Patriótica de Lavalleja, en su sesión de ayer, resolvió unánimemente hacer llegar a Vd. y demás dignos componentes de ese H. Directorio, las expresiones de su más profundo agradecimiento por la cooperación franca, decidida y patriótica prestada a fin de que los diversos actos realizados en esta ciudad, en conmemoración del 112º aniversario de Sarandí y Centenario de la creación del Departamento, tuvieran el brillo y resonancia que eran de esperar dado su significado superior.

La presencia entre nosotros de la brillante delegación de la U.T.E. presidida por el Sr. Ing. Kayel, obliga nuestra gratitud y nuestro reconocimiento. Saluda a Vd. y por su intermedio a los demás miembros del Directorio, con su más alta y distinguida consideración. — Tte. Cnel. Alberto Bianchi, Presidente; Ing. Juan F. Castro Caravia y José Tejería Amilivia, Secretarios."

Del Ministerio de Salud Pública

"Montevideo, Setiembre 24 de 1937. — Señor Presidente del Directorio de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, Ing. Don Bernardo Kayel. -- Señor Presidente:

La Oficina de Recaudaciones ha puesto en conocimiento de este Ministerio, que ha recibido de esa Institución la suma de $ 300.— como contribución a la propaganda de la lucha conta la hidatidosis. En consecuencia, me es particularmente grato trasmitir al señor Presidente el vivo reconocimiento de esta Secretaría de Estado, por tan valiosa contribución.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración. — Juan C. Mussio Fournier."

UNA PANTALLA LUMINOSA DE VEINTIUN MIL LAMPARAS EXHIBE CADA NOCHE MIL OCHOCIENTOS DIBUJOS EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PARIS

(DE "MARIANE" DE PARIS)

El "clou" del magnífico pabellón de la Publicidad de la Exposición de París, lo constituye, sin duda, la inmensa pantalla que adorna su fachada y de la que parecen surgir centenares de letreros luminosos...

Es, tan pronto, un transantlántico que conduce sus pasajeros a las costas de Egipto, a Nueva York, a Grecia... Luego, un matrimonio que se deleita escuchando una transmisión radiotelefónica con un receptor P... (Pst! nada de propaganda gratuita¡) Más tarde, un hombre cansado, pálido y deshecho, que absorbe un licor reconstituyente y, bruscamente, saca pecho, le suben colores radiantes de salud y parece dispuesto a "romperlo todo"... Todo esto en enormes dibujos luminosos, refulgentes, multicolores, que atraen irresistiblemente al público...

Pero, los curiosos que se detienen maravillados ante este cuadro único en el mundo, quedarían mucho más sorprendidos aún si pudiesen echar un vistazo "entre bambalinas"...

La pantalla que mide cerca de seis metros por seis, está formada por 21.000 lámparas blancas, rojas, amarillas y verdes conectadas a interruptores individuales que las encienden y apagan a voluntad.

A su vez, los 21.000 interruptores obedecen, automáticamente, a un dispositivo que tiene alguna semejanza con una pianola mecánica. Un cilindro de papel perforado gira sobre un tubo dividido en cierto número de compartimentos en los cuales se ha producido el vacío. Cuando una perforación de la cinta de papel llega ante el orificio de uno de los compartimentos, el aire atmosférico se precipita en él y la presión obtenida de este modo obra sobre una válvula que establece el contacto eléctrico.

El principio en sí es sencillísimo; pero, para controlar de este modo las 21.000 perforaciones, una al lado de la otra, lo que hubiese exigido un cilindro de 60 metros, o más, de ancho...

Los realizadores de la pantalla luminosa —el ingeniero Zouckermann y el artista Jean Carlu— concibieron la idea de dividir el cuadro en 100 "zonas" de 210 lámparas; y cada zona, a su vez, en seis "sectores" de 35 lámparas.

El funcionamiento de cada lámpara está controlado por tres perforaciones: una busca la "zona", otra el "sector" y la tercera, la lámpara propiamente dicha. La instalación funciona, pues, del mismo modo que el teléfono automático: las perforaciones de la cinta de papel, por grupos de tres, componen el "número de llamada" de la lámpara que se desea encender... De este modo, la cinta no contiene sino 141 perforaciones (más una que determina la extinción de las lámparas en el momento deseado), y su ancho ha podido ser reducido a menos de 60 centímetros.

La cinta del "piano mecánico" tiene unos 60 metros de largo, en los que se registran quince escenas de tres o cuatro dibujos cada una, o sean, en total, unos cincuenta dibujos. Todas las noches entre las 18 y 24 horas, se proyectan en la pantalla, en el espacio de seis horas, más de 1.800 dibujos.

La cinta es cambiada cada se-

mana y su preparación requiere una instalación especial.

El señor Carlu, que ejecuta personalmente los dibujos, posee un cuadro que reproduce exactamente y con sus respectivos colores, los 21.000 puntos luminosos de la pantalla. Cuando se propone ejecutar un nuevo dibujo, extiende un calco sobre ese cuadro y dibuja siguiendo exactamente los puntos señalados.

Terminado el dibujo, se coloca sobre un aparato llamado "traductor". Con el estilete, el operador repasa todas las líneas del dibujo; cada vez que el estilete pasa sobre un punto, por un sistema de electroimanes, acciona una máquina perforadora que deja en el papel los tres agujeros que harán encender la lámpara correspondiente.

Este modo de perforar el papel con el estilete permite hacer aparecer el dibujo sobre la pantalla progresivamente, tal como si una mano invisible fuera dibujándolo.

Cabe destacar que, esta pantalla no constituye, ni mucho menos, un negocio comercial. Sus inventores han querido simplemente presentar en la Exposición un aparato de demostración; y los pocos avisos que exhiben sólo fueron aceptados para cubrir parcialmente los gastos de instalación.

EL MUSEO DE LA HUMANIDAD DE PARIS

(DE "ZURICHER ZEITUNG" DE ZURICH)

—"Ve Vd., aquí se inaugurará dentro de pocas semanas el museo de la humanidad" —dijo un señor respetable, ágil, de barba blanca, un legítimo sabio francés, que finca su amor propio en comunicar en forma amena y elegante sus grandes conocimientos.

Al hablar así indicó las paredes que en aquel entonces estaban todavía en construcción, pero que ya se elevaban blancas y elegantes, destacándose de la pompa semioriental del Trocadero, un nuevo y destacado símbolo de París.

—Una designación bella y sencilla: **Museo de la humanidad.** ¿Quieren Vds. exibir en él el desarrollo de la especie humana?

—Su desarrollo, su variedad, pero también la similitud dentro de la variedad. Un deseo largamente acariciado por los sabios que se dedican a investigar al ser humano, se verá al fin realizado: Todos los museos etnógraficos y antropológicos, colecciones, bibliotecas, salas de estudio, de conferencias y laboratorios de París, tendrán aquí su hogar central.

—¿Será accesible a los profanos?

—Naturalmente. Este museo se instala para el hombre que trabaja y a él servirá en primer término. Nuestro museo no será visitado tan sólo en horas del día, como es corriente, sino también hasta altas horas de la noche, después del trabajo. Pero no queremos que nuestro público se conforme con contemplar los objetos expuestos, llevando el catálogo en la mano; queremos que colabore, queremos atraerlo al trabajo de investigación.

—¿Cómo piensa transformar Vd. la pasividad del público en actividad?

—Volviéndonos nosotros mismos activos y llenos de movimiento. No queremos un museo que exponga eternamente los mismos objetos inmóviles. En primer plano se expondrán, por turno, otros pueblos, otras razas. Los acontecimientos mundiales no pasarán por nuestro museo sin dejar huellas. También tendremos especialmente en cuenta a los países sobre los que se concentra actualmente el interés general.

—¿Cómo piensa usted organizar tan rara exposición?

—Expondremos, lo más completas posibles, las colecciones que por falta de lugar nunca pueden ser vistas por el público, y los objetos serán expuestos dentro de lo posible en su ambiente original. Tampoco descuidaremos tablas, archivos, material foto-

gráfico y estadístico. Representaciones de cinematógrafo, bailes y conciertos musicales darán una impresión más vívida de estos pueblos y razas. Sus representantes, sabios y exploradores darán conferencias populares.

—Con seguridad que tendrán ustedes gran afluencia de público.

—Eso es lo que deseamos. Pero no nos conformaremos con eso. La dirección del museo y los sabios que dirigen la contrucción consideran un deber allanar en toda forma el trabajo del público concurrente. Nuestro amor propio consistirá en formular en tal forma las leyendas aclaratorias, que cada uno podrá comprenderlas. Evitaremos utilizar términos técnicos y designaciones científicas. También colaborarán con nosotros los alumnos de los museos etnográficos, los que a pedido del público servirán de guías gratuítos. Si se presentan personas del público y nos manifiestan sus deseos de colaborar en nuestros laboratorios, se habrá realizado uno de nuestros más importantes deberes.

—¿Qué clase de laboratorios son esos?

—Son de índole muy variada. Se podrán estudiar científicamente las características de todas las razas, la influencia del clima, condiciones de vida y alimentación. En otros laboratorios serán estudiados y comparados con ayuda de los últimos adelantos de la ciencia, los utensillos y armas de las razas primitivas y de los hombres de las cavernas. En otros se estudiará el arte popular, la música popular, etc.

—¿Pueden trabajar en estos laboratorios sabios de todos los países?

—Naturalmente, los laboratorios están destinados en primer término a ellos. También nuestra biblioteca, una de las más completas y modernas del mundo está a completa disposición de los sabios y estudiosos del mundo entero. Lo mismo ocurre con nuestras colecciones. El instituto etnológico de la universidad de París y el museo etnográfico, han enviado entre 1928 y 1935 numerosas expediciones a lejanos países para completar sus colecciones. En esta forma nuestros trabajos de investigación pueden ser realizados de acuerdo al más poderoso punto de vista, de acuerdo a los últimos adelantos de la ciencia.

—Y los estudiantes, ¿trabajarán ellos en el museo?

—Si. Queremos crear un lugar pleno de ciencias. También procuraremos que todos los estudiantes, toda la juventud escolar, concurran aquí lo más a menudo posible. Les enseñaremos que en la gran familia de los pueblos, cada raza, aún la más primitiva han realizado descubrimientos e inventos útiles que beneficiaron a la humanidad.

Pretendemos que el museo de la humanidad no sólo sea instructivo y entretenido, sino que también una a los pueblos y los reconcilie.



EL ALUMBRADO PUBLICO EN MONTEVIDEO

Por el Ing. JACOBO MENDITEGUY

Si retrocedemos en el tiempo un siglo y medio aproximadamente, con el deseo de palpitar aquellos días del coloniaje español, para ver sus costumbres y maneras, ayudando nuestro pensamiento con dibujos de tipos de la época, podemos apreciar que el cambio efectuado es de una magnitud considerable, pero, insistamos en aquel pasado que fué uno de los puntos en que se apoya el presente; supongamos un espejo en el que incidan rayos del tiempo para que lleguen hasta hoy algunas imágenes de aquella vida y veremos palpitantes desfilar ante nosotros los seres típicos de aquel pueblo de antes; dirijamos una mirada a un grupo de proveedores de Montevideo antiguo que se incertan en las primeras páginas.

Ya no existen los muros que oyeron sus voces. El tiempo avasallador y las inquietudes humanas los redujeron a la nada; la civilización avanza imponiendo necesidades nuevas y se destruye lo que ayer costara gran esfuerzo, para erguirse más grande cada vez.

Ese conjunto de litografías de Ibarra no necesitan comentarios. La bien tallada pluma que las creó es demasiado elocuente para permitir que se explique de que se trata.

También se destacan dos figuras que consideramos asimismo admirables y que sintetizan dos posiciones opuestas de la sociedad de aquellos tiempos. El hombre de trabajo, con sus propios elementos, ostenta su original atavío.

No pretendemos que el cuadro sea completo; esto sería obra de artistas y, además, nos desviaría de nuestro eje principal.



Sólo queremos llevar nuestro pensamiento a aquellos días con su ambiente donde tuvo nacimiento el alumbrado público.

•

Vaya un profundo agradecimiento a las personas que de distintas maneras han contribuído en la reconstrucción de un pedazo del pasado de nuestro Montevideo, facilitándonos documentación de toda naturaleza, colaborando y aconsejándonos con exactitud.

Que sea extensible en particular a los Directores del Museo Histórico Nacional y del Museo Municipal.

Allá por los tiempos en que la historia se hacíaí con sable y arcabúz con nítidos reflejos españoles, pero sin capa ni espada. porque el nacimiento de nuestra coqueta capital actual fué humilde, se vivió la vida simple de los corazones grandes, limitando sus mayores actividades al día, porque durante la noche era inevitable el reinado de las tinieblas, puesto que eran demasiado rudimentarios los elementos disponibles para vencerlas.

El fogón sólo permitía ver un poco y hasta escasa distancia de su hoguera.

La vida nocturna era intensamente limitada. La evolución social se realizaba de día, con sus modalidades propias, con un carácter definido y una orientación determinada. Se pernoctaba, si así lo exigían las armas; otras causas no alteraban la simplicidad habitual.

Las calles obscuras, con malos pavimentos o sin ellos, no ofrecían comodidad al movimiento y en las noches claras cuando Selene caritativa derramaba su belleza en la inmensidad creada, diríamos que los lodazales eran cuna de reflejos de luna... Pero ese espejismo es de duración efímera y pronto se estaría a la espera de su retorno.

Pero en aquel pueblo capáz de conquistas, había almas con imágenes y corazones grandes que se agitaban y debatíanse orientados hacia una finalidad común: a hacer suyo, a hacer imperecedero, a hacer español, aquel retazo denominado de San Felipe y Santiago de Montevideo y el primer paso hacia el avance de su civilización, hacia una realización exterior netamente objetiva y tangible se cernía auspicioso en aquel ambiente.



Contaba Montevideo con una existencia de 68 años, cuando se presentó al Cabildo la primera propuesta de alumbrado público; consideramos que esta propuesta es de interés actual.

Ha llegado a nuestras manos una copia de la misma, por intermedio del Director del Museo Municipal, Sr. Horacio Arredondo, y no pudiendo resistir la tentación de transcribirla, la insertamos a continuación con su ortografía auténtica:

"Propuestas que hago a es-
"te.... sobre la iluminación que
"interior hacen en esta Ciudad de
"Montev.- y son las siguientes-

1a. — "Que me obligo a iluminar-
"lá las noches obscuras des-
"de las 7" de la noche hasta
"las 4" de la mañana y por
"consig.te las que obscure-
"cen temprano hasta que
"salga la Luna; en tal conformidad, que la noche que aya
"Luna desde las 7" hasta las dies; no deberá aquella noche
"haber Farol.

2a. It.m "Que cada avitante que estuviese con Puerta a la calle,
"ya sea Puerta Principal, Quartos, o Bentas, deberá pa-
"gar dos rr.s cada mes por la Piesa en q.e avitase; detal
"suerte que si solo una és la que habitase un individuo,
"tenga dos o mas Puertas solo deberá pagar por la una;
"pero si fueren las Piesas dibididas, y en cada una de
"ellas tubiesen comercio o avitasen destinadamt.e deberá
"pagarlas por separado- y esto será el que la abitase.

3a. It.m "Que se me hade conferir p.a esto y su cobro el tiempo
"de Dies años contados desde la primera noche de Ilumi-
"nas.n prebiniendo antes el Bando ha costumbrado, y
"fijado en la esquinas.

4a. It.m "Que las Quadras que deberé iluminar serán 96 por aora
"poniendo en cada una de ellas 4" Faroles ala similitud
"del Mapa q.e se manifiesta; y que puesto ya enfacha
"sea apreciado el costo de cada uno en la cantidad de
"10" pesos, y que si en lo subsesibo se fuese adelantando
"la Ciudad se irá Iluminando respectibam.te y en los
"mismos terminos.

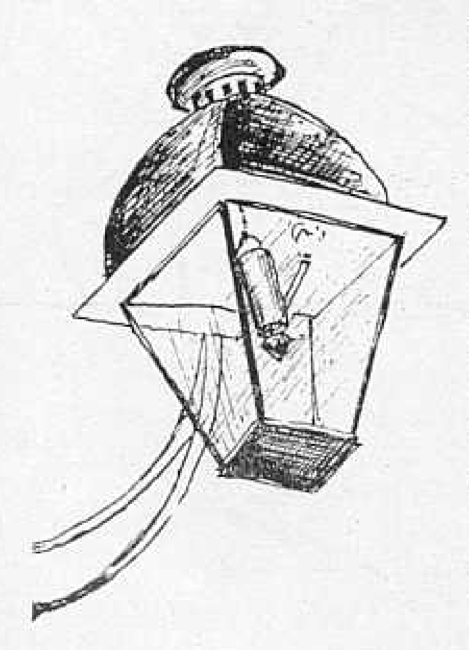
5a. It.m "Que todo aquel que se supiese haber quebrado algun
"Farol o interbiniese en ello... pagarlo deberá ser cas-

"tigado con la Pena arbitraria q.e determinase el Ser.
"Jues, ad.na a que se pusiese la demanda.

6a. It.m "Que en todo tiempo se me hade prestar el auxilio nese-
"sario para el cobro deferido, yq.e si alguno reusase el
"pagar los dhos.dos rr.s mensuales lo conpelerá el Ser.
"Jues a quien se dé la queja con apersevimiento de q.e a
"la segunda instancia será multado.

7a. It.m "Que acabado y concluído el tpo. señalado de los dies
"años dejo todo este gasto echo afabor del Ilus.e Cav.do
"en via de Propios, para que lo pueda sacar a subasta,
"o arrendándolo por el tpo. que le paresca y más conbe-
"niente allare. Considerando que siendo 96" Quadras las
"que se han de Iluminar, y en cada una de ellas 4" Faro-
"les hasen 384" que degulados como anes se a dho a 10"
"pesos cada uno; importa su cantidad 3840 p.s los que
"quedarán afabor del I.C. y del mismo modo siendo en
"adelante si se aumentasen quedarán al mismo beneficio.

8a. It.m "Que llegado el caso de haverse concluído el termino, y
"Plaso aquel expuesto, siempre que se saque a subasta
"o se arriende, si yo quisiese proseguir con la Ilumina-
"ción, deberé ser preferido por el tanto de que otro die-
"se, y vajo las condicio.s q.e allí se pactasen-o-a-a-a-e-
"vale- Isidro Montaño (Hay una rúbrica)
"Sala Capitular de Montev.o Junio 2 de 1795.
"Vista al Procurador Sindico Gral.
"Quadra Mazas - Martinez - Vazquez - Santorroso.
"(Hay rúbricas).
"M. I. Cav.do Junt.a Regim.to"



Como se ve, es fechada el 2 de junio de 1795; lo primero que se nos ocurre es que desde ese año podríamos contar la era de luz de nuestro Montevideo, pero no sería exactamente eso, pues, el negocio de la iluminación lo vieron otros al igual que Montaño, formulándose nuevas propuestas que originaron un extensísimo expediente. Pero en realidad el primer paso estaba dado, se había visto la necesidad de la iluminación, estaba en la mente de aquellos hombres su ejecución.

Agitar más este expediente sería cansar, pero permita el lector que le anunciemos que el Ramo de Iluminación fué subastado y hace hoy 142 años se ejecutaba lo siguiente:

Montevid.o 21 de Oct.re de 1795.

"Con esta fha. y a las puertas de la Casa Capitular Mandé "dar, y se dió p.r el Negro Mateo Cuello el Pregon Veinte y uno "de la iluminación de la Ciudad; pongolo por dilix.a-p.a q.e Conte. — Quadra (Hay una rúbrica).

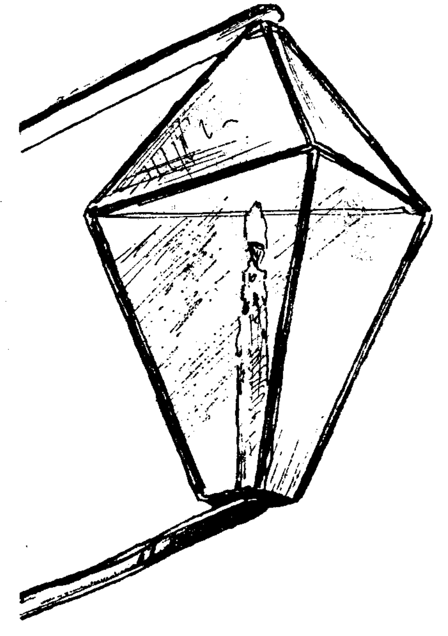
Hemos tratado de mostrar algo más y ahí se ven el farolero y el vendedor de velas trajeados e indumentados según la época y la necesidad de sus servicios exteriorizados en otras de las litografías citadas anteriormente.

También se usaron otros modelos de faroles a vela, pero siempre nos mantenemos mostrando lo característico de cada aspecto, indicando aquello que fué del pueblo.

El alumbrado con velas de sebo se usó hasta cerca del año 1840. Pero hubo un periódo de tiempo comprendido aproximadamente entre 1808 y 1823 en que se recurrió, además, a otro tipo de alumbrado que si bien no tuvo un carácter de alumbrado público, marcó una etapa fundamental en la vida de Montevideo.

Después de las invasiones Inglesas, Elíoí trató de reparar, con la urgencia del caso, las brechas abiertas en el Fuerte durante los ataques anteriores; ello exigía jornadas continuadas día y noche, lo que hizo necesario un alumbrado adecuado. Dispuso Elío que se adquirieran "Candilejas", recipientes de barro cocido, similares a fondos de botijas de aceite, en donde se ponía grasa y una mecha de trapo retorcido. Estas candilejas se colocaban sobre el muro y más tarde fueron usadas en los balcones de las casas ricas.

Este sistema de iluminación perfeccionado se demuestra en el farol a candil, y reconstruído pudo verse en la calle Mercado Chico, la que en forma de martillo nace en Sarandí y desemboca en Pérez Castellanos.



Posteriormente a las velas de sebo se empleó el "aceite de potro", pero la combustión de esta grasa despedía tan mal oliente humo que causó su abandono al poco tiempo para ser sustituído por otros aceites.

En el año 1853 apareció una novedad extraordinaria: ya el alumbrado exigía fuertes inversiones de capital, ya se entraba a una era mejor, ya resultaba peligroso de alumbrado, y pese a todo, asomaba un definido carácter científico. Terminada la Guerra Grande el año anterior, parecería que el sol de esos días radiaba mejor, lo que no sucedió así, porque el alumbrado a Gas tuvo que nacer

entre el tumulto y la agitación del año 53, que fué cuando se introdujo en Montevideo.

En el año 1857 habían 150 lámparas en las calles, lámparas que resistieron una acusación injusta. Voces agoreras anunciaron que la terrible fiebre amarilla de ese año era debido al gas. Pero su vida fué próspera y su uso ocupó un lugar preponderante por muchos años, empleando gran diversidad de tipos de faroles de los que hemos tomado los más característicos.

El uso del Kerosene se inició aproximadamente en el año 1861.

En una memoria de la Comisión Extraordinaria encargada de los cometidos de la J.E.A. del 31 de marzo de 1866, se establece que existían en la Ciudad, 493 faroles a gas y 477 a aceite.

LUZ ELECTRICA

El tiempo sigue su marcha y en su cadencioso andar nuevas modalidades exigen atención y nuevos pensamientos exterioriza el hombre, que en su renovación constante tiende a un mundo desconocido y ahí se debate en torturantes devaneos, evidenciando su genio cuando Natura cede y lo real, lo gigantesco, lo practicable va a ocupar el escenario del momento. Inclinémosnos ante el pórtico de la nueva luz, producto de un fantaseo lleno de gracia, que lleva al hombre a esta hermosa realización.

Fué en el año 1887 que tuvo nacimiento nuestro alumbrado eléctrico, con máquinas y elementos rudimentarios; pero con mentalidad suficiente para ingeniarse la manera de vencer los múltiples obstáculos. ¿Quién pensaría hace cincuenta años que se echaban las bases de la grandeza industrial que hoy existe?

La espléndida personalidad que se destaca como padre de estas actividades es don Marcelino Díaz y García, genial creador de la industria eléctrica en nuestro país.

El alumbrado público se inició dos años después.

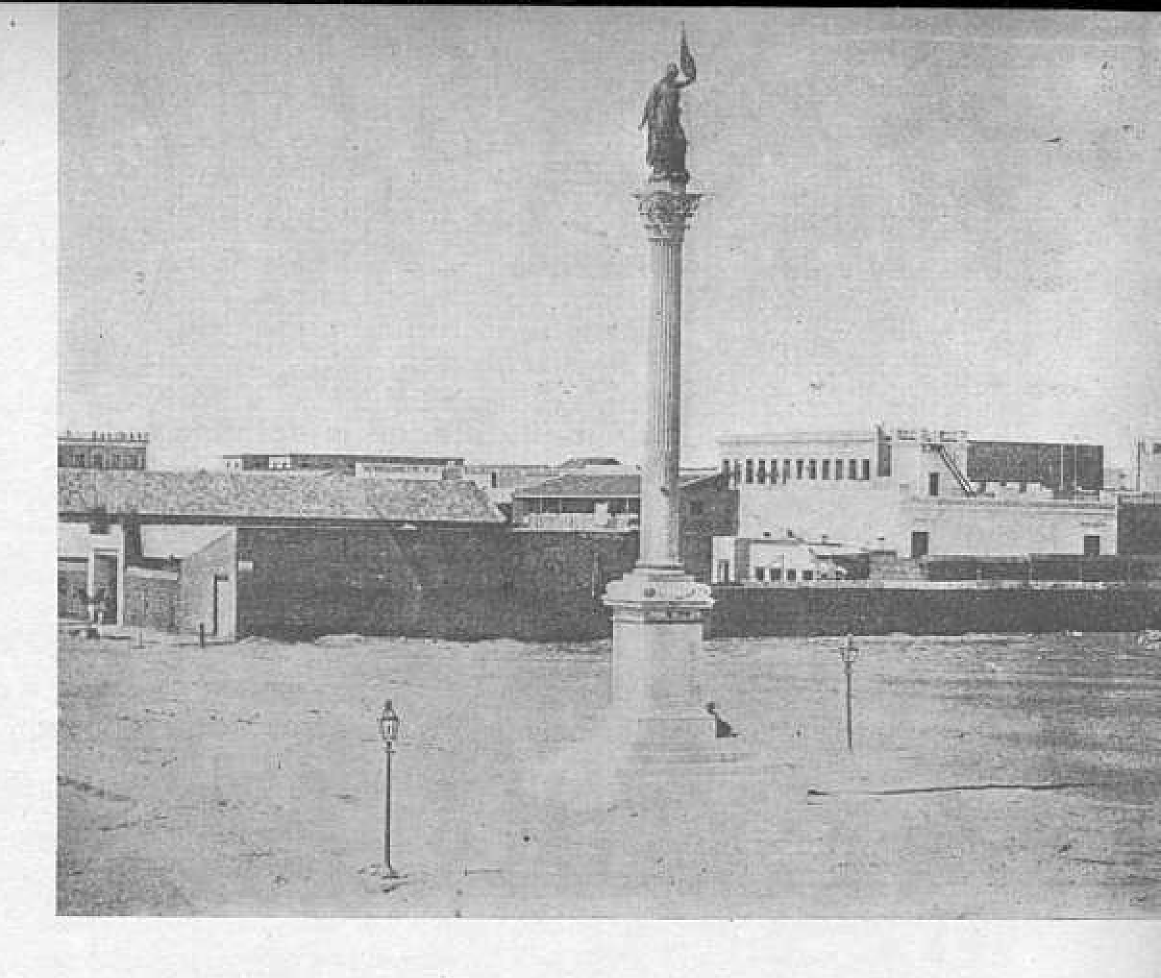
Las lámparas de filamento carbónico usadas estaban alimentadas a 110 V. y en muchos lugares agrupadas de a cinco en el globo.

De las 5 lámparas sólo prendía una; las demás eran de reserva y entraban en funcionamiento siempre de a una, por intermedio de relais y a medida que se iban quemando. Esto era un hermoso golpe de ingenio para eludir las multas del Municipio a los faroles apagados.

La primer Usina Eléctrica estaba instalada en la calle Yerbal. En 1889, estando aún en pañales sufrió su primera ampliación, dándose también alumbrado público con un número de unas 2230 lamparillas incandescentes de filamento carbónico.

En 1895, creada la Usina de Arroyo Seco, el alumbrado público se extendía a unos 3547 picos y a la vez el servicio particular contaba con 270 suscritores.

En 1897, es decir, 10 años después de instalada la primer



Usina, había en las calles de Montevideo unas 3720 lámparas incandecentes y 16 arcos voltáicos.

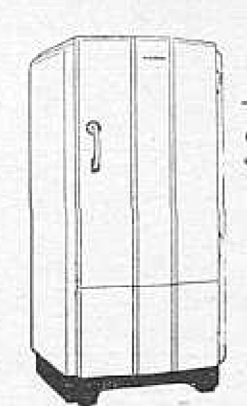
El crecimiento rápido del alumbrado se nota a partir de 1905, haciéndose un verdadero movimiento en tal sentido, que transformó todos los aspectos culminando en 1909 con la inauguración de nuevas máquinas en la Central llamada Ing. Santiago Calcagno.

La otra etapa saliente a través del tiempo, la constituye la inauguración de la Central José Batlle y Ordoñez, realizada en 1932 y en un futuro cercano se vivirá la más grande de todas con la creación de la Usina del Río Negro, jalón que se erguirá magnificente en 1942.

El estado actual del desarrollo de la energía eléctrica es de proyecciones vastísimas, que dominan todo el país. Sólo diremos que con las Centrales José B. y Ordóñez e Ing. Santiago Calcagno se están atendiendo las necesidades de 210.000 servicios particulares y unas 19.300 lámparas de alumbrado público en Montevideo, empleándose ya tensiones de 33.000 Volts y sirviendo además dos líneas de alta tensión que alimentan un radio superior a 120 Km. de Montevideo, lo que exige de las Centrales una potencia superior a 80.000 kW.

Nunca dudemos que habrá un futuro despertar que con clarinadas fantásticas anunciarán el advenimiento de nuevas modalidades de ondas electromagnéticas orientadoras de la pupila humana.

REFRIGERADORES GENERAL ELECTRIC

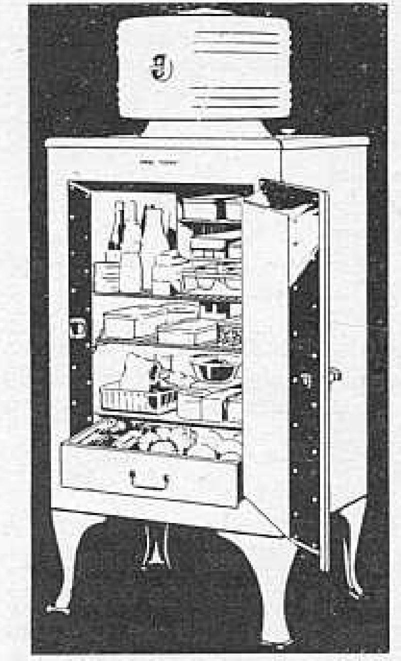


Nuevos Modelos 1938

Solo una Cuota de $

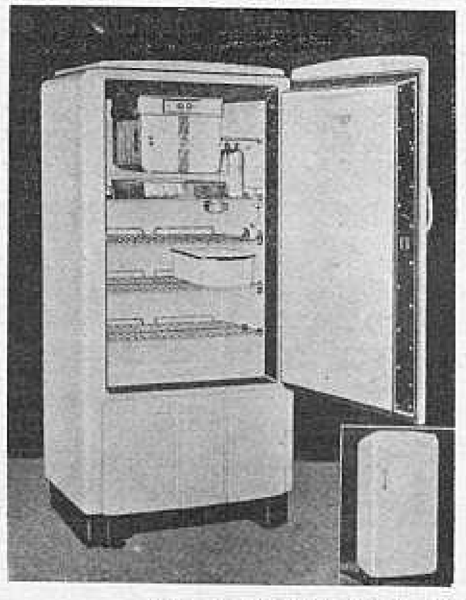


CON UNIDAD REFRIGERADORA EN LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR **PERO SIEMPRE HERMETICAMENTE CERRADA**



Y TENDRA DE INMEDIATO A SU SERVICIO EL

Refrigerador GENERAL ELECTRIC



4 años de garantía

PIDA INFORMES HOY MISMO



SALON DE VENTAS Y EXPOSICION
URUGUAY 752
ADMINISTRACION:
DEFENSA 1918 - 26 UTE 4 61 41

EN EL IMPERIO DEL AIRE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Por CARROLL MUNRO

La radio pertenece al pueblo. El Gobierno Federal concede a los particulares el privilegio de explotarla para fines comerciales, siempre que beneficien al público, atiendan sus necesidades y sus intereses. La radio es, en realidad, del que escucha. La naturaleza de este invento hace que cada individuo ejerza sobre él su influencia personal. Con una mano sobre el dial, el radioescucha impone su voluntad y si su voluntad es la de la mayoría, esa voluntad se impone sobre la de los empresarios, cuya única ambición es la de agradar a su público, dentro de los límites impuestos por la moral y el buen sentido.

Hay miles y miles de trasmisoras, desde los más humildes de los aficionados pobres, hasta los complicados aparatos de televisión, en cuyo perfeccionamiento trabajan asiduamente grandes hombres de ciencia. Todos cooperan en la obra de trasmitir al inmenso público, que en todo esto, es el factor preponderante. Ni la marina, ni el ejército ni los partidos políticos ni los intereses financieros son dueños de la radio. Es el pueblo, el que por intermedio del Gobierno, conserva su control indiscutible. Por ello es que muchos la han llamado el último gran baluarte del pueblo.

La radiodifusión es un fenómeno de la post-guerra. Si bien es cierto que en 1906 Reginal A. Fessenden, trasmitió un programa de música y pronunció un discurso, valiéndose del eter, no fué sino en 1927 que el Gobierno Federal sistematizó el uso de esta invención que en la actualidad es el centro de mil actividades comerciales.

Las primeras estaciones trasmisoras, con programas organizados, fueron inauguradas en 1921. Los programas consistían puramente en grabaciones y a veces se toleraban algunas charlas por su novedad. En el año 1922 las estaciones brotaron como hongos y llegaron a 382 a fines del mismo año. Estaban en manos de los periódicos, de compañías de luz, de casas de comercio, de instituciones educacionales y de las municipalidades que armaban un ruido feroz y una confusión enorme. En los años siguientes surgieron nuevas estaciones hasta agotar el número de ondas disponibles. Debido a esta limitación mecánica nunca hubo ni habrá bastante espacio para todos aquellos que desean dedicarse a la trasmisión.

La industria de las broadcastings es única en su género. Su originalidad consiste en el hecho de que no son precisamente los que utilizan sus servicios los que costean los gastos que originan, y advertimos a todos aquellos que creen que la publicidad por este medio es un fenómeno pasajero, que son tales las consecuencias de la propaganda radiodifusora, que la vida de las estaciones está asegurada por tiempo indefinido. Es un elemento comercial. Es un negocio y un buen negocio. Gracias a sus ganancias las estaciones norteamericanas de trasmisión se han elevado a una situación comercial inalcanzada por las radios de otros países.

La estadística demuestra que las sumas invertidas en publicidad han subido de 3.700.010 dólares, en 1927, a 48.786.735 en 1935. Los artículos de farmacia y de tocador son los que más consumen esa propaganda, luego están los alimentos y las bebidas. Para un observador extranjero, Norteamérica juzgada por sus radios, debe parecerle un país de: 1) constipados crónicos, 2) de individuos de mala dentadura, 3) afecta-

dos por el mal aliento, 4) afligidos por su cutis, 5) en vísperas de comprar un automóvil, 6) entusiastas por la lubricación de máquinas, 7) amantes de los aromas de tabacos exóticos, y 8) en perpetua búsqueda de un whisky que "desarrolle el carácter".

La radio y el periodismo

Con la difusión de las radios y más con la retribución que le aporta el comercio, las broadcastings han perjudicado a una gran parte de la prensa norteamericana, a pesar de que muchos periódicos tuvieron desde el comienzo su propia **broadcasting.** La base fundamental de la rivalidad estriba en el hecho de que desde tiempo inmemorial, los editores de periódicos se han considerado dueños absolutos del control de todo género de publicidad, creyendo que actuaban en territorio inviolable. Por ese motivo, cuando las radios comenzaron su labor de propaganda comercial, las asociaciones de prensa presentaron demandas por "violación de derechos". Pero no prosperó el movimiento de los empresarios de periódicos contra las broadcasting porque muchos de ellos no se hallaban en condiciones de desligarse de los intereses creados por sus propias trasmisoras. Y a pesar de otros obstáculos más, algunos de ellos legales, la radio ha seguido su marcha ascendente con el resultado de haber hecho desaparecer los números "extraordinarios" de los periódicos. Los empresarios de las radios derrotaron, finalmente, a los editores, con la amenaza de lanzar sus propios periódicos y en esta forma entrar en un terreno directo de competencia. Los publicistas tuvieron que darse por vencidos, seguros, como están, de que entre el elemento humano que actúa al servicio de la radio han surgido hombre y valores nuevos, capaces de luchar y de vencer. Al periodismo no le ha quedado sino levantar bandera de parlamento y entrar en negociaciones con las radiofusoras. De mutuo acuerdo han resuelto que las broadcasting no harían sino comentarios sobre las noticias ya aparecidas en los periódicos y que los periódicos, a su vez, publicarían los programas de radio.

(De "Current History" de Nueva York).

EL COBRE Y LA PRODUCCION DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 1937.

Es imposible ocuparse de la producción del cobre sin recordar la de la electricidad, tan asociados se encuentran ambos conceptos en la vida moderna. Y no hablemos de la cantidad de ese metal que en una u otra forma requiere la fabricación de armamentos y otros elementos bélicos. El mayor consumo de cobre en la Unión se obtuvo en 1929, año en que superó el mayor consumo anual registrado en el período de la Gran Guerra por cerca de 60.000 toneladas.

En tiempos normales, como los que, en opinión de muchos observadores, no han de tardar en volver, la mitad del cobre consumido en este país debe corresponder a sus aplicaciones eléctricas. En 1929, las estadísticas compiladas por la Dirección Estadounidense de Estadísticas sobre Metales (American Bureau of Metal Statistics) mostraron que las tres mayores agrupaciones del ramo eléctrico —manufacturas eléctricas, teléfonos y telégrafos, y líneas de luz y potencia— utilizan el 47,6 % de todo el cobre consumido en los Estados Unidos.

Las compras de ese metal han alcanzado un nivel particularmente elevado por su empleo en las líneas de luz y potencia eléctricas, pero las cifras registradas distan aún bastante de las de hace siete u ocho años, no obstante las vastas instalaciones de líneas pertenecientes a las nuevas y grandes fuentes productoras de electricidad. En 1930, las líneas de luz y potencia del país consumieron 130.000 toneladas de cobre. Luego vinieron los años de depresión económica y el consumo de cobre descendió hasta 33.000 toneladas en 1933, a partir de cuyo año comienza el repunte: 55.000 toneladas en 1935 y 72.000 en 1936.

Entretanto, hemos ido progresando año por año en el empleo de la electricidad doméstica. En una reciente publicación titulada "Nuevo despertar de la industria de la potencia eléctrica", su autor John Nickerson, dice lo siguiente:

"Algunas de las compañías eléctricas norteamericanas de mayor desarrollo venden a los consumidores domésticos, término medio, 1.400 kilovatios-horas por año. Numerosos "operadores" estiman que la electricidad media consumida en las casas es de 3.600 kilovatios-horas anuales, mientras que otros, más optimistas aun, afirman que el consumo medio doméstico no debe bajar hoy de 6.000 kilovatios-horas por año. Finalmente Samuel Férguson, de Hartford, que es toda una autoridad en la materia, hace elevar aquel "promedio posible" a 8.000 kilovatios-horas, de acuerdo con los últimos datos acerca de la electrificación de casas en la Unión".

Por otra parte, según las estadísticas del Residential Service, compiladas por el Edison Electric Institute, el promedio del consumo por casa había alcanzado el año pasado a 719 kilovatios-horas (en 1929 sólo llegó a 477), lo que aparentemente representa una gran diferencia con los cálculos de Férguson y otros especialistas en la materia.

La Standard Statistics Company ha estudiado a fondo este problema, que presenta al parecer soluciones paradojales, y ha llegado, con respecto a la industria de la luz y la potencia eléctrica, a conclusiones interesantes sobre los valores máximos que puede alcanzar la demanda de energía eléctrica durante el presente ciclo de negocios.

El máximo en este ciclo estadounidense de ventas industriales podría establecerse — según la citada entidad — en unos 90.000 millones de kilovatios-horas por un año, contra 50.000 millones alcanzados en

1936. Las ventas domésticas o "residenciales" de la electricidad podrían alcanzar un máximo de 31.000 millones de kilovatios-horas, mientras que, en 1936, éstos sólo llegaron a 16.350 millones. El punto máximo del consumo eléctrico total del país podría estimarse en 156.000 millones de kilovatios-horas, aunque no ha excedido de 91.000 millones en 1936.

Como el total de energía producida en la Unión durante el año pasado fué de 108.000 millones de kilovatios-horas, se deduce que ha habido una pérdida de 17.000 millones en la conducción y utilización de esa energía; es decir, que hubo que producir así 19 % más de lo consumido. Guardando ahora esa misma proporción, tendríamos que, para cubrir esa posible demanda máxima de 156.000 millones de kilovatios-horas, se necesitaría una producción de 186.000 millones, calculando una pérdida de unos 30.000 millones.

Ahora bien; como la capacidad productora del país es hoy de 162.000 millones de kilovatios-horas al año, se necesitaría aumentarla en 24.000 millones para afrontar una demanda máxima. Además, los técnicos en la materia aseguran que el consumo doméstico de electricidad seguirá creciendo apreciablemente en los años próximos, y si esta predicción se cumple, las necesidades de cobre aumentarán paralelamente, de donde cabría deducir que, en adelante, habrá una demanda cada vez mayor de dicho metal en los Estados Unidos.

J. G. Donley.

LA INDUSTRIA ALEMANA EJECUTA UNA GRAN OBRA HIDRIOELECTRICA EN EL URUGUAY

UN LAGO ARTIFICIAL TRES VECES MAS GRANDE QUE EL LAGO DE CONSTANZA

Desde muchos años se habla en el Uruguay, el pequeño país sudamericano entre la Argentina y el Brasil, y en los Estados vecinos, del proyecto "Río Negro". Con esto se significa la construcción de una obra hidráulica que es para utilizar las enormes fuerzas hidraulicas del gran río uruguayo "Río Negro" para la producción de corriente eléctrica. Ya hace muchos años, casi decenios, se habla de este proyecto, expertos y en primer lugar el Profesor Ludin de la Academia Técnica en Charlottenburg habían estudiado su ejecución y ahora este proyecto está a realizarse. El Gobierno enérgico del Presidente Terra que está guiando el destino del Uruguay en un nuevo espíritu, ha puesto en práctica lo que parecía a muchos de sus antecesores un problema eterno. Y en honor al Presidente del actual gobierno uruguayo se nombrará la obra hidráulica "Gabriel Terra".

75 Millones de Reichsmark de costo

Nosotros los alemanes tenemos motivo particular para tomar interés en este gran proyecto, pues alemanes hicieron los preparativos técnicos y científicos, alemanes acabarán también la obra y así el convertimiento de las fuerzas hidraulicas del Río Negro, hasta ahora infructuosas, en fructuosa energía, será el resultado de la labor alemana. El consorcio al cual fué encargado el trabajo gigantesco de una duración de cinco años, se compone de las siguientes firmas: Siemens-Schucker Werke A.G., AEG, Siemens Bauunion, Boith AG *y Geope (Compañía* General de Obras Públicas). El costo de la obra se avalúa en total de 35 millones de pesos uruguayos y 2,5 millones de £ así en total cerca de 75 millones de RM. Una parte de esta suma se pagará en efectivo y otra queda al beneficio de la economía alemana por medio de la entrega de materias primas.

El valle del Río Negro será cerrado por una barrera de valle en un lugar particularmente apropiado, el "Rincón del Bonete". De este modo las masas de agua del Río Negro estarán estancadas más allá de la barrera. Al pie del muro de barrera, abajo de una vertiente de cerca de 30 metros, será construída la obra hidraulica.

Lago estanque 1 por ciento de la superficie uruguaya

El lago estanque producido por el cierre del valle tendrá una extensión de 100 kilómetros y una superficie de 1750 kilómetros cuadrados. Pensando en que el Lago de Constanza tiene un area de 538 kilómetros cuadrados se ve que lago artificial, en cuyas riberas con seguridad se erigirán pronto grandes hoteles de baño y sobre cuya agua muchos navíos flotarán, será 3 veces más grande que el Lago de Constanza. Todo el país del Uruguay más pequeño que la Prusia pero más grande que Baviera tiene una superficie de 187.000 kilómetros cuadrados, así que el lago estanque tendrá un area de más o menos 1 % de la de todo el país y por consiguiente dará al mapa del Uruguay un carácter y una nueva forma.

Labor alemana

2500 a *3000* obreros e ingenieros trabajarán en esta obra gigantesca durante 5 años, sin contar las muchas manos ocupadas en la fabricación de los materiales y máquinas necesarias para la obra en mu-

chos países y naturalmente muy en especial en Alemania. En el sitio de la obra pronto se levantará una pequeña ciudad con hospital, colegio, panadería, carnicería, restaurantes, lugares de deporte etc. Y seguramente, una vez acabado el trabajo, el lago estanque y obra hidraulica, se formarán en las riveras pintorescas y encadenadas de este lago muchos lugares para los turistas y balnearios tal como se observa en la moderna América del Sur que ha adoptado el lema "Viajad en nuestra patria".

El Uruguay economizará sumas enormes por la producción de la corriente eléctrica mediante las fuerzas hidraulicas del Río Negro y muy pronto se demostrará muy lucrativa esta obra costosa. Todo el país va a ser provisto por esta fuente de corriente eléctrica, mientras hasta ahora fueron gastadas sumas considerables por el combustible en las Usinas termo-eléctricas de Montevideo visto que el país no posee ni carbón ni kerosene.

Entonces en 5 años podrá verse el gigantesco lago estanque en el Rincón de Bonete. Se erigirán hoteles en su ribera y vapores y yates flotarán en sus aguas. Un nuevo pedazo de paisaje será creado y un país entero será provisto de corriente eléctrica. Diligencia alemana e inteligencia alemana que ya han creado tanto en la América del Sur añadirán nueva gloria a la ya adquirida. **(Del diario alemán "Dresdner Nachrichten").**

GRAN PROYECTO DE PRESA HIDROELECTRICA EN SUECIA

Desde hace mucho se viene estudiando en Suecia un proyecto para elevar el nivel del mayor lago europeo fuera de Rusia, el Vanern. El lado técnico ofrece en este caso poca o niguna dificultad, pero como la realización del proyecto implica la inundación de tierras pertenecientes a propietarios de distintas categorías, el problema de la compensación que ha de darse a éstos ha hecho necesarios litigios y negociaciones que se han prolongado durante años, habiéndose tenido que formar un Tribunal especial para resolver las controversias. Las compensaciones adjudicadas a Municipios y propietarios particulares suman 6.300.000 coronas, pero además tendrán que invertirse importantes cantidades en, por ejemplo, nuevas centrales hidroeléctricas en el río que desagua el lago, centrales que son posibles gracias al alto nivel de éste. Los daños a los bienes y edificios del propio Estado se estiman en 18.700.000 coronas y los gastos de inspección y litigio han ascendido a 4.500.000 coronas. El total en el "debe" puede estimarse por lo tanto en unos 30 millones de coronas A esta suma debe contraponerse el aumento de valor en las centrales de energía, que se calcula en 56.000.000 coronas una vez capitalizado; el beneficio nacional es por lo tanto considerable. El tamaño actual del Lago Vanern es de 2150 millas cuadradas, teniendo ya ahora una inmensa superficie, que será muy aumentada cuando se eleve su nivel. En Wargon, Trollhattan, y Lilla Edet en el Río Gota, el desaguadero del Lago Vanern, el Estado posee centrales hidroeléctricas de capacidad considerable, que en conjunto forman un gran sistema de suministro de energía para el Sur de Suecia. Su producción actual, de unos 250.000 kilovatios, aumentará en gran medida con la elevación del nivel del lago, además de lo cual el suministro de agua resultará más regular. Se instalará además una central suplementaria.

Por el río en cuestión se transportan grandes cantidades de mercancías del interior de Suecia a Gotemburgo, en parte para ser transportadas allí y, desde el ensanche de las escuelas de Trollhattan, algunos géneros también se transportan directamente a los puertos del Mar del Norte. En las orillas Norte y Oeste del lago, especialmente, hay numerosas fábricas de pasta de madera y papel, y entre otros artículos transportados pueden mencionarse maderas, productos químicos, hierro y acero, mineral, cola, etc.

Los soportes y columnas de madera

Por M. A. Crespel

Las principales características de un buen soporte para transportar fuerza eléctrica, como las de un buen puntal de usinas son: rectitud, poca fibrosidad, textura apretada y minimun de nudos. Las mejores maderas para estos usos las procuran aquellos lugares muy poblados que favorecen el crecimiento del árbol en altura más que en espesor, así como la poda natural.

De manera general esta categoría de productos se obtiene, sea con montes bajos de largo crecimiento, sea en claros de bosques resinosos plantados muy juntos y destinados, después de esa cosecha, a la producción de madera de obra.

Pero, mientras que las maderas para las minas no sufren antes de su utilización más que una preparación rudimentaria: poda y generalmente descascaramiento, destinado a adaptarlas al uso que se les atribuye, las maderas que deben servir para postes de transporte son llevadas a talleres especializados donde se las prepara cuidadosamente para que puedan resistir durante mucho tiempo.

•

La madera, en efecto, puede ser víctima de numerosos agentes destructores, tanto vegetales como minerales.

Es pues necesario preservarla enseguida de cortada mediante substancias que poseen propiedades anticriptogámicas e insecticidas; dicho de otro modo, se trata de inmunizarla y, llegado el caso, permitirle que destruya a sus enemigos.

En la actualidad se estima que la protección más eficaz de los coníferos (esencias generalmente empleadas para la fabricación de soportes) consiste en la impregnación de toda la corteza y de una parte del corazón mediante soluciones antisépticas que no pueden dejar subsistir ni vivir a los xylófagos.

Las substancias a incorporar deben seguir el mismo camino que la savia, así se trate de maderas recién cortadas como de maderas secas. Practicamente, la albura se deja inyectar con más facilidad que el corazón y las resinosas mejor que los árboles de hojas caducas; para impregnar a éstos, es necesario en general aplicar fuertes presiones, e incluso, el corazón de la acacia, por ejemplo, es, de hecho, refractario a toda penetración; por otra parte es imputrible.

Los distintos métodos de inyección pueden clasificarse en dos categorías, siguiendo la naturaleza de la madera a tratar; el proceso difiere notablemente, en efecto, según se trate de maderas verdes, es decir, recién cortadas, o de maderas secas:

El principio de la inyección de las maderas verdes se basa sobre el reemplazo de la savia del árbol por un antiséptico líquido o, más exactamente, sobre una combinación parcial de estos dos elementos. A esta categoría pertenece el procedimiento "Boucherie" y el procedimiento "por ósmosis".

En cuanto a la madera seca se ha notado que es higroscópica y susceptible de absorber cierta cantidad de agua de saturación y de imbibición; basta, en consecuencia, para impregnarla superficialmente sumergirla en un recipiente lleno de una solución acuosa de antiséptico a la simple presión atmosférica. Es el procedimiento llamado "de inmersión" o "mojadura", aplicado casi exclusiva-

mente para el bicloruro de mercurio.

Pero, para hacer penetrar las soluciones coloidales, los aceites de creosota, etc., es necesario utilizar el vacío o la presión. La madera se coloca entonces en un recipiente llamado "autoclave" que se puede hacer hermético, y es sometida a la acción previa del vacío o del aire comprimido, luego tratada con un líquido bajo presión. A esta categoría pertenecen los procedimientos Béthell llamados "a vacío y presión" y el procedimiento Rüping.

En los dos casos, las maderas pueden ser objeto de un tratamiento previo que facilite la inyección: pueden ser secadas artificialmente con aire caliente o vapor sobrecalentado.

•

Los antisépticos empleados en la inyección pueden dividirse en tres grupos:

Los antisépticos minerales, muy variados y constituídos en general por soluciones acuosas de sales metálicas. Los principales son: el sulfato de cobre, el cloruro de zinc, el fluoruro de sodio, el fluoruro de zinc, el bicloruro de mercurio;

Los antisépticos orgánicos son en su mayor parte aceites de creosota, productos complejos que resultan de la destilación de materias aceitosas. La creosota tiene sobre la madera una acción conjugada triple: de orden químico, fisico y mecánico;

Las diferentes substancias antisépticas pueden en fin ser empleadas combinándoselas unas con otras. La más utilizada de estas mezclas es la del fluoruro de sodio con el bicloruro de mercurio.

•

La duración media de los soportes de madera inyectados era, antes de la guerra, de veinte años más o menos; algunos postes aún en servicio tienen más de cuarenta años de existencia.

Una estadística levantada por M. Nowotny, alto funcionario de los P. T.T. austríacos, demuestra que en 12 años, sobre 175.201 postes inyectados, no hubo que cambiar más que 63, o sea 0,35 por mil, y solamente porque esos postes estaban atacados por la putrefacción antes del tratamiento a la creosota.

La administración de los P.T.T. de Austria, que contaba en su red a fines de 1933, 745.000 postes de madera y había hecho por otra parte desde largos años atrás numerosas experiencias con soportes susceptibles de ser empleados, se opone actualmente a la introducción de otros materiales que no sean la madera, habiendo obtenido siempre buenos resultados con ésta.

La administración de los P.T.T. alemana tiene al día sus estadísticas desde el año 1852 y sus observaciones se han hecho ya sobre 11.322.621 postes de madera. En 1932 la red contaba con 5.128.621 postes. Durante el período 1860-1882, se ha constatado una duración media de 26,9 años con un procedimiento de curación por la creosota que no había alcanzado la perfección que tiene en nuestros días. Otro estudio realizado sobre 122.547 postes tratados con creosota, colocados entre 1865-1880, ha dado la cifra de 33,4 años utilizando el procedimiento Rüping.

En la actualidad los técnicos estiman que el tratamiento a la creosota aplicado a los pies de los postes inyectados según el procedimiento Bucherie debe llevar a 30 años por lo menos la duración media de éstos.

Lo que prueba, hasta la evidencia, los resultados satisfactorios de la impregnación sobre la duración de los soportes, es que actualmente, en Francia, la administración de los P. T.T. que es muy rigurosa en la elección de los postes que utiliza y que controla su fabricación con el mayor cuidado, adquiere aún anualmente de 400 a 600.000.

En el extranjero, y sobre todo en Alemania, el poste de madera inyectado, además del uso común para soportar los hilos telegráficos y telefónicos, continúa siendo utilizado para las líneas eléctricas de media y baja tensión.

En el Canadá, el valor (antes de la impregnación) de los postes producidos se ha elevado, en 1929, a 6.667.559 y a 6.733.259 dólares en 1930.

En Suiza, las usinas de fuerza eléctrica bearnesas, que se cuentan

entre las más importantes del país, *utilizan casi exclusivamente* postes de *madera inyectados* según el sistema *Boucherie porque* estiman que éstos son más comodos para transportar, menos pesados y menos costosos.

En Suecia, una gran sociedad de electricidad ha decidido establecer una línea de 132.000 voltios sobre pilones de madera, con ramificaciones que van hasta 200 metros.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, importantes sociedades han declarado que desde el punto de vista de la seguridad, gastos y duración de des líneas, prefieren siempre la madera.

•

En lo que concierne al precio de compra, el poste de madera cuesta menos caro que los otros soportes. La diferencia es aún más sensible cuando el poste no está colocado, pues los gastos de transporte y de colocación son menos onerosos tratándose de postes de madera, a raiz de su relativo poco peso y de la facilidad para manejarlos.

Puesto que el precio de costo de los soportes interviene en gran parte en el precio de costo total de la línea, la economía de la compra constituye uno de los principales elementos a considerar, sobre todo si se tiene en cuenta, como es necesario, no solamente el valor de los postes colocados, sino también el de los postes en depósito necesarios para el mantenimiento de las líneas.

En lo que respecta a la facilidad del manejo, los postes de madera son mucho más livianos que los otros y esta cualidad permite mantenerlos con mayor facilidad y con menos gastos. No necesitan precauciones especiales durante las diversas operaciones de carga, descarga y colocación.

El poco peso del poste de madera es también una ventaja preciosa cuando hay que agregarle soportes al pie en los países montañosos, sobre declives pronunciados o sobre terrenos de poca consistencia.

En fin, la resistencia, la elasticidad y la flexibilidad de los soportes de madera son incomparables. Es lo que acaban de demostrar dos técnicos autorizados, M. M. Collardet y Golza.

Los efuerzos a que debe resistir un poste de línea eléctrica resultan de la *acción de diversas fuerzas exteriores* de las cuales la principal es el viento. Se han hecho numerosas experiencias en diversos países para determinar la velocidad del viento y se estima que un viento de 80 km. por hora es de tempestad; de 110 km. por hora es de huracán. En Francia, se calcula la resistencia de los soportes teniendo en cuenta un viento de 115 km. por hora. La tasa de trabajo durante la ruptura se fija en 540 kgs. por centímetro cuadrado y se toma un coeficiente de seguridad igual a tres.

La elasticidad y la flexibilidad desempeñan un papel importante en una línea de transporte de fuerzas; es, en efecto, de esas dos propiedades que depende principalmente le seguridad de una red. Ahora bien, los hechos han demostrado que una línea construída sobre postes de madera resiste mejor que ninguna otra a las perturbaciones atmosféricas excepcionales. Eso se debe a que la madera, ofreciendo una resistencia igual en todos sentidos, es el soporte más elástico. Ante sobrecargas excepcionales, debidas por ejemplo a la nieve, es el único poste que puede inclinarse en un ángulo importante sin romperse, para volver enseguida sin deformación a su posición inicial cuando las causas que han provocado su flexión desaparecen. Obvio es decir la importancia que tiene esta cualidad.

En fin, los postes de madera resultan interesantes porque pueden cambiarse de sitio fácilmente y volver a servir cuando se modifica una línea.

Los concesionarios de transporte de fuerza están obligados, en efecto, por sus contratos, a satisfacer las exigencias de los consumidores. Si éstos, durante el período de la concesión, duplican o centuplican su consumo, lo cual es inevitable en ciertas regiones, será necesario cambiar el conductor. Como las líneas se calculan de acuerdo estrictamente a las exigencias, todos los soportes, de cualquier índole que sean resultarán insuficientes y su reemplazo se impondrá. Es pues ilusorio tratar de ahorrar en la instalación de una línea que, teóricamente, durará eternamente. Nadie puede predecir las modificaciones que pueden introducirse en un futuro no lejano, tanto más cuanto que los mé-

todos de transporte de fuerza eléctrica, los perfeccionamientos que contínuamente sufre la telegrafía y la telefonía pueden trastrocar todas las previsiones. Vale más, pues, hacer una instalación correcta para que dure un período normal y no hipotecar el porvenir con inversiones costosas en inmuebles, que corren el riesgo de no poder ser amortizados.

Entre los nuevos usos de la corriente eléctrica, se concede un puesto especial a la iluminación de los caminos, ya que la mayor parte de las grandes arterias de nuestra red nacional ven aumentada sin cesar la circulación nocturna, a velocidades aceleradas.

No es dudoso que los proyectos de iluminación de los caminos deberán inspirarse en la experiencia adquirida en la construcción de líneas eléctricas, sobre todo en lo que concierne a la elección de los soportes.

Salvo en la vecindad de las aglomeraciones urbanas, la preocupación dominante debe ser la de la economía. Ahora bien, ha quedado ampliamente demostrado que el poste de madera es, y con mucho, el menos caro de todos los soportes, tanto por su precio de compra como por su facilidad para ser colocado. Además, no hay que subestimar su resistencia mecánica, puesto que es capaz, en dimensiones normales, de un efuerzo disponible de 100 kgs. como minimum; luego, enteramente comparable al de cualquier otro soporte.

Estas constataciones, libremente expuestas; ¿no constituyen una argumentación perentoria en favor de la madera y no demuestran su superioridad práctica sobre tantos otros materiales a los que se quiere acordar una preferencia teórica?

•

En la mina, los trabajos de apuntalamiento comprenden:

1.º Apuntalamiento frente a la talla que tiene por objeto proteger a los obreros que pican la veta durante su trabajo, sosteniendo el techo.

2.º El apuntalamiento de las galerías, que son los caminos de acceso a la obra.

En los primeros se utiliza madera de corte, en los segundos madera de caminos. En la cuenca hullera del norte, cada categoría absorbe alrededor de 50 % del consumo total de la madera.

La madera de corte, generalmente de dimensiones reducidas, debe tener un coeficiente de seguridad elevado, pero no tiene que soportar un trabajo prolongado, pues el frente de la talla avanza a medida que se va concluyendo el carbón, y el vacío que queda de la veta es rellenado enseguida. Los soportes "frondosos" convienen perfectamente para este uso: son las maderas de corte por excelencia.

Los caminos, por el contrario, se prolongan a medida que avanza el frente de la talla; se mantienen siempre en servicio y hay que conservarlos mientras dure la explotación de la veta o de la región, es decir, durante meses o años.

Cuando el carbón se acaba en un sitio, el empuje de las tierras tiende a llenar el vacío de la veta y somete al apuntalamiento a esfuerzos de rotura considerables. Las maderas del primer apuntalamiento se rompen por lo general rápidamente; el segundo resiste más; se admite que, en los terrenos medios, el tercero logra mantenerse intacto.

¿Qué se exige a las maderas para mina? Sencillamente que aseguren contra los riesgos que puedan correr los obreros. Es necesario pues, ante todo, una madera que llene estas condiciones de seguridad. Siguiendo la expresión de los mineros, la madera es buena cuando "previene", cuando tiene "nervio", es decir, cuando se desfibra lentamente y puede permitir aún algun trabajo manteniendo el techo.

La noción del nervio es determinante en la búsqueda de la mejor madera para la mina, pues esta es esencialmente un material sacrificado, sometido como está normalmente a esfuerzos que resultarán superiores a su capacidad de resistencia: tarde o temprano se romperá inevitablemente.

¿Cual es pues el valor de las esencias y provenencias?

Para saberlo y comprenderlo, conviene mencionar los métodos de medición creados durante la guerra por el conservador M. Monin para estudiar las maderas de aviación, y que

se generalizaron enseguida. Consisten en someter probetas paralepípedas talladas en la madera a diversas experiencias que permiten determinar sus características mecánicas: compresión, llama, flexión, choque, tracción, cizalladura.

Hay por otra parte interés en proseguir las experiencias y hacerlas recaer, no solamente sobre probetas, sino, en la medida de lo posible, sobre maderas en su tamaño natural. Es lo que la Administración de las Minas del Sarre está empeñada en conseguir.

Se pueden clasificar como sigue los resultados actualmente obtenidos:

Frondosos. — Las buenas esencias frondosas son: carpe, castaño, acacia, que tienen, verdes, buenos coeficientes de seguridad. Pero no los conservan mucho tiempo: su nervio se altera mucho más rápido que las otras cualidades mecánicas. Deben pues ser consumidas, a lo sumo, en el año en que han sido cortadas y reservarlas para trabajos que no exijan duración de servicios.

Resinosos. — Hay que distinguir entre ellos. El valor del nervio inicial, así como su duración, son funciones de la amplitud del crecimiento anual, y aumentan regularmente a medida que los circulos son más apretados. Los mejores se clasifican como maderas de camino.

El consumo de maderas de mina ha sido siempre considerable. Sólo la minas del Norte y del Pas-de-Calais han recibido:

En 1913: 610.000 toneladas de madera francesa; en 1927: 750.000 y en 1930: 733.000, y del 1.º de Marzo de 1934 al 1.º de marzo de 1935: 840.000 toneladas, de las cuales 100.000 son de las Landas y 740.000 toneladas de otras regiones metropolitanas.

Lo que equivale a decir todo el interés que presenta la explotación minera para la actividad florestal y, recíprocamente, es demostrar la importancia económica de los bosques franceses, fuentes de riqueza perpetuamente renovadas que jamás se protegerá con bastantes cuidados.

PARA LOS BROMISTAS TELEFONICOS

QUE SIRVA DE EJEMPLO

Con el objeto de darle la difusión necesaria, publicamos la siguiente información que se nos envía de Buenos Aires y que esperamos sirva de ejemplo en nuestro medio:

Ante el juzgado federal a cargo del Dr. Jantus, D. Francisco Caus, hermano de la artista Mecha Caus y propietario de una peluquería para señoras situada en la calle Piedras 182, se presentó denunciando que era continuamente molestado por el aparato telefónico de su negocio, en forma anónima y luego la persona que llamaba dejaba su teléfono incomunicado. Confirmó esta denuncia D. Isidoro Grun, quien también sufría las mismas molestias telefónicas.

El Dr. Jantus dispuso la intervención de ambos aparatos telefónicos, comprobándose, después de algunos días, que las llamadas e incomunicaciones eran originadas por el aparato Loria 0686, de propiedad de D. Antonio Solé. Citado éste a prestar declaración negó terminantemente ser el autor de tales molestias. Citada una hija del anterior, llamada Aurora Solé, argentina, de 25 años, soltera, negó también ser ella la autora de tales llamadas, pero terminó por confesar que en algunas oportunidades y con anterioridad había llamado a los números telefónicos de los denunciantes, dejándolos sin comunicación, por no haber cortado la misma.

En virtud de los antecedentes acumulados a los autos, Aurora Solé fué procesada por infracción al artículo 197 del Código Penal. A requerimiento del juez, los médicos de los tribunales informaron que la procesada era una débil mental, aún cuando no podía ser legalmente declarada incapaz. Pudo comprobarse en la causa que Aurora Solé tenía predilección especial por las artistas Mecha Caus y La Serranita, a quienes llamaba con frecuencia telefónicamente, las que al principio contestaron esas llamadas, preo como las mismas se repitiesen dejaron de atenderlas, lo que determinó a la procesada, en represalía, a dejar descolgado el auricular, interrumpiendo así el aparato telefónico del denunciante.

Al resolver el Dr. Jantus el proceso consideró probados los hechos imputados así como también la responsabilidad de la acusada, la que aún cuando sufría de debilidad mental, ello no la eximía de las responsabilidades de ley, por lo que le impuso la pena de 6 meses de prisión, en forma condicional.

Recurrida ante la Cámara Federal esta resolución, el tribunal al dictar sentencia expresa que la particularidad de los hechos cometidos por la acusada son graves, pues amparándose en el anónimo molestaba frecuentemente a personas, una de las cuales debió cambiar dos veces su número telefónico y la otra sufrió perjuicios evidentes en su casa de comercio. Este uso anormal e ilícito de un medio de comunicación útil, prevaliéndose del secreto casi absoluto que permiten los teléfonos automáticos, para satisfacer propósitos innobles o dar rienda suelta al morboso estado de ánimo, —agrega la Cámara— debe ser reprimido seriamente para evitar la frecuencia de estos hechos, que en la mayoría de los casos se cometen en altas horas de la noche.

En definitiva, la cámara confir-

ma la pena impuesta, pero la modifica respecto de la condena condicional, porque si bien, dice, la acusada no tiene antecedentes judiciales ni policiales, el delito cometido no puede ser amparado por la condena condicional, dada la cobardía del hecho y la saña puesta en práctica. En consecuencia la procesada debe cumplir la pena de seis meses de prisión.

Lo que dice "La Nación"

"La Cámara Federal ha sido severa con una persona que molestaba a otras por teléfono. La sentencia es ejemplar y tendrá la virtud de servir de escarmiento a la práctica tan repudiable como cobarde que ha permitido difundir la instalación de teléfonos automáticos. Quienes se inclinen a utilizar este medio de comunicación pública con esos fines saben desde ahora a lo que se exponen y que no habrá para ellos ninguna de las contemplaciones que pueden tenerse para otra clase de delitos. Así lo ha establecido el alto tribunal al reformar el fallo de primera instancia en cuanto sólo imponía la condena en forma condicional, decidiendo que la prisión de seis meses deberá ser cumplida. En pocas ocasiones una intervención judicial habrá tenido así una repercusión efectiva tan saludable, y ello ha sucedido porque con todo acierto se ha contemplado el carácter oprobioso del sistema, como asimismo su difusión. También servirá para dar a las familias que se sientan agredidas de tal manera, la seguridad de una protección social de que hasta ahora parecían faltas por deficiencias de orden técnico, pues según se ha visto, la denuncia a las autoridades permite establecer la necesaria vigilancia a fin de individualizar a los culpables.

Esperemos que, después de tan excelente sentencia, el teléfono dejará de ser un vehículo de injuria, de intriga o de otra clase cualquiera de daño, o que por lo menos los casos que vuelvan a producirse no reflejen la extensión a que se había llegado y que obliga frecuentemente a muchos abonados a solicitar que sus números no se publiquen en la guía de la empresa concesionaria, cuando no a pedir que se les cambie o aún que se les retire el aparato. Mientras las condiciones técnicas no permitan una fiscalización administrativa directa, el público conseguirá reprimir la repetición de los desmanes si tiene fe en la acción de la justicia, que, como se ve, puede y debe tenerla, y se apresura a requerir sus oficios. Con un poco de decisión, el mal ha de quedar totalmente extirpado de la vida de Buenos Aires y ya no será posible que la audacia o la inconsciencia lleguen a dañar subrepticiamente la tranquilidad de los hogares."

Lo que dice "La Prensa"

"El que ofende a una persona escudado en la presunta seguridad del anónimo, comete una baja acción que no necesitaríamos calificar, porque está en la conciencia pública la repugnancia que suscita esa forma cobarde de ejercer venganzas, de agraviar a otros de manera que pocos se atreverían a hacerlo si tuvieran que afrontar abiertamente la responsabilidad de lo que dicen.

La aplicación del sistema automático en el servicio telefónico, que tantas ventajas ofrece a los abonados, ha traído, sin embargo, el inconveniente que resulta de constituirse en un medio propicio para los bromistas de mal gusto, o esa otra gente de mala índole dada a emplearlo para el desahogo de sus pasiones, segura de que con él podrá satisfacerlas sin exponerse a consecuencia alguna.

Muchas son las familias que han debido privarse de ese elemento de comunicación o solicitar la eliminación de su nombre en la guía respectiva, para librarse de la mortificación constante que les acarrean esos enemigos invisibles, difíciles de individualizar, que las hacen objeto de su persecución con intrigas, chismes, calumnias o injurias soeces, sin otro propósito que el de dañar o llevar la intranquilidad a su seno.

Penetran así a los hogares decentes, cuyas puertas no podrían franquear porque están cerradas al indecoro, y descargan de esa manera vituperable toda la malignidad de sus sentimientos, sin detenerse ante las consideraciones más elementales debidas al prójimo.

Pero, felizmente, pueden ser descubiertos, y hacerse efectivas sobre ellos las sanciones con que la ley reprime al que de esa o cualquiera otra manera abusa del derecho a usar las líneas telefónicas. Por lo menos desde sus propias casas ya saben que no les será dable dedicarse con toda seguridad a la despreciable afición, y los propietarios de los locales de público acceso deberán por su parte fiscalizar a los concurrentes que solicitan autorización para comunicarse con terceros por su teléfono, para evitar que se busque de ese modo la forma de mantener siempre el incógnito para agraviar y ofender.

Al condenar a una persona que llamaba y molestaba a otras y posteriormente llamaba y las dejaba sin comunicación por no cortar la misma, la Cámara Federal se hace cargo de la gravedad que el hecho reviste y dispone que, a pesar de tratarse de una procesada sin antecedentes judiciales registrados, no se le acuerde el beneficio de la libertad condicional establecido en las causas correccionales a favor del delincuente primario.

En realidad, la reincidencia aparece manifiesta en la forma persistente de incomodar y perjudicar. No se trata de un hecho aislado, sino de una reiteración insoportable del mismo, ante la cual el damnificado se decide a formular la denuncia del caso en busca de la reparación legal correspondiente.

Esperamos que el precedente y la doctrina sustentada por el tribunal, habrán de servir de saludable advertencia a todos aquellos que no son capaces de ordenar su conducta conforme lo imponen los principios rudimentarios de la buena educación, en que se funda el respeto debido a los demás. Por su parte, la confianza que infunde desde ahora el fallo de referencia decidirá, así es de esperarlo, a muchas otras víctimas a seguir el mismo procedimiento ante la autoridad, a fin de llevar adelante una campaña eficaz que es necesaria contra esa verdadera plaga social, cuyas miserias encontrarán así el freno indispensable".

SEGURO DE VIDA MUTUO
"USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO"

BALANCE DE COMPROBACION
EN 30 DE SETIEMBRE DE 1937

DEBITO			CREDITO		
Titulos (Deuda Teléfonos del Estado $ 8.000.00 v/n.) Depositados en el Banco de la República	$	7.000.00	Fondo de Reserva	$	15.420.80
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	13.670.35	Cuotas mensuales	"	5.730.50
Caja	"	202.80	Cuotas años anteriores	"	1.179.00
Varios deudores	"	0.75	Intereses	"	602.01
Muebles y utiles	"	68.35	Duplicados de pólizas	"	3.50
Gastos generales	"	43.56	Varios Acreedores (benef. B. Girino)	"	150.00
Entregas Anticipadas (14 fallecidos)	"	2.100.00			
	$	23.085.81		$	23.085.81

Afiliados fallecidos: M. Casimir. - B. Girino, - S. Villar. - J. Castro, - P. Cardellino Plá, - C. Crespi, - J. Lacaux, - T. Acuña, - J. A. Degastaldi, - A. Pedrana, - H. Ferrer, - P. Díaz Durán, - G. Pesqueira y A. Ferrando.

EDUARDO LEZAMA
Secretario

GUILLERMO FERRERO
Vice-Presidente

TEODORO BLANCO
Tesorero

EL PROGRESO CONTEMPORANEO Y SUS ORIGENES CIENTIFICOS

Por JEROME MEYER

¿Cuántas personas aprecian realmente el valor de lo que sucede a su alrededor? Por lo que "sucede" nos referimos a la inmensidad de cosas más o menos increíbles que tienen lugar cada vez que empleamos el teléfono, enviamos un telegrama, conducimos un automóvil o vamos al cine, etc.

El ingeniero y el hombre de ciencia han realizado toda clase de esfuerzos para hacernos la vida agradable y nosotros, por lo general, ignoramos el secreto de sus inventos. Nos contentamos con aprovecharnos de sus ventajas. Adoptando esta cómoda actitud de indiferencia ni siquiera sospechámos que la belleza de los descubrimientos modernos es tan apasionante como la mejor novela de nuestra biblioteca. Y, sin embargo, para obtener una noción clara de los mismos, no se necesita ningún conocimiento especial de física ni de matemáticas.

Las cosas más insignificantes suelen ser las más importantes. Cuesta creer, por ejemplo, que un pedazo de alambre o de hierro constituye la base de nuestra civilización.

El 20 de abril de 1820 Hans Christian Oersted, de la Universidad de Copenhague, con sólo el empleo de una pieza de alambre, una corriente eléctrica y una brújula demostró que entre la electricidad y el magnetismo había estrecha relación. Así quedó descubierto el electro-magnetismo. Sin un pedazo de alambre y un pedazo de hierro no tendríamos esas grandes fábricas que hoy emplean millones de hombres y de mujeres. Sin ellos no habría usinas, ni luz eléctrica, ni calefacción, ni fuerza motriz. Es decir, ni telégrafo, ni radio, ni ninguno de los rápidos medios de comunicación que hoy utilizamos. Tampoco funcionarían los ascensores y, por lo tanto, no existirían ciudades ni rascacielos; y, entre los medios de transporte, el más evolucionado sería la bicicleta. Las dueñas de casa, por su parte, carecerían de muchos artefactos que consideran indispensables, tales como aspiradores de polvo, máquinas de lavar, cámaras frigoríficas, ventiladores, planchas eléctricas, etc.

Ahora bien, ¿qué es un electro-magneto? Todos sabemos lo que es un magneto. Lo empleábamos en nuestros juegos de la niñez para recoger clavos y agujas del suelo. Era un entretenimiento, y nada más. Sin embargo, la importancia del electro-magneto está en que puede ser convertido en magneto en cualquier momento. Si tomamos una pieza de hierro y la envolvemos con un alambre, tendremos lo que se llama un electro-magneto, porque el hierro, en cuanto enviemos por el alambre una corriente eléctrica, se convertirá en un magneto poderoso. Así se explica que teniendo un electro-magneto en Buenos Aires, conectado con una batería que se encuentre en Tucumán, nos bastará dar vuelta una llave o apretar un botón para que la corriente eléctrica, transmitida por el alambre, haga sentir su acción en Tucumán. Si hacemos que esa acción sea registrada en una placa de acero y transmitimos la corriente con intervalos largos y cortos habremos encontrado un rápido medio de comunicación. El telégrafo es sólo uno de los muchos inventos debidos al electro-magneto.

Veamos otro. Si destornillamos y sacamos la parte extrema de un receptor telefónico nos encontraremos con que hay un pequeño electro-magneto colocado junto a un disco de metal. Sin eso no habría teléfono ni podría ser reproducido ningún sonido eléctrico.

La campanilla o timbre eléctrico también consiste en un electro-magneto que obra sobre una pieza que termina en una pequeña bola de metal. Cada vez que dicha pieza es atraída por el electro-magneto la bola golpea la campana metálica que la encierra y así suena el timbre.

El dínamo no es otra cosa que una rueda grande que gira entre los polos opuestos de un poderoso electro-magneto. El principio, como se ve, es extremadamente simple, aunque su aplicación actual y su desarrollo técnico son verdaderamente complicados.

Supongamos un electro-magneto muy grande en forma de una herradura invertida, y supongamos que es tan grande que se puede caminar entre sus polos. Inmediatamente veríamos que hay una corriente eléctrica que ejerce una muy fuerte atracción entre ambos polos, y, consiguientemente, que el aire existente entre esos polos está muy cargado de magnetismo. Ahora supongamos que en vez de caminar queremos mover una barra de acero entre dichos polos. Demás está decir que sería esa una tarea casi imposible, ya que la atracción de ambos polos sobre el acero sería inmensa. Para lograr nuestro intento tendríamos que gastar una energía considerable.

Teniendo esto presente, y sabiendo que la energía es indestructible y que existe en una u otra forma, descubriremos que los medios mecánicos que podemos emplear para mover la barra de acero entre los polos del magneto emplearán una energía que tendrá necesariamente que cambiar de forma. Es precisamente lo que sucede, la energía mecánica se transforma en energía eléctrica. Al mover de arriba a abajo la barra de acero entre los polos del magneto, se establece inmediatamente una corriente eléctrica en la barra. La fuerza de esa corriente depende de la fuerza del magneto, de las veces que se mueve la barra y de la velocidad del movimiento.

Si en vez de una colocamos diez, quince o más barras, obtendremos en cada una de ellas una corriente que puede ser recogida en una sola corriente constante, tanto más poderosa cuanto mayor sea el número de barras. Si esas barras están ubicadas encima de la superficie de una rueda, y en contacto con el eje de la misma por medio de un cepillo metálico, las corrientes de las barras serán recogidas por el cepillo y llevadas al eje de la rueda, desde donde podrán ser enviadas al exterior. Tal es, precisamente, el principio del dínamo y el de la corriente que desarrolla. Y tal es la procedencia de la corriente que empleamos en nuestras casas a cada instante; la que suministra luz y fuerza a las grandes ciudades.

Tal es el secreto de algunas de las cosas que más han contribuído a hacernos la vida cómoda, y cuya explicación generalmente ignoran quienes más acostumbrados están a aprovecharse de ellas.

IGUAL QUE AQUI...

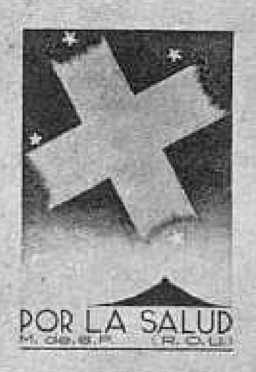
EN BOSTON NO SE PUEDE HABLAR MAS DE 5 MINUTOS SEGUIDOS POR TELEFONO

Ya lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo: nuestro país registra un record que no tiene por cierto nada de halagador. Es el de mayor término de tiempo en las conversaciones telefónicas, lo que significa que todavía carecemos — por regla general — de la capacidad de sintesis necesaria para comunicar a un tercero el asunto que deseamos dentro del menor período posible. Somos unos "chatterbox", como dirían los ingleses...

Este problema que preocupa muy seriamente a la U.T.E. por medio de su División Teléfonos, ha sido encarado en la ciudad de Boston (Estados Unidos) en forma bastante expeditiva. Tal el informe que nos proporciona una gentil lectora de nuestra Revista. Efectivamente la Compañía Telefónica de la citada capital ha resuelto que toda conversación telefónica es automáticamente interrumpida al llegar al máximo de 5 minutos.

Y si el abonado reincide, a la tercera vez se le retira el teléfono.

¿No sería prudente irse preparando, pues, entre nosotros?...



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Comisión Nacional del Timbre de Salud

Señor funcionario:
Al hacer efectivo el cobro de sus haberes, solicite al habilitado o pagador un TIMBRE DE SALUD de 5 CENTESIMOS y colaborará así eficientemente en la lucha contra la Tuberculosis y el Cáncer.

Una Gran Obra Social

"Timbre de la Salud"

Recibimos de la Comisión Nacional del "Timbre de Salud" el comunicado que publicamos gustosísimos a continuación, solidarizándonos plenamente con los nobles propósitos que lo inspiran. Estamos seguros de que los funcionarios de la U.T.E. prestarán el más decidido apoyo a esta campaña. En tal sentido los exhortamos a hacer llegar prontamente a la digna Comisión que la prestigia las muestras de una colaboración que no puede faltar. En tanto, he aquí el manifiesto que hemos recibido:

A los Funcionarios de la Nación:

Próxima ya la aparición del **"Timbre de Salud"**, el Ministerio de Salud Pública, por intermedio de la **Comisión Nacional Honoraria** designada por el Poder Ejecutivo, se dirige a los funcionarios de las diversas dependencias del Estado, en el convencimiento de que, compenetrados de su alta significación prestarán el más decidido apoyo a tan trascendente iniciativa, humanitaria y patriótica.

Formación de un fondo destinado a la lucha contra los más graves flagelos sociales y difusión de los preceptos higiénicos más indispensables que se opongan como valla incontrastable a su propagación; tales son las directivas que fundamentan la fecunda obra a comenzarse.

Enfermedad social como ninguna otra, en virtud de los factores que le están anexados, la tuberculosis encuentra cauces abiertos a su trágica extensión en la insalubridad de la vivienda, la alimentación insuficiente y la promiscuidad de los hogares.

Y, si ella surge en las capas más humildes de la sociedad, vinculada a la miseria en una relación de causa a efecto, no detiene allí su acción devastadora sino que, difundiéndose a

favor de incontables circunstancias amenaza con su saña implacable a todas las esferas sociales, creando en ellas la obligación de concurrir a combatirla como un imperativo de su propia conservación.

Las estadísticas que semanalmente remite a la prensa el Ministerio de Salud Pública, abonan elocuentemente la verdad de lo expresado, afirmando al mismo tiempo de manera incontrovertible que, pese a la acción tenaz de los organismos técnicos de gobierno, la lucha contra la tuberculosis escapa del marco estrecho de las obligaciones médicas, para cobrar toda la trascendente magnitud de un deber colectivo de defensa nacional.

Igualmente el cáncer, problema que exige la máxima preocupación popular por su progresivo avance, —según surge de las cifras que nos llegan a través del Instituto de Lucha contra el Cáncer,— ha merecido por parte del legislador la preferente atención que se derivará de un mayor conocimiento de aquella enfermedad, a la vez que un aumento de los servicios especializados para luchar contra un mal cuya gravedad es evidente y que encuentra en el diagnóstico precoz, su más efectivo medio de profilaxis.

Encarado en sus términos exactos el problema y alentado por la exitosa experiencia universal, es que este Ministerio, lejos de propender a la creación de un impuesto, solicitó y obtuvo del Parlamento la sanción de una ley instituyendo el **"Timbre de Salud"**, seguro de que la comprensión del pueblo sería categórico determinante de su voluntaria colaboración económica y anheloso de lograr que, por sobre la finalidad escueta de un mero precepto legal contribuitivo, la institución del timbre, asentará victoriosamente su alta misión de instrumento forjador de la conciencia sanitaria, hasta constituirse, —valga el apotegma de Bernard— en "creador de bienestar y de salud".

Los funcionarios de la nación que realizan la proyección del Estado en el seno mismo de la sociedad, están como nadie habilitados para sentir hondamente esa estrecha colaboración entre pueblo y gobierno, que se impone como única solución de los problemas vinculados con la salud pública.

Para ellos, pues, sencilla y fácil de cumplir es la consigna: con la adquisición mensual de estampillas, —aunque solo sea de una— concurrirán eficazmente a edificar ese "Tesoro de la Salud" que al tiempo de proveer las armas técnicas imprescindibles en la lucha contra el flangelo, proporcione algún recurso que contemple la angustiosa situación económica y moral de la familia tuberculosa.

Y, llenado ya el objetivo financiero, difundir el "Timbre de Salud" por los sobres y cubiertas de correspondencia para que, cumpliendo su noble misión educativa, él la extienda con su probada eficacia a todos los confines del país.

Por la Comisión Nacional del "Timbre de Salud": Gral. Roberto P. Riverós, Presidente; Matilde Regalía de Roosen, Dr. Armando Sarno, Esther Salvañach de Sóñora, Dr. Justo M. Alonso, Vice Presidentes; Rosa Lanza de Varela Acevedo, Gladys Shaw de Mora Otero, Javier Gomensoro, Dr. Juan Soto Blanco, Secretarios; José Castro y Pérez, Tesorero; Haroldo Risso Sienra, Secretario General.

LOS FUNCIONARIOS LA UTE Y EL "TIMBRE DE LA SALUD"

Frente a la campaña que bajo los auspicios del Ministerio de Salud Pública contra la tuberculosis y el cáncer, se viene desarrollando en nuestro País, el personal de la U.T.E. con espíritu de clara comprensión, ha resuelto ocupar un puesto de lucha activa.

La difusión del "Timbre de la Salud" —esa magnífica iniciativa de un modesto empleado de correos de Dinamarca— es uno de los medios prácticos más efectivos para contribuir a la acción general contra aquellos flagelos que destruyen tantas vidas humanas. Uno de los medios más

prácticos por la doble razón que, sirviendo para obtener recursos considerables —su precio es de cinco centésimos— sirve asimismo como elemento propagandístico y educativo. Ese timbre, adherido al sobre de la correspondencia, circulando a través del país, será un constante llamado a la solidaridad humana y social.

El personal de la U.T.E. designó delegados de cada una de sus numerosas dependencias, los que se reunieron el día 11 del actual en la Gerencia General, cambiando opiniones y formulando iniciativas para apoyar la campaña, en estos momentos en que el Directorio de la U.T.E. acaba de resolver que la misma preste su contribución oficial a idéntica finalidad.

Constituyóse un amplio Comité que de inmediato se pondrá a la labor, designándose la siguiente Mesa Directiva: Presidente: Sr. Héctor P. Gardil; Secretario, Sr. Eduardo Lezama y Tesorero, Sr. Aníbal Castagnino.

REGRESO DE EUROPA EL Sr. ROBERTO LAGARMILLA

Hace algunos días regresó de Europa el Señor Roberto Lagarmilla, técnico que desempeña sus funciones en el Laboratorio de Minerales de la Institución. Como es notorio el Sr. Lagarmilla fué designado por el Directorio para integrar la delegación que actuó al frente del stand de la U.T.E. en la Exposición Internacional de París.

Del éxito de este aspecto de su representación nos ocuparemos más adelante, —cuando encaremos integralmente este aspecto de las actividades de la U.T.E.

Al señor Lagarmilla se le asignó, además, una misión de estudio en distintos países europeos, a cuyo efecto, visitó, además de Francia, Alemania, Inglaterra e Italia.

La U.T.E. ha de recibir los beneficios de esta gira, ya que tratándose de un hombre estudioso y de singular capacidad, puede descartarse la eficiencia con que habrá asimilado sus observaciones al pasaje por aquellos centros de cultura tradicional.

A su regreso en Montevideo el Sr. Lagarmilla fué objeto de una afectuosa recepción, como lo demuestra el grabado que publicamos.

• Núcleo de personas que recibieron al Sr. Roberto Lagarmilla a su regreso de Europa.



HACE 134 AÑOS TRANSITO POR LAS CALLES DE LONDRES ESTE VEHICULO AUTOMOTOR

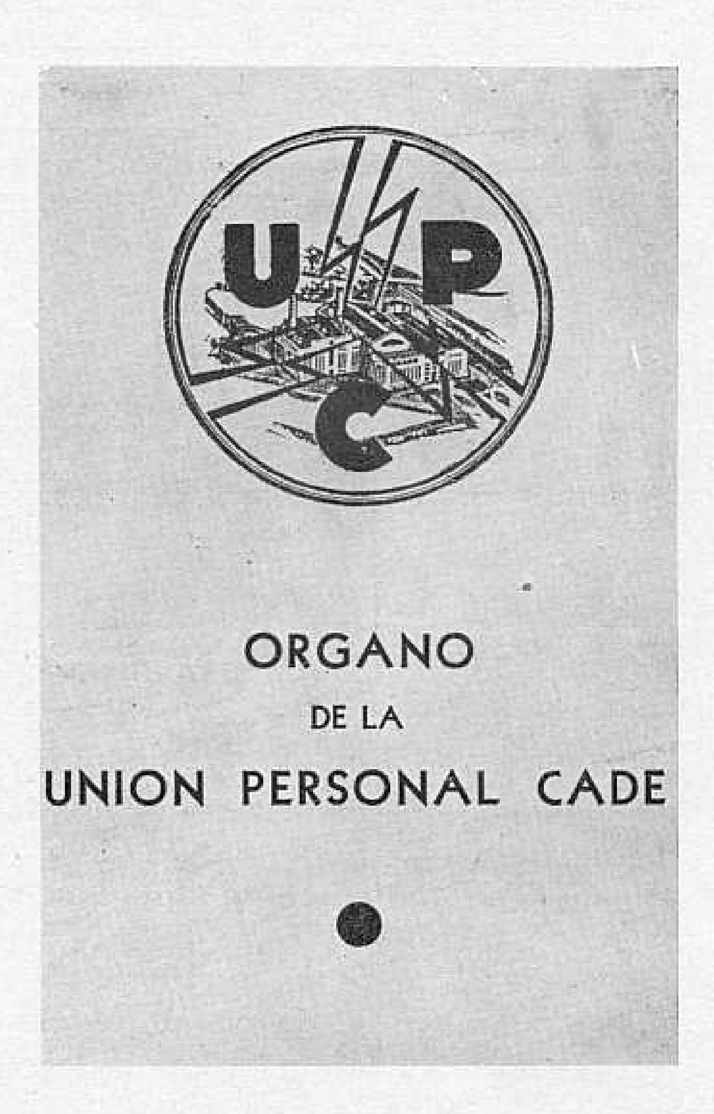


Con motivo de un debate promovido sobre el tema de los primeros vehículos mecánicos que transitaron por las carreteras, la revista automovilística "The Motor" reproduce este dibujo de Nickless, que representa "el primer vehículo a vapor que marchó por los caminos".

Se trata del London Steam Carriage, de Richard Trevithick. Investigaciones recientes han demostrado que ese vehículo, fabricado en 1803, funcionó en verdad, y hay documentos que prueban que realizó su marcha triunfal por las calles de Londres y sus alrededores y hasta llegó al Lord's Cricket Ground.

La maquinaria fué construída en Cornwall (cuna del vapor a alta presión) y enviada a Londres para ser colocada sobre el chassis. La carrocería, que costó 207 libras, fué obra de William Felton, de Leather Lane.

Pero ese aparato nació veinte años antes de tiempo y fué el último experimento de Trevithick en esa materia. Con anterioridad —en el año 1801— había hecho un carruaje a vapor que después de andar un poco más de tres kilómetros sufrió un accidente definitivo.



"UNION"

Ha llegado a nuestras manos un ejemplar del órgano de la Unión Personal Cade, o sea de los empleados y obreros pertenecientes a la compañía Argentina de Electricidad, potente empresa, como es sabido, que trabaja hace años en la vecina capital porteña. Se trata de una interesante revista que refleja los múltiples aspectos de la vida y la labor de ese considerable personal, que cuenta hace tiempo con una estupenda organización propia, arriba citada.

Al referirse en una de sus páginas a la visita que oportunamente nos hicieran el Director y Sub-Director de la C.A.D.E. Dr. Rafael Vehils e Ing. José Hernández —de lo que hemos informado en ediciones anteriores— la simpática publicación argentina expresa lo siguiente:

"Invitados especialmente a la colocación de la PIEDRA FUNDAMENTAL de las obras de APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO del RIO NEGRO en la VILLA PASO DE LOS TOROS de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, concurrieron en representación de la Compañía Argentina de Electricidad S.A. los Sres.: Director Dr. Rafael Vehils y Sub-Director, Ing. José Hernández".

"A tal distinguidos representantes de nuestra Empresa les cupo el honor de ser declarados huéspedes oficiales por el Directorio de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (U. T. E.) del vecino país".

"Al publicar estas fotografías, Revista Unión se asocia complacida a la trascendencia, que para la industria eléctrica en la República Oriental del Uruguay, significa el acto de que damos cuenta y que se realizó el 18 de Mayo ppdo.".

Agradecidos por tan amable referencia, nos complace expresar que, desde la fecha, queda establecido, en el canje de ambas publicaciones, nuestra fraternal vinculación.

RESPUESTA QUE DIO EL Dr. MARIO MENENDEZ EN LA CAMARA DE SENADORES A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS CONTRA LA U.T.E.



• Dr. Mario Menendez.

Como es notorio en la Cámara de Senadores se formularon distintas apreciaciones acerca de las normas administrativas de la U.T.E. El Dr. Mario Menéndez, Director de este organismo, concurrió al Senado en compañía del Sr. Ministro de Hacienda Dr. César Charlone, llevando la palabra oficial del Directorio. La circunstancia de haberse difundido ampliamente la palabra contraria a la U.T.E. y no así la defensa de la misma, nos mueve a publicar el documentado discurso del Dr. Menéndez para establecer un legítimo plano de igualdad.

Los señores oradores que han hecho uso de la palabra, han invocado su solidaridad con el movimiento revolucionario de marzo, y dentro de él han expresado cuál es su espíritu, su deseo, y cuál es, naturalmente, la noble intención que los mueve en este pedido de explicaciones.

En el mismo estado de espíritu, puedo hablar yo como Director de la U.T.E., y podemos hablar todos los directores de la U.T.E.: mantenemos la misma solidaridad, y empleando una palabra del señor Senador Cabrera, diré que lo hacemos con el convencimiento de que no ha de amenguarse de ninguna manera, el decoro de los principios revolucionarios con la actuación que venimos desarrollando.

Es natural que nosotros como cualquier otra persona que desempeñara esas funciones, podemos cometer errores; es natural que se pueda decir que en el suministro de los informes solicitados por los señores Senadores ha habido demora en sustanciarlos; pero quiero afirmar, que igual que los señores Senadores, nosotros tenemos la misma preocupación y queremos realizar nuestra gestión y nuestra obra con el ánimo, con el propósito de obtener en lo posible, con el mejoramiento de todos los factores del orden nacional y de la riqueza pública, obtener, digo, la República feliz con que han soñado todos los grandes hombres de la Nación, los grandes hombres de Gobierno, desde el hombre cumbre que fué Joaquín Suárez, hasta el hombre cumbre que es el doctor Grabiel Terra. Dentro de ese ánimo, actuamos con las naturales dificultades, un poco a veces, quizás, de la inexperiencia y un poco, también, del extraordinario cúmulo de tareas, que como se ha reconocido aquí, gravitan sobre el Directorio de esta Institución que tiene tan amplias facultades y tan amplios cometidos.

Se ha dicho, por el señor Senador Butler, que la demora en el suministro de datos puede interpretarse como una desconsideración. El señor Senador, ha pronunciado esa palabra. Si no la hubiera pronunciado yo hubiera dicho lo mismo, que es el deseo del Directorio que me honro en integrar, que no se piense en ningún instante, que ha habido ánimo de desconsidaración.

Nosotros no deseamos suministrarles a los señores Senadores, sino todos los datos y las explicaciones que requieran para llenar cumplida y cabalmente la alta función que les está encomendada. Al contrario, señor Presidente: nuestro deseo es que los señores Senadores, en cuanto adviertan demoras inconvenientes en la administración, desde que a ellos incumbe el contralor sobre la función de todas las reparticiones públicas, en mérito del alto cometido que tienen, nos lo signifiquen y requieran para proporcionar los informes en la forma más clara, y es nuestro deseo, en la forma más conveniente posible.

Es verdad que el señor Senador Otamendi, solicitó informes con fecha 6 de julio. El Directorio de la U. T. E. no permaneció indiferente ante ese hecho. Inmediatamente tomó resolución, como consta en la copia de las resoluciones que actúan en mi poder, a las que creo innecesario darles lectura, y requirió que se proporcionaran todos los datos a fin de suministrar estos informes.

En la época en que el señor Senador solicitó estos informes, es notorio que la U. T. E. estaba abocada a un problema fundamental, a un problema que ha de resolver un asunto, en nuestro concepto, de capital importancia para el país. Estaba abocada al estudio de las obras del río Negro, y en este sentido, no el Directorio, propiamente de la U. T. E., sino integrado precisamente por una de las personas que no mencionó el señor Senador preopinante, el Jefe o Director de la Sección Geología y Minas, abocado por entero al estudio de este problema, no sólo el Directorio, digo, sino que todo su personal superior de la institución, también trabajaba incesantemente en esto.

Nosotros, señor Presidente, habíamos llamado a licitación para fecha 15 de abril de 1936. Se abrió la licitación y se iniciaron los estudios. Repito, como lo sabe este Senador y sería innecesario recalcarlo, que todo el personal superior, incluso el personal de Contaduría —que es, naturalmente, quien tenía que proporcionarnos los datos para el suministro de estos informes— estaba abocado a esa tarea.

Se iniciaron los estudios y se rechazó la propuesta del Consorcio Alemán, por resolución del Directorio, el 24 de julio de 1936. Por la misma resolución, se llamó nuevamente a licitación para el 30 de octubre del mismo año.

La tarea de estos funcionarios, no terminó con esto. A pesar de haber rechazado la licitación anterior, los datos proporcionados por quienes se presentaron a la licitación tuvieron que estudiarse. Esa licitación fué aplazada para el 15 de diciembre y luego para el 23 del mismo mes.

El 23 de diciembre se abre la licitación y entonces el estudio tuvo que hacerse intensísimo. El propio señor Ministro de Hacienda que se encuentra en Sala, sabe bien lo que tuvo que estudiar la Comisión designada por el Poder Ejecutivo, con respecto a todos los antecedentes suministrados. Hay, naturalmente, dentro de esas fechas, paréntesis que podría decirse: que dentro de ellos se pudieron proporcionar esos datos. Es verdad: puede decirse, y acaso, pueda, también, decirse, que así debió hacerse; pero la verdad es que el personal de la U. T. E. sin dejar de considerar la importancia que tenía esa solicitud de informes de los señores Senadores, estaba realmente absorbido por otras múltiples tareas, y por eso, y sin colocarla en segundo plano, por una cuestión que ha sucedido así, sin desmedro de la preocupación de atender el pedido de los señores Senadores, fué transcurriendo el tiempo y recién los datos que le proporcionaron al señor Senador con fecha 23 de julio, es decir, fueron remitidos al Ministro de Hacienda, sin demora, los remitió al Senado, creo que a este Cuerpo llegaron con fecha 31 del mismo.

Sea cual fuere la importancia que se den a estas consideraciones, yo lo que deseo, señor Presidente, es insistir ante este Alto Cuerpo en el sentido de que tenemos la preocupación de proporcionar todos los datos que se nos soliciten, y de que no se interprete en ningún instante que ha existido desconsideración, ni el ánimo de ello, y que en todo momento, reconociendo el espíritu vigilante y patriótico que guía a los señores Senadores, como a los miembros de todo Cuerpo Legislativo, de inquerir el movimiento y la marcha de los organismos que dirigimos, estamos nosotros dispuestos y ansiosos de proporcionar esos datos en forma rápida y eficiente.

No deseo haber abundamiento sobre esta cuestión, y voy por tanto, señor Presidente, a referirme a otro punto que se ha planteado con motivo de esta organización de nuestra Contaduría.

Con respecto a nuestra Contaduría, ya con mucha anterioridad se ha hablado en forma, que podríamos decir, desfavorable. Yo estimo que esa consideración es realmente infundada, por no decir, que es también injusta: pero a pesar de ello, yo deseo expresar que el Directorio de la U. T. E. ha tomado en cuenta desde el primer instante las observaciones que se han hecho con respecto a la organización de la Contaduría.

A raíz de un pedido de explicaciones hecho con anterioridad, ya el Directorio tomó medidas en ese asunto, partiendo el propio Contador de la institución, que presentó varios proyectos que obran en mi poder y que también considero innecesario leer, porque sería fatigante ponerlos en conocimiento del Senado, — proyectos todos ellos tendientes a orientar, a organizar mejor la Contaduría de la institución, introduciendo en ella modificaciones convenientes, problema éste que es, si se quiere más difícil que dar una organización completa pero inicial a la Contaduría.

En ese sentido, el Directorio con fecha 28 de diciembre del año 1936, tomó una resolución en este sentido, que voy a leer con el consentimiento de la Mesa: "1.º Aprobar el proyecto de que se trata (se refiere a un proyecto de la Contaduría): 2.º Disponer que se proceda a la formulación de las reglamentaciones y determinación de los estados, libros, cuentas y formularios que deben adoptarse y el plan de procedimientos para llevarlo a la práctica; 3.º Designar una Comisión compuesta por los señores Vocal del Directorio, ingeniero don Adolfo Inciarte, Contador General, Gerentes de la División Usinas y Teléfonos, e ingeniero Jefe de Geología y Minas, con el fin de adoptar y en caso necesario proponer todas las medidas conducentes a la implantación del plan de que se trata".

En ese instante la Contaduría realizaba su trabajo en la forma en que lo viene haciendo desde que la U. T. E. se ha constituído, estando sus tareas naturalmente agravadas

por las nuevas funciones que actualmente se le han cometido; en las mismas condiciones, llevando la contabilidad en una forma que, si bien se cierto mereció objeciones al señor Interventor que realizó la última inspección en la institución, y en las condiciones que luego de lo solicitado por este Alto Cuerpo determinaron al Poder Ejecutivo a designar una Comisión para que estudiara esa contablidad, — eran condiciones que en mi concepto, desde luego, sin conocimiento en la materia, y guiándome, como es natural que me guíe por los informes de los expertos en ella, era una forma de contabilidad más que aceptable, correcta, una forma de contabilidad que no desmedra a ninguna administración, sin perjuicio, naturalmente, de que se busque para ella, los perfeccionamientos de que sea capaz y que la hagan más favorable.

En ese sentido, señor Presidente, considero que corresponde exponer al Senado las conclusiones a que llegó esa Comisión, sin perjuicio de que también haga conocer la contestación dada por el Contador General de la U. T. E. a las observaciones hechas por el señor Interventor, pero las conclusiones deben ser conocidas ampliamente: las haré conocer pues las tengo en síntesis, y es necesario que por medio de esta exposición que hago, todo el país, que sin duda estará ansioso también por saber si es exacto como alguien lo ha afirmado que la marcha de la U. T. E. es un verdadero descalabro administrativo, es conveniente que se conozca integralmente cuál es la opinión de tres técnicos de la competencia de los señores Hughes, Ferrando y Previtali, con respecto a ellas.

Así que si el señor Presidente me permite, haré conocer todas las conclusiones. que es lo que creo que corresponde.

Las observaciones serán las siguientes: "**Manifiesta resistencia de la U. T. E. a rendir cuentas**".

"Dicen los técnicos que no ha existido deliberada resistencia a rendir cuentas por parte de la U. T. E.; que se observan demoras en la presentación de los balances a causa de cierta lentitud en los procedimientos contables que no han permitido al organismo llevar más al día sus rendimientos de cuentas y cerrar los balances con una mayor anticipación. Que en realidad, —afirma,— estas demoras son excesivas y que generalmente no provienen de causas imputables directamente a la organización contable, sino a la falta de ordenación o demora en los datos necesarios para registrar debidamente las operaciones del instituto".

Desorganización de su contabilidad.

Este es un cargo, —aparecería como un cargo. La Comisión sostiene: "Que no puede afirmarse que exista desorganización en la contabilidad de la U. T.E. porque todos sus ingresos y egresos y las cuentas de explotación y sus respectivas documentaciones se encuentran bien ordenadas; que de no ser así no se podrían ofrecer balances ni rendiciones de cuentas veraces".

Cree la Comisión, eso sí, que los actuales procedimientos contables de la U. T. E. son anticuados y no responden a las necesidades del momento; que la U. T. E. ha visto transformada toda su economía industrial con la incorporación de nuevos e imprevistos servicios, como los teléfonos nacionales, y que debiendo atender en primer término el servicio público, su personal superior técnico ha prestado preferente atención en la organización de esos servicios sin que, correlativamente se hayan mejorado o cambiado los procedimientos contables. Que esto mismo no indica desatención de ese problema por parte del personal superior encargado del servicio contable ni de su Directorio, por cuanto existe un plan de reformas y de organización de la contabildad, que, en el momento que estaba actuando la Comisión, se encontraba a estudio de altos funcionarios de la institución. Que tales planes de la Contaduría fueron sometidos a consideración del Directorio y aprobados por resolución número 36-2077, del 8 y 29 de mayo de 1936".

No llevar los libros rubricados, sería otro punto.

Dice la Comisión: "La Comisión ha probado que tal requisito no es legalmente necesario".

"Balances hechos a lápiz". Otra afirmación; tal imputación no ha sido comprobada, dice la Comisión.

"Sumas de consideración no ubicadas en los balances". "La denuncia es imprecisa a juicio de la Comisión. Las diferencias anotadas por el señor Inspector de Hacienda y los re sultados finales del balance, han sido aclarados por la Comisión, que entiende no constituyen ningún cargo serio. Que la cuenta "Liquidación al 1.º (de marzo, creo que es así, no lo dice), de 1905, por $ 318.109.19, constituye una parte que debe ser incorporada al capital de la U. T. E. de conformidad con el artículo 5.º del decreto del Ministerio de Hacienda de 2 de marzo de 1905. Que su separación de la cuenta capital, —afirma la Comisión,— no constituye una irregularidad, ya que ese importe corresponde al "Inventario" con arreglo al cuál se figará el capital real de las operaciones futuras de la Institución, capital que se contabiliza por separado desde aquella fecha (año 1905), pero que no existe inconveniente en que se incorpore al rubro del capital realizado de la Institución, ni su consignación por separado constituye una irregularidad".

Yo pido disculpas a los señores Senadores por dar lectura de este informe, pero como se imaginarán esos son elementos que deben darse con toda precisión, y yo, por falta de conocimientos en la materia, ni tampoco tendría memoria para ello, no puedo hacerlo improvisando.

"No observar procedimientos contables".

"La Comisión comprobó que los procedimientos contables han sido rebajados por las nuevas actividades industriales. No puede decirse que no existan procedimientos racionales contables. Puede decirse que son anticuados o que no armonizan con las necesidades actuales, y que deben ser objeto de mejoras y perfeccionamiento".

Otro punto:

"No haber expedido en tiempo la vista del informe de la Inspección General de Hacienda en abril de 1936".

"Se comprobó la demora en expedir la vista solicitada. La Contaduría de la U. T. E. lo informó con fecha 13 de noviembre de 1936, elevándose al Ministerio de Hacienda, luego.

Deducciones del mismo informe:

A) Graves irregularidades.

B) Desconcierto en la Administración.

C) Falta de tino en la organización contable.

La Comisión entiende que son imprecisas las dos primeras denuncias. En cuanto a la tercera ya ha merecido la atención de este memorándum.

"Presupuestos exagerados"

La denuncia se refiere a que el presupuesto de la U. T. E. es mayor, en cifras globales a los presupuestos del Banco de Seguros del Estado, ANCAP y Administración Nacional de Puertos.

La Comisión manifestó no tener tiempo ni elementos de juicio para efectuar una comparación racional con los referidos presupuestos, que, por su naturaleza industrial, consignan rubros que no son afines ni comparables entre sí.

Separadamente se realizará un estudio comparativo de los presupuestos de la U. T. E. de 1932 a 1937.

Otras consideraciones de menor importancia se formularon a los balances de la U. T. E. por el Inspector de Hacienda, algunos de los cuales no merecen comentarios y fueron aclarados por la Comisión, como ser:

A) **Falta de foliatura en un libro Diario,** debido a un error de encuadernación, que obligó a realizarlo con un numerador a mano.

B) **Falta de asientos de apertura y cierre de libros,** que la Comisión entiende que no son fundamentalmente necesarios.

C) **Carencia de inventario general descriptivo y estimativo de todos los bienes muebles e inmuebles de la U. T. E.** Se considera necesario que se unifique el sistema de los inventarios de la institución, aun cuando se entiende que debe deshecharse el sistema de las estimaciones frecuentes en razón de no tratarse de una casa de comercio, de los bienes inventariados, los que deben consignarse, generalmente, por su valor de costo. Para mantener al día esta parte de la organización, la propia Inspección de Hacienda, sugiere la creación de una Oficina de Registro y Conservación del patrimonio, idea que acepta la Comisión, por considerarla de utilidad".

En realidad, señor Presidente, estos serían los puntos principales, pero parece conveniente que se conozca íntegramente el informe de esta Comisión, que ha estudiado con toda dedicación la marcha de la Contaduría de la U. T. E. Se habla de la **"necesidad de sanear las existencias de Tesorería.** Se refiere a la clase de monedas existentes en Tesorería y otros valores. La observación carece de importancia".

Se refiere a una serie de monedas que se encuentran en la Caja de la Institución. El sanearlas parece que sería querer convertirlas en moneda nacional o en libras de oro y dejarlas en esas condiciones. Sin embargo, esas monedas se conservan allí quizás por razones un poco emotivas, y por eso se mantienen en la caja fuerte de la institución. La Comisión por su parte no le da importancia al hecho.

"Conveniencia de avaluar los terrenos de propiedad de la U. T. E. La Comisión ha entendido que no es conveniente el revalúo de las propiedades raíces y que, por lo contrario, las propiedades inmuebles, terrenos especialmente, deben figurar por su precio de adquisición, salvo circunstancias muy excepcionales que no exijan una revisión de valores".

Es natural que este punto es objeto de apreciación para apreciar el capital, el valor de la U. T. E., al hacer la revaluación de esos bienes inmuebles; pero es innegable que con revaluación o sin ella el valor que tienen es uno, es tal valor. De manera que eso siempre integra el patrimonio de la U. T. E. y nada y nadie lo podrá hacer variar.

"Cambiar el régimen de amortización de los medios de locomoción. Entre las fórmulas propuestas por la Inspección de Hacienda y la que aplica la U. T. E. para la amortización de este activo, existe, —como lo ha demostrado la Comisión,— una diferencia porcentual que haría preferible un aumento de la tasa de amortización anual, en lugar de aplicar amortizaciones proporcionales a otros factores, como el kilometraje de los vehículos, que hacen difícil y costosa la aplicación del sistema aconsejado por la Inspección de Hacienda".

Este es el procedimiento aconsejado por el Inspector de Hacienda, señor García de Zúñiga y que la Comisión considera que no es conveniente aplicarlo.

"Modificación a la denominación de algunas cuentas o rubros". No existe inconveniente a que tales modificaciones se realicen, ni es cargo de importancia.

Reglamentación de las funciones del personal. Se entiende que es un asunto de índole interno de la institución. Se señala la conveniencia de uniformar y actualizar reglamentaciones y procedimientos.

Obligación de presentar "Memorias descriptivas de gestión al balance anual". (Un punto que se ha considerado capital).

"Es esta una obligación puramente formal", (dice la Comisión) "que no puede alterar, —cumplida o no,— los resultados efectivos de la gestión. La U. T. E. no ha cumplido con esta obligación que nace de la ley de 21 de octubre de 1912.

Que se incluya en el pasivo la diferencia de $ 459.586.00 resultante de la cuenta "Deuda Usinas Eléctricas del Estado".

Otro punto que parecería de gran importancia y que sin embargo es estrictamente una cuestión, —si se quiere, de criterio,— y que no altera en lo más mínimo las finonzas de la Institución.

"Esta diferencia, —dice la Comisión,— proviene del asiento inicial de los libros de la ex Usina Eléctrica del Estado del producido de los títulos de la "Deuda Usinas Eléctricas del Estado", ley número 4273, de 31 de octubre de 1912.

Que el Contador en aquella fecha, dió ingreso al producido líquido de la operación, sin tener en cuenta la diferencia entre el valor nominal y el líquido producto o efectivo de la emisión.

Que por este concepto existe una diferencia entre las obligaciones pasivas de la empresa y el valor nominal circulante de la deuda. La Comisión entiende que el criterio concreto a seguirse, en estos casos, es consignar como obligación del Ente, el valor nominal de la deuda emitida pero que no constituye error de capital importancia el procedimiento adoptado en aquella fecha, toda vez que bien puede colocarse la institución en calidad de consignataria de dinero y no en entidad emisora de la obligación, que en este caso, es el Estado".

Porque es natural, que si la Contaduría de las Usinas Eléctricas del Estado en esa fecha hubiera colocado en el Débito el valor nominal de la deuda, —lo que estaría de acuerdo con el criterio del Inspector de Hacienda,— sería así, pero no lo hizo; lo que hizo, fué colocar en el pasivo nada más que la cantidad proveniente de la venta de esa deuda, es decir el resultado efectivo de la misma.

Los libros de contabilidad, especialmente en lo que se refiere a la introducción de libros columnares y la eliminación de todo libre de borrador, porque siempre tienden a la duplicación de los trabajos.

Esto es lo que dice esa Comisión de técnicos designados por el Poder Ejecutivo, que creo que a criterio de este Honorable Senado, a criterio de todo el país, ha cumplido estrictamente con el alto cometido que se le confió, y de esto, en mi concepto, señor Presidente, no se desprende absolutamente ningún cargo grave contra la Contaduría ni contra los directores actuales de ella, como no se desprende tampoco contra los anteriores directores de esta sección de la U. T. E. que la llevaron, exactamente, en las mismas condiciones.

Creo conveniente detenerme, respecto de uno de los cargos formulados por el señor Inspector de Hacienda, García de Zúñiga, puesto que a ellos se refirió el señor Senador Cabrera, ya mencionados, desde luego, en el estudio de la Comisión de Contadores.

Existe, —dice,— un rubro que figura integrando el Capital desde hace muchos años en los Balances Generales de la U. T. E.: "(Liquidación al 1.º de marzo de 1905 a pesos 318.109.19)".

No fué posible conocer el origen de esa cuenta y la razón de su prolongada permanencia independiente, pues en virtud de la licencia semestral de que hace uso el señor Contador General, —solicité los informes respectivos a los señores Subcontador y Jefe de Teneduría,— los que expresaron que ignoraban de qué se trataba.

En conocimiento del que habla, los empleados superiores, —desde luego, con los que pudo hablar el señor Inspector,— puede en cualquier momento suministrar a cualquier Inspector todos los datos que necesite, porque tienen competencia y capacidad suficiente para hacerlo, y porque la contabilidad está llevada en condiciones que les permite hacerlo. Con respecto a este punto, sobre el cual, naturalmente, se interesó el Directorio, como sobre todos los puntos, como es lógico, planteados por el señor Inspector de Hacienda, el señor Contador General se expresa así:

"Los fundamentos del rubro "Liquidaciones del 1.º de marzo de 1905" podría haberlos encontrado el señor Interventor verificando las operaciones en libros y antecedentes de aquellas fechas, y si como lo expresa, algunos funcionarios le manifestaron que lo ignoraban, sólo puede haber sido alguna pregunta hecha al azar o en forma que revelara un interés secundario en la información ya que no podrían aquellos funcionarios establecer una información categórica de operaciones anteriores a su actuación, sin recurrir a los antecedentes.

Bastaba que el Interventor, ante la manifestación que atribuye a aquellos funcionarios, hubiera hecho cualquier insinuación de obtener esos datos, para indicarle hasta los folios de los libros donde había registrado movimiento de aquella cuenta y habría llegado a la conclusión de que la operación respectiva tuviera su origen en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 1905".

Esto quiere decir dos cosas: que la contabilidad de la Usina está llevada en forma que le permite a cualquier inspector que llege hacer todas las observaciones que juzgue del caso, de proporcionarle los datos que a su criterio requiera. Quiero decir, que los cargos, —y lamento tener que hacer esta manifestación,— que el inspector quiere hacer contra los funcionarios de la Usina, en realidad se vuelven contra él. Es él quien ha estado omiso en el cumplimiento de su deber, puesto que si el dato era de importancia, bastaba que él hubiera solicitado los libros respectivos para que como lo dice el Contador, en este informe, hasta los folios se le hubiera podido dar.

Luego, la contabilidad en esa materia está llevada en forma y es lógica e indiscutible la afirmación de los señores contadores designados por el Poder Ejecutivo al decir que todas las cantidades y todas las inversiones hechas por la Intitución, surgen perfectamente, con claridad meridiana, en sus libros.

No obstante este concepto que afirma la confianza que tiene el Directorio, respecto a estos funcionarios de la Contaduría, el Directorio, ha recogido como correspondía la aspiración manifestada, en primer término, por este alto cuerpo se ha buscado la forma de encontrar el perfeccionamiento, no de orden, sino un orden superior, un ajustamiento más cabal a los nuevos cometidos y a las nuevas funciones del organismo dentro de su reconocido crecimiento y en ese sentido, señor Presidente, el Directorio ha creído de oportunidad designar una Comisión.

En tal concepto, por resolución de agosto último, el Directorio designó otras personas de competencia indiscutible y de un tecnicismo reconocido para que se haga un estudio completo de nuestra contabilidad y de la mejor forma y manera de perfeccionarla.

Lo ha hecho basado, desde luego, en este estado de espíritu que se ha manifestado en este Cuerpo, respecto a que no es completa, no es perfecta, la forma en que la contabilidad se lleva.

Y lo ha hecho, teniendo en cuenta, también que existe de parte del Directorio de la contabilidad, el ánimo de que se haga un estudio sobre ella, como lo expresé anteriormente.

El señor Contador General había presentado varios proyectos y se había designado una Comisión que el propio señor ingeniero Inciarte la integra, conjuntamente con el señor Gerente, ingeniero Masson y el Gerente de la Usina, señor ingeniero Fonseca.

Indudablemente, sin desconocer los grandes conocimientos de todos los integrantes de ella, el único que realmente domina la materia, —y es natural que así sea,— es el propio contador, autor del proyecto.

He aquí, porque como a iniciativa mía, y votada por unanimidad por el Directorio, se resolvió formar esa Comisión. No lo ha hecho por dudas y yo creo que es deber de lealtad destacarlo, porque tuve también mis escrúpulos antes de proponer esta moción en el sentido de que ella podría provocar un cierto rozamiento entre los funcionarios que tienen a su cargo esta extraordinaria tarea de la contabilidad de la U. T. E., podría parecer que implicaba un desconocimiento de sus condiciones o una cierta censura sobre su actuación.

Propuse, por ese motivo, una moción complementaria, que establece lo siguiente: "Por considerarlo también de oportunidad a indicación del señor Vocal, doctor Menéndez el Directorio y unánimamente deja constancia del alto concepto que le merece la actuación funcional de los señores Contador General, don Juan F. Rovella y Subcontador General, don Federico E. Devoto, así como la de los demás integrantes del personal superior de la Contaduría General, por lo cual son dignos de su más amplia confianza y su reconocimiento por la ímproba labor que llevan a cabo con las máximas corrección y competencia; y de que, si ha adoptado la resolución de que se trata, lo que ha hecho en virtud de considerar que, sin desmedro de ese justo concepto, existe conveniencia moral en obtener un asesoramiento de técnicos ajenos a la U. T. E., y en la seguridad de que la marcha actual de los servicios contables de la misma no dará lugar a observaciones de carácter fundamental".

He leído, señor Presidente, esta resolución para ratificar, que no obstante el convencimiento nuestro de la forma en que marcha la contabilidad si se ha pensado designar una Comisión de técnicos especializados en la materia, hemos querido, hasta en ese instante ratificar la confianza que nos inspiran las personas que dirigen esa rama tan importante de la Institución, y la cual, —reconozco la razón de los señores Senadores,— si no marchara con la regularidad precisa, daría motivo a que surgieran grandes sospechas y graves preocupaciones.

Con respecto a este punto, señor Presidente, es lo que deseaba manifestar.

Otra cuestión planteada es la relativa al presupuesto de la institución.

Uno de los puntos, señor Presidente, que con razón más impresiona es el relativo al presupuesto de la Institución fijado en $ 13:435.000.

Mencionamos la cifra, como no podía ser menos, ante el Senado, porque precisamente lo que nosotros no hemos querido hecer, y nos jactamos de ello, es ocultar ninguna cantidad. Entendemos, que siguiendo el procedimiento, las normas del Gobierno al realizar su Presupuesto General de Gastos, que ha querido hacerlo a diferencia de cómo se planteaban y se formulaban no hace muchos años, en una forma que se ha llamado con razón universal y sincera, dándole al país el conocimiento de todos los gastos que realiza; nosotros, convencidos de esto; instados a ello todavía por el Tribunal de Cuentas, hemos hecho un presupuesto de gastos donde aparece todo lo que la Institución puede gastar, y así hemos llegado a esa cifra.

Es necesario detenerse en este punto, máxime que al hablar de esta cantidad, que es indudablemente elevada, elevada en el sentido de que son muchos millones de pesos,

ha hecho pensar y decir que la Institución de la Usina, va a estar en déficit en más de un millón de pesos.

Me interesa destacar, que en realidad, al hablar del presupuesto de pesos 13:435.000.000, no hablamos del presupuesto de gastos, puesto que están incluídas en esta cantidad, partidas varias veces millonarias, que de ninguna manera son estrictamente presupuestales.

Es necesario que quienes tienen la vista puesta sobre la marcha de un organismo, destaquen bien cuáles son las obligaciones perentorias que tiene ese organismo, y las cifras que forzosamente tiene que anotar, sin que se pueda decir que ha abultado motu propio, su presupuesto.

Nosotros tenemos partidas que no son de carácter estrictamente presupuestales, de tal manera que sin que el Tribunal de Cuentas nos preste aprobación para el presupuesto, y aún, entiendo yo, sin que el Poder Ejecutivo nos preste autorización para el presupuesto, tenemos necesariamente que pagarlas. Son cantidades que nos están impuestas por leyes, y esta rama del Cuerpo Legislativo,, no nos toleraría de manera alguna, que nos resistiéramos a cumplir la ley desde que tenemos los recursos para cumplirla, como felizmente los tiene la Institución.

De estas partidas, señor Presidente, se nutren infinidad de organismos y directamente hasta las propias Rentas Generales. Tenemos que colocar una partida de pesos 431.000, debido a la ley 6 de febrero de 1925. Tenemos que hacer una contribución a rentas municipales, de acuerdo con la ley de 21 de octubre de 1912, por $ 340.000.00; tenemos que hacer una amortización de intereses de la deuda "Usinas", de acuerdo con la ley de 21 de octubre por $ 270.000.00. Esto en la División Usinas.

En la División Teléfonos, de acuerdo también con la ley 6 de febrero del 25 y agosto del 35, tenemos que verter $ 48.000.00. De acuerdo con la ley 9 de enero del 37, para la planilla disponibilidad de empleados tenemos que invertir la suma de $ 125.000.00. Por decreto de abril de 1933, $ 22.000.00. Por ley 24 de enero de 1933, $ 10.000.00; 15 de octubre del 31, $ 110.000.00, y por intereses de la Deuda teléfonos, ampliación pesos 529.231.00.

Por leyes posteriores, se amplió la de los teléfonos, en una deuda de cinco millones y medio de pesos, cuyo servicio de amortización e intereses insume la cantidad de pesos 529.200.00.

Estas son cantidades que no se pueden modificar.

En la Administración General, tenemos que por ley de Presupuesto, debemos contribuir para la Inspección de Hacienda, con $ 3.480.00; por ley de octubre 12 y decreto de enero del 1936, para pensionistas, $ 25.000.00; ley de Presupuesto 9.341. Enseñanza Industrial, $ 28.600.00; contribución a Rentas Generales, $ 600.000.00; subvenciones estación radio Facultad de Ingeniería, una partida especial que se colocó en este presupuesto con fines muy interesantes de ayuda para dictar un curso especial en esa Facultad, $ 10.000.00, y un fondo de auxilio del personal, que esto si, podría ser comprendido dentro del presupuesto aun cuando es una partida de muy escaso monto.

Tenemos que colocar en el presupuesto, señor Presidente, y lo hemos colocado, cosa que antes no se hacía —una partida de $ 2:200.000.00 para combustibles. Aquí está eso de que presentamos nuestro presupuesto con todo lo que se gasta.

En el presupuesto del período 32 y 33, que es el único a que yo debo referirme, máxime dado los términos iniciales con que han empezado sus exposiciones los señores Senadores, para hacer una comparación entre los gastos, y los sistemas de inversiones del viejo regimen y los gastos y los sistemas de inversiones del actual regimen hay partidas que no se establecían, y nosotros, en cambio, ponemos $ 2:200.000.00 para combustibles, y un saldo destinado a atender la reparación de materiales, reposición, ampliación y demás, $ 978.000.00. Total: tenemos aquí $ 5:740.300.00, y nos queda reducido, entonces, el presupuesto, a $ 7:694.700.00.

Ahora, continuando el análisis, entremos a las partidas que son presupuestales, pero que son partidas de gastos, donde figuran las partidas que han figurado en todos los presupuestos, y otras que no pueden figurar en otros presupuestos dada la naturaleza y la índole de la gestión realizada por la U. T. E., útiles de escritorio, comisiones de cobranza, movilización del personal, seguros, alquileres, propaganda, inspección de usinas, locomoción, gastos generales, intereses y créditos suplementarios, llegando a constituir una cantidad de $ 1:551.000.00 que agregados a los $ 5:740.300.00, formulada esa suma y hecha la deducción de los 13:435.000.00 de pesos da para la institución U. T. E. un presupuesto de pesos 6:124.500.00.

Es natural que a estos seis millones, como he dicho antes, tengo que agregarle todo lo que he repetido que realmente es presupuestal, o sea un millón quinientos y tantos mil pesos. De manera que, en realidad, lo que yo le afirmaría es que nuestro presupuesto alcanza a la suma de $ 7:194.700.00 Ese si es nuestro presupuesto; no es el de pesos 13:435.000.00.

Ahora yo he querido realizar la discriminación de las partidas correspondientes a cada una de la rama de la U. T. E. porque es natural que estos $ 6:143.700.00, no son, ni pueden ser, gastos de las Usinas Eléctricas, propiamente dichos, como dije antes y creo que no debo estar obligado a hacer otra comparación, sino aquella que, —como dijo muy bien el señor Ministro de Hacienda en una sesión anterior,— sea una comparación con lo comparable. Yo tengo que discriminar y llegar a la conclusión de cuál es nuestro verdadero presupuesto de usinas.

Hechos estos números, señor Presidente, y teniendo en cuenta que hay dentro de la Administración Usinas Eléctricas, secciones que en realidad realizan un trabajo y una función que es para todas las ramas de la Administración calculada para esta Sección Usinas Eléctricas una parte de una partida que en nuestro presupuesto queda como ya lo destacó creo que el señor Senador Otamendi en la sesión en que hizo uso de la palabra sin discriminar o sin precisar a cuál de las ramas de las instituciones U. T. E. corresponde, observación considerable, pero a la cual se le puede decir que es una discriminación, o una adjudicación, sería mejor expresado, que no puede hacerse anticipadamente.

Bien: sin ánimo de hacer la menor ocultación ni el menor escamoteo de números, le he asignado a esa partida para la Sección Usinas Eléctricas, la cantidad de $ 100.000.00 basado, señor Presidente, naturalmente en que la División Usinas es la parte de la institución U. T. E. más estabilizada, que menores gastos imprevistos puede requerir. No ocurre como con los teléfonos, por ejemplo, en que llega un período, y esto puede causar sospresas, en que por la supresión o disminución de una cantidad asignada con tal fin, como ese peso que se agregaba a las tarifas telefónicas, la disminución de $ 0.50 acrece de una manera sorpresiva la solicitud de servicios, y otra serie de circunstancias. Se trata de una institución nueva librada al convencimiento que va adquiriendo la gente de la utilidad y beneficios que le reporta. Estos factores son un tanto imprevistos, cosa que no ocurre con la Usina, donde ya, como dije, las cosas están más estabilizadas y su desarrollo es más normal. En un gráfico se podría trazar con más certeza el desarrollo que tienen los diferentes servicios de la institución.

Y así me arroja a mi un presupuesto para la Usina Eléctrica, de $ 4.395.022, un presupuesto que yo, en realidad, señor Presidente, no considero exagerado.

Considero que son gastos, que es un crecimiento de gastos, que las nuevas actividades, el crecimiento de la población y la política que sigue la U. T. E. a la que he de referirme, obligan a hacerlo. Política, en el sentido de la extensión de cables, en el sentido de preparar el número de suscritores para que cuando un día las obras del río Negro estén realizadas nos encontremos en condiciones de decir que hemos hecho la inversión con todo acierto y que tenemos suscritores en cantidad suficiente para justificarla y una venta de energía que también la justifica ampliamente.

Y no me parecen exagerados, porque si vemos el presupuesto del año 1932-1933, exclusivamente para la Usina, en el cual no figuraba más que una partida de alrededor de cincuenta mil pesos, que era para servicios o cuestiones telefónicas, gastos de oficina y demás, un presupuesto, señor Presidente, que ocultándose en él y no mencionándose en él nada de lo que aparece con toda claridad y nitidez en el presupuesto nuestro, alcanzaba a la suma de $ 5:027.108.64. Puede ser que en este número tenga un pequeño error; tengo idea de que es $ 5:075.000.00; creo que carezca de importancia el dato pero en cuyo período, con un presupuesto de alrededor de cinco millones y medio de pesos, diremos, para fijar una cifra redonda, se invirtieron $ 8:309.871.50, es decir, bastante más de tres millones de pesos, sin autorización, sin conocimiento del público y sin conocimiento de nádie.

De manera que creo que si aquel presupuesto o la inversión del período 1932-33 alcanza a $ 8:309.871.50, y el nuestro, descontado lo que no es presupuestal, alcanza a $ 7:694.700.00, en realidad no nos encontramos, señor Presidente, en una actitud que realmente merezca censura.

Ahora, señor Presidente, estudiado estrictamente lo presupuestal y de acuerdo con estados cuidadosamente hechos resulta que el presupuesto de 1937 tendría sobre el de 1932-33 un aumento de $ 1:762.868.72, distribuído así: sueldos, $ 917.009.04 y gastos, $ 845.859.68. Esto representa un aumento total, repito de 1:762.868.72.

Se ve que en la partida de gastos tenemos un aumento importante de $ 845.859.68; pero esta partida, señor Presidente, podría explicarse con un solo rubro; no tendríamos más que ir al rubro de combustibles.

En el año 1932-33, la inversión en combustibles fué de $ 1:211.089.13 y está dicho que para el año 1937 está comprendida una partida de $ 2:200.000.00, la que no se invertirá íntegramente, porque según cálculos que me han sido proporcionados por la Gerencia, hechos con promedios en mi concepto justos y acertados, la inversión oscilará entre dos millones dieciocho mil y dos millones veinte mil pesos, lo que arrojará una diferencia apreciable para disminuir nuestros gastos.

Decía, señor Presidente, que la inversión en combustible en el período 32-33, era de 1.211.813, un tanto en el año 37, —esto calculado, repito que será menos,— se fijó en $ 2.200.000.00, arrojando esto una diferencia de $ 988.910.87.

Hemos visto, señor Presidente, que la diferencia en gastos sería de $ 845.859.68, la cual ya quedaría superada, lo que implica, desde luego, que tiene que haber una economía, y que las hay en otros rubros; pero tenemos otros gastos también superiores, y no los voy a mencionar todos, voy a referirme solamente a los que existían en el año 1932: la contribución para Rentas Generales estaba fijada en $ 400.000.00, y ahora está establecida, como lo habrán visto los señores Senadores en este presupuesto, en $ 600.000.00, arrojando una diferencia de $ 200.000.00 y que sumados a los $ 988.000.00, nos lleva casi a la cifra de $ 1.200.000.00.

Hay otros numerosos gastos, que creo sería fatigante mencionar, como hay también aumentos a partidas que existían en el presupuesto 1932-33.

Pero en resumidas cuentas, el resultado es que la diferencia en gastos es la que he expresado, de $ 8.850.000.00 en números redondos, cantidad que considero que queda perfectamente justificada, porque son gastos de gestión y de organización, gastos absoluta-

mente inevitables, gastos que se hacen unos, como lo mencioné anteriormente, por una ley de la nación, y otros por adquisiciones que se efectúan, por licitación, con todas las formalidades y garantías que las leyes determinan.

La otra parte de aumento, que integra la cantidad mencionada de $ 1.762.000.00 corresponde al rubro "Sueldos". Ese aumento es de $ 917.000.00.

En el aumento de este rubro influyen muchos factores: influye el factor aumento, a sueldos que hemos creído necesario hacer en forma discreta, contemplando años de servicios, condiciones y aptitudes de los funcionarios de 15, 20 y 25 años dentro del personal de la institución, a quienes es necesario darles el estímulo, y que vean que cuando la institución estudia el presupuesto, los tiene en cuenta y los mejora de acuerdo con las necesidades propias de la vida; y hay, naturalmente, personal nuevo, que la institución se ha visto forzosamente en la necesidad de tomar.

Hay, como factor de este aumento, la extraordinaria ampliación que se ha dado a los talleres de la institución, donde se hacen infinidad de artículos y objetos necesarios para la institución misma; donde se construyen desde los escritorios, motores, baldosas, columnas para extender cables que llevan la corriente, y todo lo que es posible hacer, y que la institución necesita, lo que ha permitido que estos talleres lleguen a realizar obras que sumadas en los cuatro años que van del 32 a la fecha, —no tengo los números,— pero la cantidad alcanza aproximadamente a un millón de pesos.

Me permito recordar que estos talleres fueron visitados por los miembros del Tribunal de Cuentas, a quienes les causó verdadera sorpresa que pudieran estar instalados en esa forma, produciendo lo que producían, manifestando ampliamente, sin retaceos, que quedaban admirados de lo que se hacía y en la forma que lo realizaban.

Y bien, señor Presidente: esos talleres han obligado, mejor que decir obligado, han permitido dar trabajo a centenares de obreros, hombres con sus oficios, carpinteros, mecánicos, herreros, en fin de todos los oficios, casi se puede decir imaginables. Y así mientras aparecía en la cuenta de los gastos de la institución, por el período 1932-33, una cantidad mayor de $ 600.000.00 de la que aparece en el ejercicio 37, podemos afirmar, naturalmente, que esos gastos, en gran parte, eran por adquisiciones que se hacían fuera del país, en el extranjero, produciendo grandes drenajes de dinero y privando de trabajo a nuestros obreros nacionales, o a los obreros radicados en el país.

Los talleres han insumido cantidades talvez mayores, pero a nosotros no nos ha causado eso gran inquietud, porque creemos que se puede afirmar, que no se ha hecho más en períodos de desocupación en cualquier otra parte, cuando las necesidades de la vida, como lo destacaba las otras noches, en la última sesión el señor Senador exigen un promedio creo de $ 60.00 a $ 70.00, para que cada núcleo familiar se pueda llevar la tranquilidad, la paz, el alimento a esos hogares, alejándolos de la cárcel, del hospital y de la miseria. Pero las inversiones o el aumento no proviene solamente de eso. Las Usinas Eléctricas han trabajado, incesantemente, han hecho extensiones de cable, constantemente han instalado nuevas usinas, nuevas estaciones de transformación, y brevemente voy a destacar los hechos, diferenciándolos entre los períodos 32-33 y 37.

En las usinas de Montevideo, en el año 1933, la generación era de 143.853.873 kv., en el año 1937, es de ciento noventa y cinco millones, representando un crecimiento de 36 por ciento.

Omito el consumo de combustibles que, naturalmente, tiene que estar en relación con el crecimiento.

Instalaciones para distribución de energía. El número de subestaciones de 217 pasa a 279, representando un crecimiento de 28.5 %. El número de transformadores pasa de 464 a 536, representando un 15.51 %. La red de cables subterráneo primario, de 408.405 metros,, pasa a 455.134 metros, representando un 11.51 %. Son cuarenta y cinco kilómetros y medio de cables. La red de cables subterráneos secundaria pasa de 846.962 a 1.010.380, representando un 19.29 %, y la red aérea de líneas de alimentación y distribución pasa de 2.859.636 a 3.258.679, representando un 10.80 %. Las usinas del interior, las usinas de generación, pasan de 32 a 36, y las estaciones de transformación, de 32 a 40. La generación de energía pasa de 10.500.390 a 14.500.000, representando un 29.24 %.

De los consumos de combustible hemos dicho que deben ser omitidos.

Es la oportunidad para decir que desde el año 32 al 37 se han inaugurado usinas en Atlántida, Fraile Muerto, Empalme Olmo, San Antonio, Carmelo, Colorado, Tranqueras, Joaquín Suárez, Castro, La Paloma, 25 de Mayo, y La Mariscala, y están en ejecución, es decir, a estudio para la extensión de los servicios eléctricos en el interior de la República un gran número de usinas, muchas de ellas de acuerdo con la ley que determinó la inversión de ciento y tantos mil pesos para ese fin, cantidad que como es natural, todavía tendrá que ser reforzada por la U. T. E. con muchos cientos de miles de pesos para poderlas instalar, porque debe llevarse usinas al balneario de la Floresta, al pueblo de Aguas Corrientes, Isla Mala, La Puebla, Minas de Corrales, Tomás Gomensoro, Belén, La Cruz, Lazcano, Tupambaé, Tambores, Cardal, pueblo Cerrillos, Campo Militar, Sauce del Yí, Ecilda Paullier, Achar, Santa Catalina, Drabble, Francisco Soca, Migues, Velasquez, 19 de Abril, Punta Ballena, Nuevo Berlín, Constitución y otros que a medida que sean requeridas tendrán naturalmente que irse construyendo aun cuando es notorio que casi todas estas usinas en su iniciación representan pérdidas.

Y bien, señor Presidente, el aumento de gastos como el aumento de los sueldos han sido el que acabo de manifestar. Pero a pesar de este aumento podemos decir que el

crecimiento de los gastos ha sido menor que el crecimiento de servicios y que el crecimiento de la producción.

El aumento de servicios ha sido de 195.817 en período 1932-33 a 263.598 al 31 de mayo del corriente año, representando un 34 %.

El aumento de producción ha aumentado de 143.850.873 kilowats a 195.000.000 es decir, un 36 %.

Ahora bien: el aumento de los sueldos, según porcentaje que se me ha entregado, representa un 26 %; me refiero al aumento de los sueldos del Ente Usinas Eléctricas. Visiblemente hay un porcentaje de beneficios, no será muy elevado pero es un porcentaje apreciable para un organismo que aun cuando sea industrial, como organismo del Estado debe realizar un servicio público con otra finalidad, con otras vistas y otras preocupaciones. Teniendo en cuenta esas consideraciones, es un porcentaje apreciable.

Me he referido a la diferencia en los montos de nuestro presupuesto y los aumentos que se han producido, y he procurado explicarlo, aunque se trata de un asunto extremadamente árido, en la forma más clara posible.

Ahora, respecto a la duda que asaltó al señor Senador Otamendi en la sesión anterior, cuando se trató este asunto, sobre la imposibilidad de pagar un presupuesto por estas sumas de 13 millones de pesos, —el señor Senador suprimía la cuestión minas, y en mi concepto incurriendo en un error,— tomaba en cuenta los ingresos producidos para la Institución según el mismo informe que se le proporcionó, en el año 36, con toda razón afirmaba que si el ingreso de la Usina era de nueve millones y tantos mil pesos y el de teléfonos 1.700.000...

Sin embargo, señor Senador, se han hecho los cálculos de los proventos y es natural que el Tribunal de Cuentas que ha prestado aprobación a nuestro presupuesto como el Poder Ejecutivo, ha tenido en cuenta ese cálculo de proventos y permite afirma que al final del ejercicio nos dará la razón, está perfectamente estudiado el presupuesto y sí cuando estos cálculos se hicieron, al principio del año 37, pudo haber alguna duda, hoy no existe; con los proventos, ha de ser suficiente para pagar nuestro presupuesto y ha de dejar $ 1.000.000 de ganancia, señor Senador.

Creo que la explicable preocupación del señor Senador puede ser despejada, que no ha de ocurrir lo que él presume. Nuestros proventos por venta de energía y servicio de reclamo en la Usina de Montevideo está calculado proventos por valor de $ 2.050.000 y por varios conceptos $ 85.000.

En la división "Teléfonos" los proventos generales están calculados en un ingreso de $ 2.150.000.

Decíamos que estos son los cálculos de proventos hechos por la institución de acuerdo con todos los informes técnicos que se requieren, como usted se imaginará, para estas cosas. Esto dejerá un saldo disponible sobre los gastos presupuestales ds $ 978.730. Pero a esta tenemos que agregarle la partida de $ 600.000 para Rentas Generales. Este cuadro fué entregado al Ministro de Hacienda por el cuál se decretó la aprobación del presupuesto. Naturalmente se trata de números que tienen que haber sido estudiados por el Tribunal de Cuentas, que no puede autorizar, dada la capacidad y la conciencia de las personas que lo integran, que hayan sido considerades en una forma ligera.

En este cuadro aparece como cantidad global de gastos generales previstos, una suma que asciende a $ 3.712.580, y en esa suma figura la cantidad de $ 600.000 que es lo que hemos previsto para entregar a Rentas Generales. Tenemos, por lo tanto, que agregar a esta cifra de $ 978.720. $ 600.000.

Bien, señor Presidente; con respecto a este punto del presupuesto, no voy a agregar nada más.

El señor Senador Otamendi, con una generosa preocupación respecto a la situación de los empleados de la U. T. E., manifestó en la última sesión que había alrededor de 1.700 obreros que ganaban $ 1.80, y relacionaba eso, de acuerdo con estadísticas y estudios en el sentido de que el mínimo de vida para un núcleo familiar, es de $ 70.00.

Aparte de que la comparación no puede ser muy exacta, porque es indudable que tratándose de un núcleo familiar no siempre desgraciadamente, se puede esperar que una sola persona aporte lo suficiente para el sostenimiento de este grupo familiar.

En el año 1934, el Poder Ejecutivo dictó un decreto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que viene firmado por el entonces Ministro de Obras Públicas, señor Patrón, en donde se fijaba una escala. La época era cruda; la desocupación era muy grande; esa necesario proporcionar trabajo, y para proporcionar trabajo a los más había que sacrificar a los menos. Era necesario que la gente se resignara a ganar un poco menos, para que hubiera trabajo para unos cuantos más. Dentro de ese espíritu del Poder Ejesutivo, que yo desde luego no critico, se fijaron los jornales, y no se fijaron en $ 1.80; están establecidos entre $ 1.40 y $ 1.80.

La Institución frente a esta resolución del Gobierno, que realmente no la obligaba puesto que no regía para los entes autónomos, pero tratando de armonizar sus normas y sus procedimientos, y siendo una de las instituciones que podría proporcionar trabajo a un número mayor de personas necesitadas, ajustó sus jornales en lo posible, a esa resolución del Gobierno, y por decreto 5 de diciembre de 1934 rebajó los jornales, pero no los estableció en $ 1.40.

El decreto dice: "Teniendo en cuenta el decreto del Ministro de Obras Públicas de fecha 29 de octubre último que reglamenta el artículo 3.º de la ley de 25 de julio de

1934 y estimando conveniente que los jornales que abone la institución el personal volante que ingrese en lo sucesivo, guarden relación con la escala que fija dicho decreto para los obreros al servicio del Estado; se resuelve:"

Quiero destacar esto, señor Senador: en lo sucesivo. No se modificó ninguna de las asignaciones pre establecidas, y en cambio, si no estoy equivocado de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, era necesario rebajar aún las asignaciones ya establecidas, por cuando se trataba de las obras ya contratadas, cuyo personal ganaba una asignación mayor de la fijada en este decreto, se establecía el procedimiento de cómo debían pagar las empresas. Las Usinas en cambio, solamente se refirió a los que entraran a trabajar con ulterioridad a esta resolución, y así estableció fijar en $ 1.60 el jornal mínimo de los peones volantes en general de cualquier oficio que la U. T. E. tome para ejecución de obras a su cargo. El jornal máximo para dicho personal quedara fijado en $ 1.80. La Mesa graduará dentro de los límites fijados las asignaciones del personal volante, considerando al efecto el rendimiento de cada uno y los informes de los jefes de sección".

Creo que no hay ninguna otra disposición que tenga importancia para el punto que se está tratando.

He querido significar, señor Senador, dos cosas: que al establecer esta tasa de jornales, la Institución ha querido como lo establece su resolución, ponerse en armonía con el decreto del propio Ejecutivo para beneficiar el mayor número de obreros necesitados; se resolvió que esas nuevas asignaciones no regirán para el personal volante que desempeña funciones de carácter permanente, el cual seguirá gozando del jornal mínimo de pesos 2.50 y que en el momento actual al número de jornales que ganan $ 1.80, es alrededor de 110, dentro de los cuales, cabe decir, además que hay algunos que tienen la asignación para comida, como la tienen los empleados de las cuadrillas telefónicas y los obreros jornaleros de la Sección Instalaciones Interiores, asignación que es de $ 0.50.

De manera, que colocados en esa situación, yo quiero que el Senado advierta que no ha habido desatención para los funcionarios de esta institución, y que al estudiar este presupuesto el Directorio tuvo desde el primer instante, la preocupación de que no hubiera obreros que percibieran menos de 2.00.

Yo podría referirme, señor Presidente, —pero me parece que esto puede ser fatigante, desde luego, porque tantas cifras tienen que ser necesariamente pesadas,— referirme, digo, a la situación de los teléfonos, en el sentido, no ya de los beneficios que es presumible que ellos reporten, sino de lo que significan los servicios mismos.

Quizá esta sería la oportunidad de hacerlo, porque hay un punto que sería necesario tratar en un ambiente como este y es el relativo a lo cara que se dice que son las tarifas telefónicas de este país.

Este punto se puede tratar con todo éxito, demostrando, señor Presidente, que en países donde tienen el sistema implantado con toda perfección, por grandes Compañías, como en la Argentina, hay una sola localidad que tiene tarifas más bajas que la de los teléfonos de Montevideo, una sola localidad.

Los servicios de larga distancia son más baratos en Montevideo que en cualquier otra parte del mundo, lo mismo que las tarifas telefónicas para el servicio domiciliario, o de casas de familias debo decir, y para la industria y el comercio, son más baratos que la totalidad de las tarifas europeas.

Yo podría, señor Presidente, referirme a ellas, haciendo sólo una breve referencia, porque entiendo que es una cosa de interés general que debe conocerse, si efectivamente la institución está cobrando tarifas que hasta pueden considerarse abusivas o si la institución se ha colocado en la situación de obtener el mínimo de beneficio.

En cuanto a la República Argentina, yo mencionaba que había una sola localidad que es la localidad de Zárate, que tiene una tarifa para casas de familias, de $ 3.75, frente a nuestra tarifa de $ 4.50. Me refiero a las tarifas autorizadas para el interior del país, dado que estoy comparando localidades argentinas del interior. Para casas de familia, pesos 3.75 y $ 4.50 para comercios, industrias y profesionales.

Luego las cifras, son éstas: Mendoza y sus destritos, una tarifa de $ 7.00 para casas de familias y una tarifa de $ 10.50; en San Luis, una de $ 6.00 y una de $ 8.70; en Santa Rosa, de $ 5.80 y otra de $ 8.70; en San Francisco, una de 5.80 y otra de $ 6.09; en Reconquista, $ 5.80 y $ 6.50; en Paraná, Concordia, una de $ 6.74 y otra de $ 8.70, frente a nuestras tarifas.

Omito, porque resulta engorroso y porque la comparación no puede hacerse con toda estrictez, debido a que las tarifas se aplican por kilometraje, las tarifas de larga distancia, admiten ventajosamente la comparación con todas las tarifas de larga distancia del extranejro.

Señor Presidente: yo, sobre los puntos que en concepto he debido tocar, no quiero distraer por más tiempo la atención de la Cámara, aparte de que entiendo de que el señor Ministro de Hacienda hará uso de la palabra, y que mi compañero de Directorio, señor Inciarte, también debe referirse, y se va a referir, a distintos aspectos de la cuestión minera.

Dejo, por el momento, terminada aqui mi exposición, que he formulado, quizá sea innecesario decirlo, con la más absoluta sinceridad, y con el más amplio deseo de llevar al convencimiento de este Alto Cuerpo, cuáles son nuestros procederes y cuáles nuestras normas administrativas.

He terminado.

LAS ACTIVIDADES MINERAS DE LA U.T.E.



DECLARACIONES TERMINANTES DEL Ing. INCIARTE

Las mismas razones que exponemos en el preámbulo del discurso del Dr. Menéndez nos mueven a publicar el pronunciado por el Ingeniero Adolfo Inciarte, respondiendo exitosamente a las observaciones formuladas contra las actividades mineras de la U.T.E.

• Ing. Adolfo N. Inciarte.

El Directorio de la U. T. E. tiene actualmente el mismo e integral optimismo que tenía cuando vino al Senado en el año 1935 a solicitar la sanción de la ley que incorporaba a sus actividades industriales la explotación minera.

En el año 1933 el Directorio de la U. T. E. ya había empezado a recoger datos e informaciones que le permitieran orientarse en el problema minero. Con ese acopio de datos y con el resultado de investigaciones propias realizadas en el terreno, se procedió a reconocer distintas zonas.

En 1934, ya tuvo la convicción absoluta de que existían riquezas minerales y de que esas riquezas ofecían perspectivas de ser explotadas con beneficio. Fué entonces, cuando inspirado en un alto sentimiento patriótico vino a este alto cuerpo a solicitar la sanción de dicha ley.

El Directorio de la U. T. E. consideraba entonces y sigue actualmente considerando que ella, la ley, no lesionaba ningún derecho de los particulares, desde que en todo el tiempo de existencia que llevaba nuestra patria como nación, salvo en el caso de aquellas explotaciones mineras que estaban paralizadas desde más de treinta años, muchas de ellas el interés de la iniciativa privada no había tenido manifestación en el sentido de explotar esas industrias.

La U. T. E., que como organismo del Estado debe evitar conflictos con los particulares, había pedido que fuese de propiedad nacional el subsuelo a efecto de que, al marchar en sus exploraciones este instituto no despertase el interés de algunos en explotar esa riqueza minera que durante tantos años había sido negada por unos y nadie, desde aquellos fracasos, había pensado en invertir un peso más en ellas.

Hemos llegado, pues, señor Presidente, a enero de 1935 con la tranquilidad de que podríamos trabajar sin tener que discutir con ningún particular sobre a quién pertenece la riqueza minera del subsuelo. Esa es una tranquilidad que yo me permito decir dentro de esta Cámara, preocupaba enormemente al Directorio de la U. T. E.; un organismo del Estado debe, y es obligación primordial de él, en todo momento, evitar en la manera posible el rozamiento que pueda tener con las personas del propio país.

Compenetrada la Administración de la responsabilidad que contraía ante el Cuerpo Legislativo y ante la propia opinión pública del país frente a la sanción de aquella ley, empezó a preocuparse desde el primer momento en el sentido de asesorarse por técnicos especializados en la materia, a fin de proceder a los trabajos de investigación y explotación con arreglo a un plan indicado; pero eso, lo sabemos todos: no se consigue en una semana, ni en un mes; necesita no sólo lo que podríamos llamar ponerse en contacto con las personas, de vinculación y de consideración en el centro de actividad propia del que nosotros queremos el asesoramiento, sino que también muchas veces nesecitamos que el asesor esté disponible o que se fije la época en que estará disponible para venir a prestar ese servicio profesional que se le requiere.

Basada en esos elementos, la U. T. E. como cualquier otra institución que hubiera abordado ese problema, tuvo necesidad de cierto tiempo para poder conseguir sus técnicos; al mismo tiempo que hacía esa búsqueda de los técnicos, intensificaba dentro del país lo que podía hacer, que era el acopio de datos a efectos de robustecer no sólo su propia convicción, sino para que, cuando llegasen los técnicos especializados en la materia, tuviesen el mayor número de elementos con que formar juicio.

Todos estos ensayos los realizaba la U. T. E. en su propio laboratorio, donde montaba aparatos especiales a los efectos de que los resultados de los análisis pudieran ser dados con la mayor seguridad.

No sé si refiriéndose a un aspecto que entra en este elemento, fué que el señor

Senador Butler el otro día se refería a que la U. T. E. entraba manu-militar a los campos o predios, porque es lógico que una institución que se dedica a la minería debe hacer la preinspección y no debe hacerla sólo en la zona donde ya ha sido hecha por otros, sino que debe hacerla en todo el país a los efectos de tener en cuenta dos elementos: si las zonas ya descubiertas por otros y que pueden haber sido abandonadas por causas especiales merecen o no la pena de que la actividad se vuelva a rehacer en ese lugar o si hay otras zonas en las cuales se justifica que un organismo como la U. T. E. que dentro de estos elementos debe tender en una forma completamente diferente en lo sustancial, esencialmente, con lo que debe ser una institución particular: que debe procurar la riqueza o el reincorporamiento del capital, inmediatamente, mientras que una institución como la U. T. E., no debe tanto preocuparse del reincorporamiento inmediato del capital, sino llegar a establecer si dentro del país existe o no riqueza minera y cuáles son las zonas en que existe esa riqueza.

El país debe tener tranquilidad, debe saber esperar, esperar en el sentido de que, sabiendo que en el seno de la tierra encuentra la riqueza necesaria para en un momento determinado salvar a la Nación de un período crítico, no tiene tanto interés en extraer esa riqueza, sino en investigar en otros lugares, investigar en otros sitios para saber si esa riqueza minera se puede acrecentar o mejorar.

Dentro de un principio de economía nacional debemos propender a lo siguiente: no sólo en nuestro país, sino en todos los países del mundo se debe propender a la ampliación y ramificación de la producción; porque si en un momento determinado dentro del mercado mundial de los productos se produce la baja de precios, el abatimiento, por falta de mercados, esas circunstancias lo pueden llevar a una necesidad angustiosa dentro de su propio presupuesto y recursos y debe saber que hay otras industrias, otras actividades que pueden salvarlo o por lo menos organizar sus gastos públicos y su trabajo industrial, sabiendo cuál de sus actividades en determinado momento, de acuerdo con las necesidades del mercado y los requerimientos de las materias primas o de los productos que produce le hacen los demás pueblos; permitiéndole tener una tranquilidad muy grande respecto no sólo a su potencialidad económica sino respecto también al bienestar de todos los ciudadanos del país.

No es preciso que haga más consideraciones respecto a este asunto en el sentido de saber lo que es el Uruguay.

Nuestro querido Uruguay, por ahora, se salva con las lanas, con los cueros y con las carnes. La agricultura empieza a resurgir, pero si en un momento determinado tenemos malos años: de langosta o de falta de agua en los momentos convenientes para que los cultivos puedan producir de acuerdo con la esperanza del que está trabajando todo el día en esa tierra o si pasado nos encontramos con que una epidemia diezma los rodeos u otro día se encuentra con que el mercado europeo no le preocupa si nuestros cueros hay necesidad de venderlos o no, nos encontramos con que vienen las crisis dentro del país y en ese sentido es que el Directorio de la U. T. E. compenetrado perfectamente, compenetrado íntimamente de lo que era la riqueza minera para el país, no titubeó un momento en abordar esa posibilidad.

Siendo Bolivia y Chile como es notorio, países mineros por excelencia, y dada su cercanía con el nuestro, se entró en gestiones para traer un ingeniero experto, práctico y avezado, con el objeto de encomendarle la estructura del programa de trabajos.

En julio de 1935, en conocimiento del Directorio de la U. T. E. de que su compañero de Directorio, integrado para las obras hidroeléctricas del río Negro, ingeniero don Eduardo Terra Arocena, había sido designado por el Poder Ejecutivo en su cacácter de Director del Instituto de Geología y Perforaciones para representar al Uruguay en el Congreso de Geología de París, le encargó, entre otras gestiones, que viera la posibilidad de contratar ingenieros de minas prácticos.

Del resultado de su misión dió cuenta en su nota informe fechada el 5 de marzo de 1936. Con respecto a este distinguido técnico, que en su viaje a Europa nos trajo elementos, antecedentes, hay una serie de notas que yo pediría anuencia al señor Presidente y al Honorable Senado, si les parece conveniente, leerlas, y si no, haría un extracto, una síntesis, del contenido de ellas, en virtud de que son elementos que pueden certificarse en cualquier momento en las actas del Directorio de la U. T. E.

"Señor Director del Instituto de Geología y Perforaciones ingeniero Horacio Terra Arocena. Señor Director. Hallándose abocada esta Administración al problema de las explotaciones mineras y considerando oportuna la circunstancia de que usted se trasladará en breve a Europa, para asistir como delegado del Instituto de Geología y Perforaciones relacionadas con aquella actividad, etc.

Después dice: "Las gestiones que esta Administración tiene el agrado de encomendarle, son las siguientes: informaciones sobre procedimientos modernos de concentración de minerales, etc.". Y, en último punto, habla sobre la posibilidad de contratar sobrestantes, capataces prácticos, en la concentración de minerales, y otras informaciones que usted, dada su competencia en la materia, conceptúe de utilidad para las explotaciones mineras.

Después de esta nota, hay una credencial en que nosotros certificamos que el señor ingeniero Terra Arocena, Director del Instituto de Geología y Perforaciones, en la parte que se relacione con las obras del río Negro, y delegado del Uruguay al Congreso de Geología de París, que a todas aquellas personas que sean vistas por él, pueda invocar la representación de nuestro Instituto y nosotros solicitamos, agradecemos, cualquier dato, gentileza o atención, que tengan para él.

Después de eso la nota contestación del ingeniero Terra Arocena, en el sentido

de que acepta. Está dirigida al Presidente de la Administración y dice: "Me es muy grato acusar recibo de la comunicación del señor Presidente, haciéndome saber de que esa Administración ha resuelto confiarme los estudios especiales relacionados con la explotación minera.

Después, está en informe, cuando regresa de Europa, de fecha 5 de marzo de 1936, dirigido al Presidente del Directorio de la U. T. E., en el cual da detalles de todo lo actuado.

Es un informe muy extenso, y si le parece al señor Presidente y a los señores Senadores no daré lectura, íntegramente. Las concluciones a que llega dentro de este informe, es en el sentido de que en España ha hablado con nuestro representante, quien está completamente enterado, de todas las gestiones, y que si el Directorio de la U. T. E., estima, que en un momento dado, pueden hacerse las cosas que el dice en el informe, el Ministro del Uruguay en España, está perfectamente al tanto de todo esto.

Como decía, mientras el ingeniero Terra Arocena, se le encomendaba esa gestión por el Directorio de la U. T. E., ésta, en América, también se preocupaba de ver si podía conseguir técnicos, en Chile y Bolivia, donde las minas están muy desarrolladas y en plena explotación. Con ese motivo se aceptan los servicios ofrecidos por el ingeniero de minas Ernesto Muñoz Maluschka, de la firma Muñoz y Hornkohl. Esta sociedad de ingenieros está formada en el año 1919, agraciado con la Beca Augusto Bruno, corresponde a dos años de permanencia en la Universidad de Estados Unidos; ex administrador de la Compañía Minera "Las Vacas"; ex organizador de la compañía minera "Aconcagua" para explorar y trabajar en yacimientos cupríferos de Río Branco; ex asesor técnico de la compañía minera "Chañaral"; ex presidente de la segunda comisión de la Caja de Crédito Minero; ex asesor técnico de las compañías mineras "Higuera Consolidada y Carlota", a base de este último estudio nació la actual compañía Carlota con los resultados conocidos porque es de la más importantes compañías particulares que existen en Chile; ex ingeniero jefe de la sección técnica de la Caja de Crédito Minero; y, en el año 1932 interviene en la creación del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile; ex director suplente de la Caja de Crédito Minero de la que se retira en el año 1934 para formar una sociedad comercial "Ernesto Muñoz y Compañía" que se dedica a estudios e informes técnicos; consultor técnico de las siguientes minas: "Las Cañas de Copiaipó", "Compañía Minera El Guanaco", "Minas de Gallegullios", "Compañía Chañaral-Taltal", "Compañía Minera Laureni" de Bolivia y, a fines del año 1936 forma la sociedad técnica "Muñoz y Hornkohl" y actúan como consultores técnicos de la compañia minera de Guasco y, como consultores adjuntos en los estudios técnicos de las minas de la U. T. E. en el Uruguay.

El ingeniero Herbert Hornkohl es un técnico alemán recibido en la Universidad de Berlín, en la especialidad de "Estudios Geofísicos" (Métodos sísmicos) Geología Económica y en la explotación de minas.

Trabajó en minas alemanas de diversa índole, en España, en minas de carbón y otras; además, en Rumania, en estudios geofísicos. Llegó a Chile como técnico en geofísica del método símico por la Casa Piemayor y Compañía Petrolíferos de Magallanes. Posteriormente, efectuó por la misma casa, estudios geofísicos en el mineral Ondacollo, Los Condes, Chivatas, etc. Luego se asoció con el ingeniero Muñoz Maluschka y entre ambos atienden los negocios .

Como puede verse desde principios de 1936, el problema minero de la U. T. E. tiene como asesores, a los señores Muñoz y Hornkohl y como ingeniero Jefe de geología al señor ingeniero Villavicencio. De acuerdo con un vasto plan se continuaron los trabajos de explotación y se está terminando ectualmente, la instalación de las plantas experimentales de concentración.

Sobre este punto los otros días, se hizo referencias a la opinión del ingeniero Quittkat y se dijo solamente una parte de la opinión del ingeniero Quittkat publicada en la revista número 8 de la Usina.

Como se le quiere dar un concepto completamente distinto del que el ingeniero Quittkat le da a la palabra "aparentemente", yo pediría que se incorporase a la versión taquigráfica la opinión íntegra del ingeniero Quittkat, aunque el señor Senador que hizo mención de ella, debe haber leído todo el artículo del ingeniero Quittkat, aunque sólo se refirió a una sola parte.

SEÑOR CABRERA. — ¿Está publicado en la revista?

SEÑOR INCIARTE. — Si, señor, en la número 8.

—El informe de la referencia es el siguiente:

Lo que opina un técnico cepacitado sobre el problema minero. — La mina Arrospide daría más oro que muchas de Sud Africa

Ha sido huésped de nuestro país el ingeniero alemán doctor G. Quittkat, técnico de reconocida versación en materia minera en la que mundialmente se le asigna autoridad, a punto de habérsele designado ingeniero jefe de la poderosa empresa Krupp-Grusonwerk, en la sección máquinas para la explotación de minas. El doctor Quittkat ha aprovechado le estadía en nuestro país para efectuar algunos estudios sobre la riquza de nuestros yacimientos y muy especialmente en lo que se refiere a las minas cuya explotación ha iniciado la U. T. E.

Entrevistado por "El Pueblo" sobre el problema minero, el ingeniero Quittkat formuló las siguientes manifestaciones: — Estoy realmente admirado —comienza el doctor Quittkat— con el desarrollo que la minería, hasta ayer desconocida en este país, ha alcanzado en tan poco tiempo. Es sabido que antes de entrar a la explotación de una mina se requieren largos y difíciles estudios, que exigen personal especializado. Pues bien; eso ha sido hecho entre ustedes con maravillosa brevedad y hoy la industria minera es ya en el Uruguay una promisoria realidad.

— ¿Qué minas ha visitado?

—He visitado detenidamente las minas que la U. T. E. posee en el Departamento de Lavalleja, como ser la Arrospide, la Valencia, Ciappe, Ramallo y Apolonia. Lamento realmente que un llamado urgente de la casa Krupp no me haya permitido visitar la zona de Cuñapirú para donde pensaba dirigirme, precisamente, en el día de hoy.

—¿En cuánto a la riqueza de los yacimientos visitados?

—A ese respecto debo decir que aparentemente se trata de una zona mineralizada de una extensión de 60 a 80 kilómetros que empieza al norte de Piriápolis y se extiende hasta la ciudad de Minas. Hay galena argentífera y piritas auríferas, estas últimas especialmente en Arrospide. Los porcentajes en cuanto a rendimiento están, aparentemente, dentro de las proporciones normales asignadas a las regiones mineras para la explotación comercial.

Gran riqueza en Arrospide

Lo más interesante me ha resultado la mina de Arrospide, cuya ley en oro supera notablemente a las de las minas de Sud Africa, la región aurífera más importante del mundo, pues, mientras los análisis de la mina uruguaya acusan un promedio de quince gramos de oro por tonelada, en Sud Africa se explotan minas que arrojan ocho gramos. He visto otro yacimiento importante recientemente descubierto en el sur de Treinta y Tres, y al que se ha denominado "Presidente Terra". Finalmente puedo afirmar, que los trabajos tendientes a la explotación se encuentran perfectamente encaminados y en manos de verdaderos técnicos que trabajan con acierto para iniciar la explotación intensiva de esos ricos yacimientos.

Acerca de las manifestaciones precedentes, al mismo diario ha hecho los siguientes comentarios:

"Tal la conclusión lapidaria a que arribó el ingeniero doctor Quittkat, tras el análisis metódico y completo a que se ha consagrado, respecto de las posibilidades de existencia y explotación de nuestras riquezas minerales.

Quien así se expresa es un experto y un especialista. Ingeniero jefe de la casa Krupp, consagrado desde largo tiempo a los problemas derivados de la explotación de los yacimientos minerales, el ingeniero alemán a que nos referimos, ha recibido del gobierno italiano el honroso cargo de planear el sistema de explotación de las riquezas minerales de Etiopía. Esta circunstancia demuestra por si sola el alto concepto que en Europa se tiene de este especialista que ha apoyado la opinión decisiva con que iniciamos estas líneas en una visita pormenorizada y cuidadosa de algunas regiones uruguayas que atesoran riquezas minerales. El departamento de Levalleja, la zona de Piriápolis, la mina Arrospide y en general la cuenca mineralífera que ya ha merecido las investigaciones de nuestros expertos, han sido objeto de la atención del ingeniero Quittkat. He ahí una nueva razón de optimismo que debe inducirnos a trabajar con fe y sin desmayos en favor de una nueva fuente de riqueza que es y puede ser auténticamente nuestra, por proceder de la propia entraña de la tierra patria. Estudiados y resueltos los problemas secundarios consistentes en la explotación económica en el transporte barato, en el conocimiento de las exigencias de los mercados de ultramar, dispondrá el país de una industria extractiva que servirá de base no sólo a la creación de manufacturas con el consiguiente empleo de mano de obra, sino también de un elemento precioso de intercambio, capaz de asegurar un sólido y permanente equilibrio a nuestra balanza comercial.

Es interesante destacar que el ingeniero Quittkat, al hablar de la mina de Arrospide a la cual clasifica como de gran riqueza, acusa, dice, un promedio de 15 gramos de oro por tonelada, recalcando que en Sud Africa se explotan minas que arrojan 8 gramos de oro por tonelada.

Quiero hacer destacar esto: que la mina Arrospide es un orgullo del Uruguay, y que esta mina es una obra propia y exclusiva de los trabajos hechos por la U. T. E. antes de que vinieran técnicos asesores, porque entendía el Directorio de la U. T. E. que antes de que vinieran esos técnicos asesores que bien sabemos que hay que pagarlos con remuneraciones superiores a las comunes, debía tener la seguridad casi absoluta de la existencia de minerales en el país, y por consiguiente tenía que avanzar en sus trabajos de exploración.

Se dijo en Sala como un cargo para la U. T. E., que habíamos gastado hasta la fecha más de un millón y medio de pesos en el problema minero. Muy bien; es exacto que la Administración de la U. T. E. ha empleado en sus actividades mineras, la cantidad de un millón y medio de pesos, excediendose así en $ 500.000 en el monto que le fué destinado por el artículo 37 de la ley de revalúo del oro, número 9496, de fecha 14 de agosto de 1915.

Por ello se le hace cargo en el sentido de que se hubiera excedido, sobrepasado el límite máximo de ese crédito. Es evidente que esta imputación no tiene consistencia. En

efecto; cuando la ley del 12 de enero de 1935 autorizó a la U. T. E. a incorporar a sus actividades industriales la explotación minera, no se le señaló límite alguno dentro del cual podría ejercer esa nueva actividad y por lo tanto ese ejercicio se colocaba dentro del fuero de su autonomía con la misma libertad de acción que tiene en sus actividades las Usinas y Teléfonos del Estado, y sin más limitaciones que las de su propia autonomía.

(Lee):

"Cuando el artículo 37 de la ley 9496 de fecha 14 de agosto del 35, destinó a la U. T. E. para dichas actividades mineras un crédito de un millón de pesos sin intereses, tampoco dijo la ley que el ejercicio de su actividad quedaba limitado a esa suma".

Pero además de eso, señor Presidente, existe una cosa que conviene dejarla perfectamente establecida dentro de este debate y es lo siguiente.

Cuando se votó la ley minera de 1935 y que se encomendaba la de la explotación de minas la U. T. E. en su artículo 2.º especificaba lo que voy a leer:

(Lee).

"Artículo 2.º Queda autorizada la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado para efectuar las exploraciones mineras que estime convenientes y proceder a su industrialización, quedando derogado a estos efectos el inciso b) del artículo 38 de la ley número 4273 de 21 de octubre de 1912. Esas exploraciones mineras se harán con sujeción de las disposiciones legales vigentes".

De todos estos elementos ¿cuál es la deducción que debe sacar el Directorio de un ente autónomo, cuando el Parlamento, le resuelve por medio de leyes los cometidos que debe tener?

Esta es la prueba más evidente de la tesis que estoy sosteniendo.

Señor Presidente: ya dije que el Directorio de la U. T. E. tiene actualmente igual optimismo que a principios de 1935 cuando vino al Senado a solicitar la sanción de esta ley.

En lo que me es personal, puedo afirmar que si en cualquier momento de mi gestión como Director de la U. T. E. hubiera tenido la más mínima duda, la menor vacilación con respecto a los fundamentos positivos de ese optimismo, no habría titubeado, cumpliendo estrictamente mi deber con el país, con el sector de la Revolución de marzo de quien soy delegado del Directorio de la U. T. E., y con mi propia conciencia, señor Presidente, en bregar para que se suspendieran dichas actividades.

Yo creo, señor Presidente hacer notar al Senado que es también el señor Presidente de la República, doctor Grabiel Terra, el que atento como siempre a todas las grandes expectativas del progreso nacional, presta su decidido apoyo, desde su iniciación a la gestión minera de la U. T. E. y que sigue y controla, paso a paso interesándose en ella, hasta que en el magnífico discurso del 18 de mayo del corriente año con motivo de la colocación de la piedra fundamental del aprovechamiento hidroeléctrico del río Negro, toma posición decidida y definitiva acerca de la gestión minera de la U. T. E., reinvidicando, y por cierto a justo título, como una de las obras fundamentales de su gobierno, la gestión minera de la U. T. E.

Los señores Senadores, con toda seguridad, no habrán olvidado los párrafos de aquel discurso.

Pido, pues, que se incorpore a la versión taquigráfica un capítulo del folleto titulado "Así habló Terra el 18 de mayo de 1937", con respecto al aprovechamiento hidroeléctrico del río Negro.

—El capítulo es el siguiente:

Trascendental acontecimiento

"A esta conquista de la independencia económica de la República, la más grande después de su independencia política, tiene razón el pueblo oriental en festejarla como uno de los más trascendentales acontecimientos de su historia.

Hay que tener en cuenta, además, que el pago de la electrificación se hará abriendo al país por cantidades importantes y considerables, el mercado interesantísimo de Alemania, que competirá en adelante y de igual a igual, con el mercado inglés en la compra de los productos de nuestra ganadería, causando la suba de sus precios durante todo el tiempo que requiere la ejecución de las obras. Y podemos por nuestra parte afirmar que el saldo remanente será cubierto con minerales, nueva riquera del Uruguay, que se pondrá de relieve desde el fin de año, una vez realizada la instalación de las primeras máquinas contratadas en la casa Krupp, después de prolijas licitaciones, que si bien nos han hecho perder, tal vez mucho tiempo, en cambio hemos ganado economicamente en otro sentido, extrayendo y acopiando una gran cantidad de minerales que podrán ser inmediatemente elaborados para la exportación, una vez puesta en marcha la planta fabril. Y hago esta afirmación seguro de mi mismo y de mis palabras, porque tengo sobre mi mesa de trabajo la opinión escrita de técnicos de reputación mundial, que después de visitar y estudiar la región minera, establecen que el ingeniero Kayel con su férvide entusiasmo por la nueva riqueza no es un utópico ni un visionario y sí un vidente, y que el Gobierno que lo apoya y estimula de todas maneras poniendo al servicio de sus iniciativas un millón de pesos, realiza una verdadera e incalculable obra de patriotismo".

He terminado.

La UTE a traves de la autorizada palabra del Ministro de Hacienda Doctor Charlone



• Ministro de Hacienda Doctor Charlone

A raíz del pedido de informes planteado en el Senado al Sr. Ministro de Hacienda sobre cuestiones relacionadas con la U.T.E., el Dr. Charlone pronunció un conceptuoso discurso que la Revista de la U.T.E. debe reproducir por distintos motivos, como lo ha hecho con los discursos del Dr. Menéndez e Ing. Inciarte, que aparecen insertos en este número por el orden en que fueron pronunciados. La palabra del Sr. Ministro, que publicamos al margen de algunas interrupciones que nada alteran, constituye un documento digno de ser conocido y meditado.

He escuchado en Sala de boca de los señores Senadores preopinantes las palabras más cordiales con respecto a mi persona y a mi gestión, que retribuyo desde ya en la más amplia de las medidas, así como he oído también los reclamos más perentorios con relación al ejercicio de contralor constitucional sobre los entes autónomos, que el Poder Ejecutivo comparte con el Senado de la República.

Desde ya declaro que mi memoria sabrá retener esos reclamos en todo aquello que no hubiera contemplado todavía, detalle éste que el Senado podrá advertir en el curso de la exposición que me propongo hacer.

Pero permítaseme que, recordando lo que adelanté en una de las sesiones anteriores, constate que en este caso, los alcances iniciales de esta interpelación han sido considerablemente desbordados.

En su primer aspecto se me plantearon cuestiones concretas como eran la adquisición de los yacimientos de minerales de Cuñapirú y la prórroga de un contrato de carbón. Posteriormente se agregaron los temas que figuran en la orden del día relacionados con la contabilidad de las Usinas Eléctricas y de explotaciones minerales, y finalmente alcanzando proporciones mucho más amplias, este debate ha terminado por comprender toda la gestión realizada por dicho ente industrial en los últimos 5 años.

Yo no me lamento de ello señor Presidente y señores Senadores; por el contrario, lo constato con placer porque enhorabuena discutamos aquí para que el Senado y la opinión pública se enteren de ello; enhorabuena cambiemos nuestras impresiones y puntos de vistas con relación a la gestión de los entes industriales des Estado, que no deben permanecer, de manera alguna, en el secreto.

En mi concepto este es uno de los resultados más fecundos que se obtienen con estas interpelaciones.

Y como el tema es tan amplio y por algo tengo que comenzar, voy a hacerlo tocando la materia a la que acaba de referirse el señor Senador Butler, o sea las sumas invertidas en las exploraciones y trabajos mineros que tienen por base la ley dictada en 1935, con la intervención correspondiente de este Cuerpo. El Senado tiene las cifras: $ 1.500.000.

Ha de permitírseme, ahora, que haciendo uso de un informe que tengo en mi poder, y que me merece plena fe porque lo suscribe el señor Villavicencio, ese distinguido técnico chileno cuyo elogio por dos veces ha hecho en esta Sala, con toda lealtad, el señor Senador Butler, —expone al Senado los frutos que se han obtenido en estos dos largos años de la exploración del subsuelo.

Leeré de este informe las partes fundamentales que se refieren a la naturaleza de los yacimientos explorados, a sus características y a sus espectativas.

Pueden estos yacimientos ser clasificados en tres grupos de acuerdo con el informe: minerales no metálicos, yacimientos ferrosos y minerales metálicos.

MINERALES NO METALICOS

A) Yacimientos de mica

Lugar: Cercanías de Toledo (Departamento de Canelones). Mica magnesiana o muscovita.

Características: Se trata de un yacimiento pegmatítico, en donde la mica se encuentra acompañada de feldespatos. Junto con ellos se presenta un macizo cuarcífero, con impregnaciones variables de compuestos ferrosos.

Los productos principales que de él se pueden extraer son: Mica en libros, feldespatos y cuarzo industrial.

La mica se presenta en libros no mayores de 10 centímetros y en su gran mayoría corresponde a productos de pequeña dimensión, cuyo aprovechamiento industrial sólo se justifica utilizándola en forma pulverizada.

Los **feldespatos** se encuentran asociados y mezclados con el cuarzo, pero es fácil distinguirlo de él, lo que facilita su selección posterior.

El **cuarzo** se presenta a veces muy limpio de hierro, pero una gran producción corresponde a cuarzo ferroso, con la consiguiente merma de su precio comercial.

Expectativas: Nada se puede adelantar mientras no se tenga un mercado seguro para estos minerales y con precios tales que financien los gastos de arranque y flete a Montevideo.

Por otro lado, la magnitud de los trabajos que allí se han hecho no permiten efectuar deducciones acerca de los tonelajes a extraer. Las escavaciones se han llevado sin un plan preconcebido y no han llegado a una profundidad superior a 20 metros.

Situación actual: He ordenado paralizar las faenas, mientras no haya compradores seguros con precios que nos garanticen el financiamiento.

B) Arcillas refractorias

Lugar: Cercanías de la ciudad de Minas.

Características: Se trata de una veta que corre entre cajas de pizarras arcillosas, fuertemente impregnadas en hierro.

En la actualidad se extraen dos productos: uno limpio y con poco hierro a la vista, y otro de segunda clase con mayor cantidad de impurezas.

Expectativas: Todo depende del precio que ofrezcan los compradores. Actualmente hay pendientes una proporción de compras.

C) Talco

Lugar: Cercanías de la ciudad de Minas.

Características: Es una variedad de color obscuro que altera entre pizarras anfibólicas.

Como se encuentra en mezcla, más o menos, íntima con las pizarras, tenemos el caso de un producto de baja calidad.

Expectativas: Hasta la fecha no he conocido ningún interesado por este material. En lo que se refiere al aspecto técnico minero, no vale la pena continuar exploraciones en estos yacimientos, por la pequeña potencia de la capa aprovechable y su disminución en los pocos metros profundizados.

Situación actual: Paralizado por las razones anteriores.

D) Baritina

Lugar: Inmediaciones de la ciudad de Minas.

Características: Está en mezcla, más o menos, íntima con cuarzo. Por esta razón se hace difícil apartarla del cuarzo, el que comercialmente es considerado como un acompañante nocivo.

Expectativas: Al tratar de obtener un producto limpio de cuarzo sacrificaríamos gran porcentaje de la baritina, lo que agregado al mayor gasto de selección, nos llevaría a un producto comercial de un alto costo.

Situación: Por orden del ingeniero Consultor señor H. Hornkohl, estos trabajos se suspendieron hace un año.

E) Mármol blanco

Lugar: Cercanías de Corrales (entre Lavalleja y Treinta y Tres).

Características: Se trata de mármol cuyas muestras han sido bien conceptuadas entre los entendidos.

Expectativas: Los trabajos que hace poco se iniciaron en este manto no son muy halagadores, pues, parece que no hay posibilidad de sacar bloques de dimensión comercial.

La decisión futura depende de los resultados posteriores.

F) Mármol negro

Lugar: Cerro de la Paloma (Departamento de Lavalleja).

Características: Se trata de un manto que arma entre calizas, dolomitas y esquistos precámbricos.

Se obtienen blocks de buenas dimensiones y se venden al comercio de Montevideo.

Expectativas: Una vez en posesión de los datos que permitan elaborar el costo de arranque, se hará el estudio comparativo con los precios de compra en el mercado.

Geológicamente se trata de un yacimiento interesante y sólo falta por resolver el aspecto comercial, que es posible sea favorable.

G) **Manganeso** (en forma de óxidos)

Lugar: Cerro de la Paloma (Departamento de Lavalleja).
Características: Es una veta que arma entre calizas, pizarras y esquistos precámbricos.

Los trabajos exploratorios que se efectúan aún no evidencian la verdadera magnitud de este yacimiento.

Exploraciones superficiales demuestran afloramientos a lo largo de 500 metros.

Expectativas: La decisión futura depende de los resultados que se obtengan a profundidad, lo que se conocerá una vez terminado el socavón de cortada que se está corriendo en la continuación de un túnel antiguo.

Es necesario dejar constancia que, si bien es cierto, los productos seleccionados dan una ley interesante en Mn., las leyes en sílice (mineral nocivo) están en este caso, cercanas a los límites superiores aceptables.

YACIMIENTOS FERROSOS

Hay tres yacimientos principales evidenciados, pero en su constitución mineralógica son diferente.
Tenemos:

1. **Florida** (Departamento de Florida)

Se trata de un macizo de hierro titanífero. Dentro de él se han hecho trabajos de importancia, que sin embargo no han sido suficientes para evidenciar su magnitud.

Expectativas: Aunque el titanio es un elemento de importancia en ciertos productos siderúrgicos especiales, por desgracia, el elevado contenido de este metal en el hierro es considerado como un defecto que impide su aprovechamiento industrial, pues, habría que rebajar su ley en titanio a las cifras ínfimas que exige la técnica de la elaboración del hierro.

Situación actual: Paralizado por las consideraciones anteriores y desde el momento que no ha habido interesados por este tipo de mineral ferroso.

2) **Cerro de Papagayo**: al Cerro Juan

Lugar: Entre el Departamento de Tacuarembó y Rivera.

Aquí se encuentran sus mezclas variables de manganeso y abarca una extensión de 8 a 10 kilómertos de largo, por unos 100 a 200 metros de ancho.

Expectativas: Las exploraciones futuras dependen de la posibilidad de poder colocar estos productos en manos de los interesados, con un flete bajo para su movilización.

Hoy día, esto no es posible por su ubicación especial y por no contar con vías de comunicación que garanticen la condición anterior.

Ahora bien, por otro lado, la presencia variable de manganeso es un factor que disminuye el interés entre los consumidores, por circunstancias parecidas al caso anterior.

3) **Cerro Carreras** (Departamento de Lavalleja)

Se trata de un yacimiento de gran extensión y tiene la ventaja sobre los otros de no contener elementos accesorios (Titanio o Manganeso).

Expectativas: Por este motivo vale la pena iniciar dentro de él, las primeras exploraciones conducentes a revelar su posible importancia.

De todos modos antes de emprender tales trabajos, es necesario considerar el aspecto de los fletes o bien la factibilidad de su elaboración en un punto inmediato al yacimiento.

Situación actual: Prácticamente nada se ha hecho por resolver el problema de esta formación metalífera, dado la innumerable cantidad de prospecciones que de un golpe se iniciaron en la República, lo que hacía imposible pensar en una mayor diluición en las faenas.

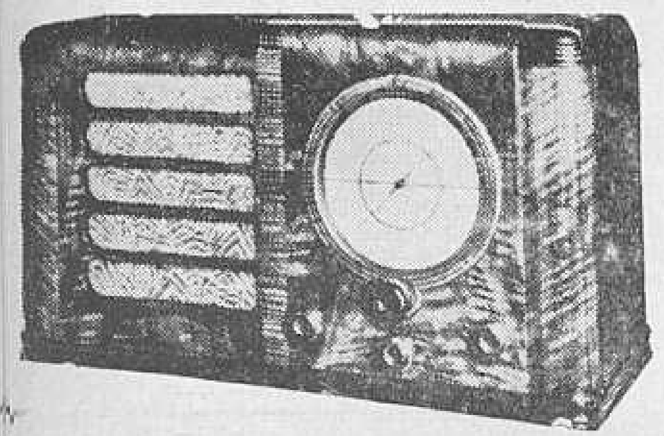
Aspectos generales sobre los minerales ferrosos

Fuera del mineral del Cerro Carreras, los otros, si bien son importantes en magnitud, se encuentran obstaculizados por las dificultades que presenta su aprovechamiento industrial de acuerdo con la técnica clásica.

Ahora bien, si al aplicarse métodos más modernos que aún están en etapas de industrialización, estos tipos de minerales demostraran un comportamiento satisfactorio, valdría la pena volver a tomarlos en consideración.

Es necesario dejar constancia, que la prospección del yacimiento Cerro Carreras puede facilitarse por la utilización de los métodos magnéticos.

Pilot Radio



LA CALIDAD SE IMPONE

Los receptores **Pilot** se venden cada día más, en todas partes del mundo.

DANRÉE & Cia 568-25 de MAYO-5

Hay Agencias disponibles en el Inter

MINERALES METALICOS

A) Yacimientos de cobre

Mina Oriental: (Entre los Departamentos de Maldonado y Lavalleja).

Características: Se trata de trabajos antíguos rehabilítados. La veta se encuentra entre pizarras cristalinas precámbricas y rocas eruptivas antibólicas.

La chalcopirita se encuentra en mezcla con pirita y pirrotina.

El metal principal es el cobre, pero a veces contiene leyes de oro y plata aunque en bajas proporciones; la plata en el orden de los 20 a 30 gr|ton. y el oro desde trazos hasta 1 o 2 gr|ton.

En general se trata de una veta que presenta gran uniformidad en su corrida y la ley promedio del mineral "in situ", sin previa selección, oscila alrededor del 2 o|o de cobre.

El ancho medio mineralizado puede estimarse en unos 0.65 metros.

Situación actual: Por circunstancias similares a las del Cerro Carreras, no ha sido oportuno efectuar otros trabajos fuera de la limpieza general que ordenara el ingeniero Hornkohl y el maestro que posteriormente hizo él.

Al cumplirse cierto programa de adiestramientos técnicos y administrativos, será ésta la primera mina en que se pongan en práctica las experiencias obtenidas durante los trabajos preliminares de la U.T.E.

Expectativas: Se trata de una mina promisora en la que se justifica continuar el plan de desarrollo que, al parecer, se trazaron sus antiguos dueños.

B) Yacimientos de plomo

Incluyo dentro de este tipo aquellas minas cuyos minerales tienen el plomo como mineral más rentable. Por lo general contienen leyes en plata.

1) Ramallo nueva (Departamento de Lavalleja).

Largo: 12 a 15 kilómetros al Sur de la ciudad de Minas.

Características: Se trata de uno o dos filones cuarcíferos, que arman entre rocas antibólicas; dentro de ellos se reparte la galena en forma de "ojos".

Las muestras sacadas acusan leyes medias de un 10 o|o de Pb unos 120 gramos de plata|ton. El ancho mineralizado varía entre 0.50 a 0.80 metros y a veces sobrepasa el metro.

Estado actual: Sus trabajos, son de pequeña magnitud, pues, no ha habido posibilidad de utilizar medios mecánicos, salvo en pequeña escala.

Expectativas: Todavía se encuentra en etapa de prospección y todavía es arriesgado emitir un juicio sobre ella; sin embargo, se puede catalogar, con propiedad, entre aquellos yacimientos en donde vale la pena continuar los trabajos de revelación.

2) Mina Valencia y anexas

Lugar: Cerro La Paloma, Departamento de Lavalleja a unos 5 kilómetros al sur de la ciudad de Minas.

Características: Se trata de un grupo de exploraciones repartidas a lo largo de 2 1|2 kilómertos según la corrida principal.

Al parecer se trata de una veta o vetas paralelas que tienen como ganga principal de cuarzo y cuya "roca encajadora" es una dolomita.

Por lo general, la galena es el mineral más importante, pero hay sectores en que se presenta la blenda con mayor o menor intensidad. Como mineral accesorio tenemos siempre la plata.

Aquí los trabajos mineros han tenido mayor intensidad, llegando en la mina Valencia hasta 100 - 110 metros de profundidad, donde están los trabajos principales.

El mineral se presenta en forma de "clavos" o "bolsones" con magnitudes y formas muy variables.

Las potencias mineralizadas en la mina Valencia abarcan desde 0.30 metros hasta poco más de 1.00 metro.

Las leyes medias se pueden estimar en 13 o|o de Pb y unos 50 - 60 gramos de plata.

Es necesario dejar constancia que hay sectores en que la ley de plomo, en muestras sin selecciones, ha pasado de 20 o|o de Pb y la ley de plata ha llegado a cerca de 250 gr|ton., pero para los cálculos comerciales no hemos tomado en cuenta estos resultados.

Estado actual: Hoy día, se ha bloqueado por sus cuatro costados el "clavo principal" que se trabaja por medio del Pozo A y los trabajos a mayor profundidad no acusan muestras de mineralización.

En estas condiciones, estamos esperando los resultados de ciertos avances en corrida para decidir sobre la suspensión temporal de las faenas de reconocimiento por métodos mineros.

Algo similar se hizo en los pozos "E" y "17" que hace tiempo están paralizados.

Expectativas: Como se trata de un caso típico de los yacimientos en forma de "clavos" y dado el alto costo que tendría el valor de la tonelada revelada por los métodos mineros comunes, el Directorio de la U.T.E. aprobó la proposición del Ingeniero Hornkohl en el sentido de iniciar la prospección geofísica de este yacimiento.

Entonces, los resultados que se obtengan por ese sistema de prospección nos suministrarán una idea más concreta sobre este material, y al mismo tiempo darán las normas concretas que modifiquen los programas de trabajo presentes.

3) Mina Chiappe

Lugar: Unos 3 kilómetros en línea recta al sur del Cerro de la Paloma.

Características: Se trata de un trabajo nuevo y descubierto por los cateadores de la U.T.E.

Aquí tenemos un grupo de vetas que corren casi paralelas. Hasta la fecha se han evidenciado 3.

La tectónica ha sido algo intensa, razón por la cual se observan fallas y movimientos en las vetas.

La ganga es el cuarzo y se encuentran dentro de rocas eruptivas.

Fuera de la galena, a veces se presenta chalcopirita y también pirrotina. Se observan leyes de plata y además de oro.

Si bien es cierto las potencias son algo inferiores a las de la mina Valencia, las muestras "in situ" han dado mejores resultados.

En anchos de 0.40. - 0.60 metros se han obtenido leyes medias de 14 - 15 o|o de Pb, 80 gramos de plata tonelada y 2 - 3 gramos de oro|tonelada. Como se vé, se trata de mineral con mucho valor comercial.

Estado actual y expectativas: Los trabajos principales están concentrados en dos de las vetas principales y aunque los programas se cumplen sin grandes modificaciones, todavía no estamos en condiciones de emitir juicios sobre ellas, por los disturbios que ha producido la tectónica, tanto en las corridas como en el manteo.

C) Yacimientos de plomo y zinc

El representante más típico de esta clase de manifestaciones metalíferas es el sistema relevado en los trabajos de la mina Apolonia.

Mina Apolonia: (a 6 kilómetros al Sur de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado). Se trata de un trabajo antiguo rehabilitado.

Características: Aquí, la mineralización adopta la forma de grandes lentes irregulares o Stockwerke los que se hallan dentro de una zona de contacto en medio de calizas silicificadas; amenudo se observa la presencia de serpentinas y a veces asbesto de serpentina.

Al parecer se trata de mezcla isomoría de galena y blenda, que en ciertos sectores está acompañada de chalopirita. Siempre se tiene ley en plata y a veces oro.

Los estudios actuales abarcan una longitud de 400 metros horizontales.

Los Stockewerke hasta ahora evidenciados tienen una forma elipsoildal y según un plano horizontal, a los 30 metros, tienen hasta 20 - 25 metros de largo por 15 metros de ancho; hacia profundidad todavía no se conoce la magnitud.

Las leyes medias se pueden estimar en 4 o|o de Pb 4 o|o de zinc, 100 - 150 gramos de plata tonelada y menos de 1 gramo de tonelada oro.

Es necesario observar que en lo referente al oro, las leyes han sido muy variables y muchas muestras sin selección, han dado 2, 3 y hasta 6 gramos por tonelada, abarcándose sectores de relativa importancia, y por lo tanto la cifra media indicada, es probable que sea inferior a la realidad.

En lo referente a la plata, a veces se han observado leyes muy altas, pero es conveniente resaltar que ésto ha sucedido en la llamada "Zona de Concentración o Cementación" que, en la casi totalidad de las minas uruguayas, es muy reducida y a veces nula.

Estado actual: Se continúan los trabajos tendientes a dejar en claro la verdadera magnitud de estos "Stockwerke" y la relación de continuidad que hay entre unos y otros. Al mismo tiempo se investiga la existencia de otros similares.

Por sus características geológicas, los futuros trabajos de reconocimiento serán dirigidas a revelar tonelajes de importancia, pues, dadas las leyes en los metales principales no se justifican concentraciones posteriores en plantas de pequeña capacidad, es decir, de un orden inferior a 75 toneladas|24 horas.

Una vez garantizado un tonelaje "a la vista" y "probable" que nos asegure la vida comercial de una planta de esta magnitud en un plazo de uno o dos años, entonces podremos pensar en un establecimiento de concentración.

Dado el volumen mineralizado que representa parte de uno de los "Stockwerke" más estudiados, hay probalidades que éste se cumpla.

D) Yacimientos de plomo y oro

En el fondo se trata de mezclas de galena y piritas auríferas, en las cuales, estas últimas adquieren mayor preponderancia, y en ocasiones, por si solas, constituyen la base comercial de la investigación.

El sector geográfico que hasta la fecha se ha demostrado como el más promisor es el que se encuentra en las inmediaciones al Cerro Campanero y dentro de él se han concentrado las actividades en lo que llamamos la

Mina Arrospide

Lugar: A unos 3 kilómetros al Sur Oeste de la ciudad de Minas.

Características: Aquí se tiene el caso de un grupo, no inferior, a 5 vetas paralelas que están repartidas, según el ancho, en una extensión de sólo 40 metros. Esta cantidad de vetas no es definitiva y su incremento provendrá de la magnitud de las exploraciones posteriores A juzgar por las características geológicas y los "cateos" en las zonas vecinas esta posibilidad tiene muchos visos de ser una realidad.

Las vetas mineras consisten en filones cuarcíferos que arman en esquitos cristalinos precámbricos; los minerales principales son la galena y las piritas auríferas, que están en mezcla íntima; a veces se observan "ojos" de chalcopirita.

En un principio los trabajos se iniciaron con miras de explotación de plomo, considerando a la plata y el oro como metales accesorios valorizables.

Hoy en día, el desarrollo de las exploraciones ha evidenciado un promedio en el oro, sin que el plomo y la plata pierdan su importancia; de modo que, ahora, se tiene el caso de una mina de oro con leyes de plomo y plata.

Las potencias de las vetas son variables y los reconociminetos actuales demuestran cuerpos mineralizados con anchos que varían entre 0.30 metros hasta 1.80 metros o más.

Ultimos trabajos revelan la presencia de una veta principal o madre con potencias superiores a 4 metros.

Las leyes obtenidas son muy variables e interesantes y se pueden estimar en 7 - 10 gramo oro ton., 40 - 60 gramos de plata y 2 - 3 % de Pb.

Debo hecer presente, que algunos sectores "in situ", han dado altas leyes de oro, desde 40 hasta 150 gramos ton.; pero para nuestros cálculos técnicos nos basta con un promedio como el indicado.

Es necesario dejar constancia que dada la concentración de varias vetas en una faja relativamente angosta, nos permitirá sacrificar las leyes indicadas en provecho de mayor tonelaje y con mejoras en el balance comercial.

Lo mismo que la "Chiappe" se trata de un trabajo iniciado a base de los cateos de la U.T.E.

Estado actual: El plan de trabajo presente, tiene como objeto efectuar reconocimientos, tanto en corrida como en manteo, los que a su vez deben ir facilitando la "preparación" de la mina; es decir, estamos allanando el camino para el cumplimiento de la II.ª etapa del plan de industrialización de esta mina.

Con este motivo se está formando el primer nivel de galerías, a una cota tal que las crecientes del arroyo Campanero Chico no obstaculicen su desenvolvimiento normal.

Simultáneamente, se está iniciando la confección de pique o pozo maestro, en un lugar que corresponderá al centro de gravedad de los futuros puntos de "arranque o explotación".

Este pozo se iniciará, tanto hacia arriba como hacia profundidad; a partir del nivel I, se dará principio a otro sistema de galerías que tienda a reconocer las vetas a esa nueva cota; en la misma forma, que en el nivel actual, las galerías deben cumplir también con la norma de facilitar la "preparación".

Así sucesivamente, siempre hacia profundidad, hasta que las características de la mineralización nos permitan efectuar la explotación futura en forma comercial.

Expectativas: Es hoy día la mina de mejor expectativa que existe en la zona minera que abarca los Departamentos de Maldonado a Lavalleja.

La forma como se ha presentado su mineralización y su continuidad a lo largo de la corrida de las vetas, nos permiten suponer la persistencia de ella hacia profundidad y dada la cantidad de vetas allí concentradas, el factor tonelaje rentable, puede ser cumplido sin grandes tropiezos.

E) Yacimientos de oro:

Los principales trabajos en este metal, se habían concentrado antiguamente en el norte del país, pero hoy día en el límite de los Departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres, también se han iniciado trabajos promisores en yacimientos auríferos.

I) Mina "Presidente Terra"

Ubicación: Cercanía del pueblo de Corrales y Estación Retamosa.

Características: En una región de rocas graníticas y gneises, afloran vetas de cuarzo ferruginoso aurífero.

Hasta el momento los trabajos exploratorios han demostrado la presencia de dos vetas paralelas, fuera de una serie de guías y afloramientos que corren en todos sentidos, y que están repartidos en una zona extensa, cuya verdadera magnitud aún se desconoce.

En las cercanías de la superficie es muy común oro libre en abundancia; a más profundidad el oro libre no se hace visible y está mezclado en compuestos ferruginosos, que provienen de la descomposición de piritias.

Aún no se puede anunciar leyes medias probables, pues, los trabajos exploratorios se iniciaron hace poco tiempo; pero en las cercanías de la superficie se obtuvieron leyes muy altas de oro, pasando de los 100 gramos por tonelada.

En general se ha observado que toda nuestra sacada de las vetas en estudio, ha dado siempre leyes de oro y esta propiedad se ha hecho extensiva a las zonas descompuestas que acompañan el cuarzo y a los afloramientos muestrados.

Los anchos oscilan entre 015 - 0.47 metros para la veta misma; las fajas de material ferruginoso descompuesto, tienen entre 0.10 - 0.50 metros de potencia, naturalmente en estos sectores las leyes son inferiores.

Estado actual: Se corre un socavón principal a lo largo de una de las vetas y al mismo tiempo, por una veta paralela, se está confeccionando un pozo de exploración y extracción. Ambos trabajos, se van uniendo por medio de un galería de cortada con fines de ventilación y exploración.

La profundización posterior del pozo mencionado y los pozos de reconocimiento que se corran a partir del socavón principal, nos permitirán abrir a 30 metros más abajo, otro sistema de galerías que tiendan a reconocer y preparar este yacimiento.

Expectativas: Ya a esta latitud se observa que la zona de oxidación adquiere espesores de relativa importancia, razón por la cual los trabajos todavía revelan piritas en estado de descomposición parcial o total.

Una vez llegada a la zona primaria, es decir de las piritas, frescas, podremos decidir sobre el futuro de esta mina.

Hasta la fecha estamos en presencia de un yacimiento interesante y promisor, que justifica en todo momento la necesidad de resolver su problema minero.

Zona de Cuñapirú y anexos, a la que me referiré más adelante al leer un estudio formulado por el ingeniero Sir Richard Redmayne.

Si he dado estos informes al Senado, abusando un poco de su paciencia, es para que se tenga una idea clara y completa sobre este asunto; tanto lo que hay de bueno en resultados, como en los casos en que las esperanzas se han visto defraudadas: el Senado pueda tener una idea cabal de cuál ha sido la magnitud de las exploraciones hechas en el subsuelo del país. Puede, evidentemente, decirse en este caso que el subsuelo nacional ha sido explorado en casi todas su direcciones para que al cabo de todos estos estudios, se sitúen dos grandes zonas, donde los trabajos deben ser intensificados para que entonces todos los afanes y todos los dineros invertidos en la explotación minera lleguen a resultados prácticos y remuneradores.

Desde este punto de vista puedo decir, invocando la opinión terminante de técriqueza minera del país —dice el ingeniero Muñoz Maluska, que hace poco visitó el país estimar bien gastado, como sacrificio necesario que se ha hecho a título de estudios para investigar y determinar las zonas sobre las cuales se deba insistir a los efectos de una explotación comercial.

Con relación a la primera de las dos zonas donde estaría ubicada la verdadera riqueza minera del país —dice el ingeniero Muñor Malouska, que hace poco visitó el país e hizo un estudio especial sobre la minería uruguaya cuyas conclusiones figuran en un informe dirigido al señor Presidente de la República doctor Gabriel Terra.

Luego de manifestar que los dineros hasta ahora invertidos en esas exploraciones han resultado de una utilidad evidente, destaca:

(Lee:)

"De los yacimientos que prometen expectativas en esa región, tengo que mencionar la mina Arrospide, que ha sido descubierta desde el sol por las iniciativas del ingeniero Kayel. Los trabajos de reconocimiento y preparación que en ella se están efectuando con toda actividad, van acrecentando cada día las posibilidades de encontrar un real yacimiento industrialmente explotable. Si esto sucede, este solo descubrimiento puede bastar para resarcirse de los gastos efectuados en las demás exploraciones, aunque ellas tuvieran que considerarse a fondo perdido.

Por otro lado, las cubicaciones ya puestas a la vista en las minas de galena del Cerro de la Paloma, podrán ser explotadas con algún provecho, mediante su elaboración en la planta cuyo montaje se está realizando. Dicho trabajo permitirá la continuación de los reconocimientos en esos depósitos, que por su carácter errático demandarían cuantiosas inversiones, dificilmente calculables de antemano, sin correr los riesgos totales de ellos".

Con relación a la otra zona minera posee el Gobierno un informe interesantísimo de Sir Richard Redmayne, autoridad de prestigios mundiales en esta materia que le ha prestado al país un servicio invalorable como es el de reconstruír en todo lo que le ha sido posible el historial de dichos campos mineros.

Refiriéndose a los campos auríferos de Cuñapiru y luego de hacer una historia



breve de las compañías en que ellos intervinieron en otros tiempos dice el ingeniero Richard Redmayne, textualmente: "Que la U.T.E. al pagar $ 150.000 por esas propiedades hizo un negocio notablemente ventajoso", y agrega una serie de referencias interesantísimas sobre la historia de dichos yacimientos, destacando un informe producido por Míster Campion, según el cual esas minas daban utilidades cuando el oro valía 3 libras 17 chelines la onza, precio éste que hoy es de 7 libras o sea casi el doble.

Míster Campion constató en aquella oportunidad que por lo menos el 50 % del contenido de oro de los minerales extraídos era desperdiciado al descargar los productos estériles, no tratados directamente, desde el molino al río, no obstante lo cual las minas recompensaron con ganancias, en el período comprendido entre los años 1901 a 1908, los gastos de exploración minera y molinera.

Destaca el eminente técnico inglés que Míster Campion decía en su informe textualmente: "Puedo sólo llegar a la conclusión de que las minas San Gregorio presentan toda la probabilidad de un futuro próspero y de buena posibilidad de ser incluídas entre las minas más importantes del mundo".

Sir Richard Redmayne suministra en su informe datos igualmente interesantes sobre otros yacimientos de oro y aconseja la forma como debe proseguirse la explotación, terminando su informe en conclusiones de indiscutible precisión, diciendo en cuanto a la mina San Gregorio, que presenta una enorme potencialidad como productora de oro que le ha impresionado en forma sumamente favorable, agregando que le satisface que el sistema apropiado para tratar el mineral de esta mina sea por cianurión directa y no mediante amalgamación y subsiguiente tratamiento cianurador de las arenas; que debe trabajarse la mina en gran escala, es decir, excavando por lo menos 100.000 toneladas anualmente, debiendo explorarse la mina en profundidad para lo cual aconseja que se profundice un pozo en terreno firme bien distante de las obras actuales hasta 200 metros de profundidad, haciendo estocada hacia la veta. Y refiriéndose al campo de oro en su totalidad, aconseja que no existiendo un plano geográfico apropiado se prepare un mapa de toda la región, en el cual debía señalarse toda la mina, cateo, afloramiento de la veta canal, con indicación de la anchura, indicación de la naturaleza de las rocas, muestras primordiales de cada veta, para estar en condiciones de apreciar con mayor precisión la riqueza minera existente en el conjunto de las propiedades adquiridas por la U.T.E., afirmando al terminar, que no le cabe duda alguna que dicho campo garantiza muchas perspectivas más, existiendo toda clase de razones para creer que se podrá explotar en esa zona más de una mina productiva y que el hecho de que se dispondrá de energía eléctrica elimina toda preocupación en cuanto a la fuerza motriz, razón por la cual la planta productora de gas deberá ser vendida al mejor postor. Las conclusiones del ingeniero Redmayne no pueden ser, pues, más precisas y justifican sobradamente los sacrificios financieros que el país pueda hacer para poner en valor esa inmensa fuente de riqueza.

Y bien, señor Presidente; lo que es evidente es que podemos afirmar, que al cabo de las explotaciones que se han hecho, existe en el país una positiva riqueza mineral en oro y otros minerales que si alguna duda puede ofrecer es la de que el precio actual de los metales y fundamentalmente el del oro, pueda mantenerse en el mercado; pero desde ya, a ese respecto, puedo tranquilizar al Senado, con el resultado de mis observaciones; si hoy se puede decir de que la minería en el país ofrece las mejores perspectivas, desde el punto de vista comercial, es por la posición definitiva, en que el problema del oro se plantea en el plano de los precios.

En el año 1933, por ejemplo, una onza de oro fino, que contiene gramos 31,10, valía veinte dólares. En cambio, el valor de esa onza, es en estos momentos, el doble; vale 35 dólares, y a ese precio el Gobierno Americano, como el Gobierno Inglés, manejando los recursos de su fondo de estabilización, compran todo el oro que se les ofrezca. Existe una política universal a este respecto y es el de fijarle al oro un precio defitivo, ya que se reconoce que solamente así puede prevenir y evitar crisis tan graves como la que el mundo ha sufrido en estos últimos años. Esto lo podemos admitir, pues, como una verdad evidente. El mundo tiene su más sincero empeño, su más grande interés en asegurar esta estabilidad del valor del oro, porque es en función del oro igual a 35 dólares la onza que han sido reaforados los encajes metálicos, se ha producido una política de expansión de créditos, se han tonificado los precios y se ha podido operar este recuperamiento efectivo que existe en la economía mundial. De ninguna manera, señor Presidente, es sensato suponer que se produzcan los hechos inversos, porque si eso ocurriera se desencadenaría sobre el mundo una crisis más desalentadora que esta que acabamos de pasar.

Si existe, pues, la seguridad de que hay una riqueza comercialmente explotable, entonces yo le pregunto al Senado, si es una cifra excesiva el que se haya invertido en estos trabajos la cantidad de un millón y medio de pesos, cuando la mitad de esa suma tiene su contrapartida patrimonial, pues son tierras y máquinas que figuran en el acervo de la U.T.E. y por lo tanto, han acrecido la riqueza de la Nación; y el resto, fundamentalmente son jornales, trabajo obrero necesario para estas labores tan amplias, de exploración del subsuelo, que le han permitido al país, localizar las zonas en la que debe insistirse, porque son las que ofrecen las mejores perspectivas. Pero que aún prescindiendo de ello, también esos gastos han reportado un beneficio de orden social, en este país, que fuera de los planes ordinarios de obras públicas, se ha invertido durante el actual Gobierno Constitucional, no menos de cinco millones de pesos en trabajos de socorro para combatir la desocupación obrera, semejantes a las obras de auxilio civil, que realizara Roosevelt, en los Estados Unidos, con el aplauso de todo el mundo. Si el Poder Ejecutivo debe dar en este caso una impresión

juzgando por los elementos objetivos que se le ofrecen, yo no vacilo en darla. No me parece una cantidad disparatada que se invierta un millón y medio de pesos en saber, de una vez por todas, si hay riqueza minera en el país y que se concrete esa riqueza.

Pero, yo digo que no podemos hablar cabalmente de un millón y medio de pesos. porque la mitad de esa suma está representada por bienes que tienen su contrapartida patrimonial, reconociendo que medio millón de pesos es también trabajo que se dió al obrero, capacidad de consumo que fué aumentada, bienes ciertos que la comunidad recibió por vía del aumento del volumen de los salarios, para llegar a la conclusión de que todo lo que se pueda haber invertido así realmente a fondo perdido, en esta materia, sería un par de centenares de miles de pesos, pero despejándose de una vez por todas, la interrogante de si la riqueza mineral está en el plano de la teoría o está en un plano más cercano de las probabilidades positivas.

Bien; hace ya tiempo, señores Senadores, que el Poder Ejecutivo estudia el régimen que podríamos llamar definitivo, y que está dispuesto a patrocinar con respecto a la explotación minera del país.

Dos soluciones se nos han ofrecido: una es la que sugiere el ingeniero Muñoz Moluska, es el sentido de que se cree la Administración Nacional de Minerías del Uruguay, en forma de un organismo autónomo, para el cual este distinguido técnico chileno ha redactado un interesante ante proyecto de ley. Es una primera solución, o sea, que la riqueza minera la explotemos en el país, por un organismo independiente de la U.T.E. con un presupuesto reducido y con los propios recursos de la Nación; pero contemporáneamente con ésto, la atención del Poder Ejecutivo ha sido solicitada, también, en un sentido diferente. Un grupo de capitalistas británicos, que nos merecen confianza, porque a ellos está vinculado, entre otras personas, el eminente técnico inglés a que me he referido, Sir Richard Redmayne, ha manifestado su interés en asociar sus esfuerzos y su dinero a los que realiza el Estado uruguayo en esta materia.

Yo no vacilo un momento en declarar, y hago la declaración en nombre del Poder Ejecutivo, pues esta gestión la hemos examinado en el Consejo de Ministros, que de las dos soluciones planteadas, optamos por el consorcio con el capital inglés, y ésto por razones muy obvias, no porque la minería, la explotación de nuestra riqueza minera desborde nuestros recursos, porque posiblemente o seguramente hay recursos en el país más que suficientes para que explotemos esa nueva fuente de riqueza, sino porque lo que estimámos necesario es que se nos aporte también un conjunto de experiencia y de técnica que el país no posee.

De manera que, de las dos soluciones, el Poder Ejecutivo se inclina por la constitución de un consorcio, y a este respecto debo significar que en el Consejo de Ministros días pasados examinamos una proposición concreta. Ese grupo de capitalistas ingleses está dispuesto a invertir diez mil libras para ultimar los estudios, no ya con respecto a la riqueza minera en sí misma, desde que es valor entendido que ella existe, sino en lo que se refiere a la faz comercial y a la propia legislación del consorcio que sería el resultado final de estas negociaciones. Están dispuestos a invertir la cantidad de diez mil libras esterlinas, si el Estado uruguayo los acompaña en condiciones iguales, pretensión ésta que nos ha parecido justa, equitativa y que la hemos aceptado, por nuestra parte. Terminado este trabajo, vendrá al Parlamento el proyecto correspondiente, que definitivamente separará los servicios de minería de la U.T.E., y de ser posible, si nuestras previsiones se confirman, los encomendará a un consorcio formado con dichos capitales británicos. Esto por lo que se refiere a la explotación de los minerales.

Paso ahora a ocuparme del presupuesto y de la gestión industrial y administrativa de la U.T.E.

Cifras se han dado en Sala sobre el presupuesto de la U.T.E. Si nos atenemos al presupuesto que autorizó la ley en el ejercicio 1932, para regir en el ejercicio 1932-1933, esa cifra era de $ 5.075.048, en tanto que el presupuesto para el ejercicio 1937 aprobado por el Poder Ejecutivo con intervención del Tribunal de Cuentas, eleva esa cifra a la cantidad de casi trece millones y medio de pesos. Pero en puridad de verdad, si estas cifras son exactas en lo que se refiere a los presupuestos autorizados, distan mucho de serlo cuando se le examina en el plano de las inversiones, porque por lo que se refiere a ese presupuesto aprobado en 1932 con intervención del Parlamento, lo que ha ocurrido es lo siguiente: recordarán los señores Senadores que una ley de 1931 estableció lo que se presentó al país como una gran conquista, la supervisión parlamentaria en materia de presupuestos de los entes autónomos; pero la verdad sea dicha, este caso lo demuestra, de que pese a la supervisión parlamentaria, los presupuestos de aquella época solamente autorizaban una parte de los gastos realizados por dichos organismos.

El caso de la U.T.E. más claro no puede ser. En tanto que el presupuesto para 1937, aprobado con intervención del Tribunal de Cuentas, es un presupuesto universal y sincero, que contiene no solamente todos los gastos presupuestados para el funcionamiento de las usinas y teléfonos, sino además, la participación que se estima probable que la U. T.E. ha de aportar a Rentas Generales, rubros para ampliación de capital que desde luego se cubren con ganancias, los gastos para proseguir los estudios del río Negro y la explotación de las minas, al presupuesto del ejercicio 1932-33 escapaban rubros diversos por más de 3 millones de pesos.

Entonces, señor Presidente, ha de verse como de ninguna manera en el terreno de las inversiones efectivas, y precisamente comparando lo que es estrictamente comparable, el presupuesto de la U.T.E. ha podido dar ese saldo de poco más de cinco millones del ejercicio 1932-33, a casi trece millones y medio en el ejercicio 1936.

Comienzo por decir que el presupuesto del ejercicio 1932-33, autorizado por ley de la Nación, contenía omisiones e imprevisiones, cuyo monto total eleva la cifra autorizada en más de tres millones de pesos. Por ejemplo, señor Presidente, no contenía aquel presupuesto los gastos de combustibles que en el ejercicio 1932-33 alcanzaron a ser $ 1.211.089, no comprendía tampoco, diferencias en la colocación de títulos de deuda pública por pesos 6.285; ni reparaciones ni ampliación del capital por $ 810.559. Aparte de estas omisiones, ese presupuesto contenía, en cuanto a otras erogaciones, cifras que la realidad demostró que estaban mal calculadas, por excesos que se constataron en los gastos correspondientes a ese ejercicio. Así, por ejemplo, en gastos generales, se invirtieron $ 810.498 más de lo autorizado; en subvenciones $ 9.600; en contribuciones impuestas por leyes especiales $ 188.000 y si se agrega la contribución al déficit de los Ferrocarriles del Estado exigida por la ley de enero de 1933, llegamos a un total de $ 3.234.000 sustraídos por esos conceptos, a la autorización parlamentaria.

En consecuencia, el presupuesto real de la U.T.E. cuando el teléfono se hallaba en pañales, pues solamente había autorizada una partida de $ 60.000; cuando no había empezado el estudio de las obras del río Negro; cuando no existían las erogaciones comportadas con la explotación de la riqueza minera, el presupuesto de la U.T.E. importaba ocho millones trescientos cuarenta mil pesos en el ejercicio 1932-33.

Si a eso se agrega los nuevos servicios del río Negro y la minería que representan $ 3.381.000 resulta al final de cuentas que la diferencia que hay que justificar cabalmente asciende a $ 1.762.868.

Y bien; voy a procurar suministrar la explicación más sencilla sobre esta diferencia para ver si la U.T.E. puede justificarla.

Comparo, pues, lo que en buena lógica es estrictamente comparable. Esa diferencia se descompone en un aumento de gastos de $ 845.859 y de sueldos de $ 917.009, pero con relación a los gastos puedo decir al Senado que solamente en la previsión para combustible de la U.T.E. el presupuesto de 1937, contiene $ 982.000 más —casi un millón en números redondos— de la cantidad invertida en el ejercicio 1932-33; que a ese millón hay que agregar contribuciones impuestas por leyes —montepío patronal a la Caja de Jubilaciones, $ 142.000 más; aumento de las pensiones previstas por la ley de Presupuesto de 1912, $ 16.000; aumento de contribución a Rentas Generales, $ 200.000 y aumento en el rubro "Capital" en más sobre lo gastado en 1932-33; $ 168.180. En total, $ 1.515.090.87, que representaría esto sólo, en los gastos, el 86 % de la diferencia total, de $ 1.762.868. Pero esta diferencia ha sido abatida a ochocientos cuarenta y cinco mil en los gastos, porque la U.T.E. ha efectuado economías en los gastos generales presupuestados en el año 1932, que tienen una relación directa con el aumento que se advierte en el rubro de sueldos.

¿Por qué? No se explica de manera alguna que así, y sin razón, los gastos generales de un establecimiento puedan abatirse del presupuesto de 1932, al presupuesto de 1937 en una cantidad superior a los $ 600.000. Y eso tiene su principal explicación en que la U.T.E. de entonces a acá, desarrolló considerablemente su trabajo de talleres; que en vez de importar el material extranjero en forma de articulos manufacturados, ha optado y lo ha hecho por producirlo en sus propios talleres, que en su parte fundamental se han venido a formar con esas economías en los gastos generales.

Y bien; esto tiene tanta importancia, que si en el trabajo de talleres en el ejercicio 1931-32, lo pagado por jornales y sueldos ascendía a $ 197.000, en el año 1937, pasa los $ 535.000.000. De manera que, para justificar el resto de la diferencia en el rubro de sueldos, tendremos, en primer lugar, un aumento moderadísimo en las asignaciones que paga este instituto, que juzgadas de acuerdo con el promedio general de suedos establecido por la Contaduría General, sólo alcanza a 17 por mil. Este sería el aumento promedial que se habría efectuado en los sueldos de la institución en el transcurso de 5 ejercicios y a través de 5 presupuestos. Y luego, el aumento de un 36 % en la generación de energía, de 62 subestaciones de distribución; de setenta y dos transformadores; de 47.000 metros de cable subterráneo; de cerca de 164.000 en la red de cables subterráneos secundarios; de 400.000 metros en la red aérea de líneas de alimentación y distribución; cuatro usinas generadoras y ocho estaciones en el interior y el aumento de 4.000.000 de kilowatts en la generación de energía.

El señor Senador Otamendi me llamaba la atención sobre las cantidades que aparecerían como aplicadas en el último ejercicio a la ampliación del capital.

De inmediato, recogiendo la sugestión que mucho le agradezco al señor Senador, porque me llamaba la atención sobre un punto interesante, digno de ser investigado, solicité explicaciones a la U.T.E. y declaro que a las 24 horas, —y esto prueba que en la U.T.E. hay contabilidad que permite seguir detalle por detalle todas las alternativas de su proceso industrial,— se me dió este cuadro que tengo a la vista en el que aparecen detallados por rubros y por conceptos las cantidades que desde el ejercicio 1932 al ejercicio 1936 fueron invertidas en ampliaciones de capital.

Así, por ejemplo, hay una inversión en ampliación de capital de $ 13.007 en 1932-33 y otra de $ 14.869, en 1936; en oficinas ha sido de $ 50.263 en 1932-33 y de pesos 145.004, en 1936; en edificios de las —centrales de generación,— Usina Generadora José Batlle y Ordóñez, —maquinarias, de $ 195.000 en 1932-33, $ 59.000 en el ejercicio pasado; en edificios e instalaciones exteriores, $ 6.423 en 1932 y de $ 47.000 en el ejercicio pasado; en maquinarias, a cambio de $ 114.229 en el ejercicio 1932-33, $ 117.475 en el

ejercicio pasado; en redes $ 384.000 en el ejercicio 1933 y $ 412.000 en el ejercicio 1936; en instalaciones interiores y maquinarias, $ 4.957 en 1932-33 y $ 4.992.00 en 1936; en redes $ 172.000 en el primero y $ 194.000 en el pasado.

En total, aumento del capital prácticamente un millón de pesos en 1932-33 y un millón cien mil pesos, en cifras redondas, en 1936.

Este es un cuadro por demás prolijo, que da una idea clara de que las inversiones del capital, los aumentos de capital efectuados por la U.T.E. en los últimos 5 ejercicios, estan cabalmente justificados en su documentación.

Volviendo al presupuesto de 1937 en el que aparecen erogaciones por un total de 13 millones y medio de pesos, yo puedo afirmar, con los elementos que he podido reunir, que la recaudación probable de proventos, estimada en el balance financiero de este ejercicio —pues el presupuesto es un balance de gastos y de probalidades en cuanto a los ingresos a recaudar— la experiencia va confirmando las previsiones de la U.T.E. Por venta de energía, servicios de reclamos y otros conceptos, se estimó la posible recaudación en Montevideo en la suma de $ 9.150.000. Se ha recaudado hasta agosto la cantidad de 6.041.769.89 pesos.

De manera que, cumpliéndose, como es lógico presumir el mismo ritmo, se llegará a $ 9.159.323.15, o sea casi $ 10.000 más que la previsión de la U.T.E.

En lo que se refiere a usinas del interior cuya recaudación se había estimado en $ 2.135.000, lo recaudado hasta agosto asciende a $ 1.488.434.49, siendo pues de presumir una recaudación final de $ 2.232.651.74, que superaría la previsión presupuestal en $ 100.000 en cifras redondas.

En lo que se relaciona con los proyectos generales de la explotación telefónica estimados en $ 2.150.000, calcula que se ha de llegarse cabalmente a la cifra de dos millones.

De todo lo cual —y pido desde ya que se incorpore este cuadro al texto de mi discurso— resulta que, de seguir así las cosas, como es sensato presumirlo, el total de ingresos de la U.T.E. será este año de $ 13.381.407.65, más o menos exactamente las cifras contenidas en la estimación presupuestal.

Y a renglón seguido me ocupo de la "Cuenta Utilidades".

Respecto a las utilidades, conviene hacer una distinción entre lo que podríamos denominar las utilidades brutas y la cifra neta de ganancias. Una vez deducidos de la primera los servicios financieros y las contribuciones impuestas por leyes especiales, se llega a determinar la cifra de utilidades realmente líquidas de la U.T.E. de las cuales un tanto por ciento corresponde al Estado y el resto a dicho organismo.

Y bien; tomando los tres últimos ejercicios, en 1934 la utilidad neta fué de pesos 1.051.725 pero llamo a este respecto la atención que en esa época la U.T.E. disfrutó prácticamente del beneficio considerable del cambio oficial, o sea divisas adquiridas a un valor de 6.20 o 6.30 de nuestra moneda, la libra esterlina, cuando su precio real en el mercado de cambios superaba los 11 y aún los 12 pesos.

En 1935, las utilidades aparecen abatidas a $ 653.304. Me estoy refiriendo a las utilidades líquidas. Pero si a ello agregamos la diferencia en el costo de combustibles, que tuvo su principal razón de ser en las limitaciones de cambio oficial, —o sea, una diferencia de $ 426.000,— descartado este factor de orden ocasional, el rubro de utilidades de la U.T.E. habrían sido de $ 1.243.763.

Ahora bien; en años que desde luego no eran de crisis intensa como lo fueron los años 34 y 35, —me refiero, por ejemplo, al Directorio que presidiera el ingeniero Sundberg, en el ejercicio 31-32, —no sé si me equivoco,— las utilidades líquidas en esa época eran de 1.198.000.00 pesos.

De manera, que como puede advertirlo el Senado descartando esos factores de una naturaleza especialísima, pero que este año ya no se producen por razones que voy a expresar, el ritmo de las utilidades líquidas de la U.T.E. habría sido el mismo, de no mediar esos factores especiales.

Y bien: este año, felizmente las cosas cambian radicalmente. Tomando como exacta la recaudación de los proventos estimados en el Presupuesto General de Gastos, que la experiencia nos dice se va a conformar, tendríamos que a una utilidad líquida de $ 978.000, habría que agregar $ 600.000 más que han sido presupuestados como contribución a Rentas Generales y $ 340.000 como contribución impuesta por la ley en beneficio del Municipio de Montevideo.

Tendríamos así, en consecuencia, una utilidad bruta de $ 1.918.400, teniendo todavía en cuenta que la U.T.E. desde el ejercicio 1931 a acá tiene que soportar un aumento de $ 600.000, en los servicios financieros correspondientes a las emisiones de deuda autorizadas para ella, y tendríamos que agregar a esa cantidad, $ 450,000 correspondientes a gastos del río Negro y la minería. Todo esto quiere decir que, analizando las cifras brutas de utilidades, llegaríamos a una cifra que correspondiente más o menos a las ganancias que la U.T.E. tenía antes de la crisis, en 1931-1932.

Creo señor Presidente, que estas no son cifras desconsoladoras, sino que, por el contrario, demuestran que el restablecimiento de la prosperidad general tiene también una directa repercusión sobre las finanzas de la U.T.E. y que las ganancias que ahora vuelven a ser sino los de una edad de oro, cuando menos serán superiores a las de los ejercicios pasados.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Y bien, señor Presidente. Voy a abordar otro aspecto de la gestión de este organismo industrial.

SEÑOR OTAMENDI. — ¿Y el dato de las Deudas que era el punto que había empezado a desarrollar?

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Dieciséis millones quinientos cinco mil pesos, con diez centésimos, deudas que, desde luego, tienen su contrapartida patrimonial.

La usina, la usina nueva que se ha financiando con utilidades de la U.T.E., también está ahí. Todas esas, han incrementado el patrimonio de este organismo del Estado.

Es evidente que la U.T.E., que es un organismo que paga en sueldos $ 6.143.700, que compra a la industria nacional artículos por valor de tres millones y medio de pesos, que contribuye al Estado, al Municipio de Montevideo y a los organismos de previsión y cultura, con $ 1.500.000; que aplica a nuevas inversiones, de acuerdo con la estimación contenida en el presupuesto de 1937, $ 1.000.000; la U.T.E. digo, dá utilidades, a pesar de que, contra lo que se ha afirmado en Sala, tiene tarifas que notoriamente son más baratas que las que existen en muchos países extranjeros, países éstos que tienen el combustible cerca, países éstos donde esos servicios están muchas veces explotados por la iniciativa privada, que se dice que es más barata, en tanto que en el Uruguay éste es un organismo público que práctica en materia de sueldos una política social más justa, remunerando mejor a su personal, dándole participación en las utilidades cuando ellas existen, y tienen que importar el combustible desde seis mil millas de distancia.

A propósito de tarifas de energía eléctrica: hace dos años, uno de los grandes estadistas que ha tenido Francia, procuró restaurar la economía y las finanzas de su país en un proceso enérgico de deflación, abatiendo en un 10 % todos los pagos del Estado, desde los sueldos y las jubilaciones, hasta las pensiones y los servicios de los títulos de la Deuda Pública.

Dentro de ese plan figuró como es lógico una rebaja del 10 % en las tarifas de los servicios públicos, y entre ellas la de la energía eléctrica.

Se decía en un interesante estudio a propósito de esas medidas postuladas por el Ministro de Obras Públicas de aquella época, con un título de: "Una nueva política en electricidad": "Entre las medidas tomadas por el Gobierno en el mes de julio pasado, a fin de realizar un nuevo estado de cosas en el dominio económico, y que debe tener por resultado final el equilibrio del presupuesto y la reducción general en el costo de la vida, concerniente a la reducción del precio de la electricidad, constituye de por si solo un acontecimiento importante. Es una verdadera política nueva en el ramo de la electricidad la que se ha creado en Francia, la cual se debe por entero a M. Laurent-Eynac y a sus colaboradores, que han resuelto realizar una obra considerable, sobre todo desde este punto de vista de las numerosas divergencias de interés que hacen particularmente difícil una solución equitativa de este problema.

Desde hace tiempo, como lo indica el informe presentado por el Gobierno al Presidente de la República, la reducción de las tarifas de la electricidad han sido pedidas por la opinión pública; particularmente los agricultores hicieron oir su protesta puesto que consideran demasiado elevado el precio de la corriente eléctrica a utilizarse en la campaña. La Asociación de las Comunas dotadas de servicios eléctricos, por otra parte, atrajo la atención de los Poderes Públicos sobre la necesidad de una reducción de tarifas. En fin, los trabajos de la Comisión Extraparlamentaria dirigida por M. Perrier, con la ayuda de M. Mollard, Taurines y de Courtois. Senadores éstos, que hicieron resaltar la oportunidad y la posibilidad que había para una política de reducción general de los precios de la electricidad.

El nuevo régimen que acaba de ser instituido implica (en la ocasión de la revisión de tarifas) una reforma general de las condiciones de existencia y de desarrollo de la industria eléctrica en vista de una organización a la vez más razonable y más flexible.

Entrando a explicar el alcance del decreto se dice: "Por el reglamento de 16 de julio, sobre la electricidad, él Gobierno tomó una serie de medidas en favor de los consumidores. De una parte decreta la suspensión de obligaciones (mínima de consumo y primas fijas), por otra parte la reducción importante del alquiler y mantenimiento de los contadores y del precio del establecimiento de los ramales. En fin, el decreto-ley realiza una reducción máxima de precios del alumbrado y la fuerza motriz en un 10 % dentro de los límites fijados en el nuevo sistema de "tablas de tarifa"; se agrega la reducción del precio mediante una tarificación que fija la base a regir tanto para la fuerza motriz como para el alumbrado, siempre de acuerdo con la importancia de la población, es decir, del número de suscritores".

Como se puede advertir, el Gobierno de Francia, mediante este decreto dedicado a reducir el costo de la vida frente a las medidas restrictivas estatuídas en otros aspectos, estableció para los consumidores de energía eléctrica las siguientes modificaciones: 1.º Supresión del consumo mínimo; 2.º Supresión de la tarifa fija; 3.º Reducción máxima del costo de la luz y fuerza industrial en un 10 %. Las dos primeras ventajas, supresión del consumo mínimo y supresión de la tarifa mínima que fueron beneficios ciertos en Francia desde 1935, lo han sido en nuestro país desde que la industria eléctrica está estatizada. En todas las usinas del interior que fueron nacionalizadas o sustituídas por la U.T.E. regía ese régimen extremadamente gravoso para los consumidores, especialmente para el de modesta capacidad económica, que ahora, constituye por el contrario, una economía.

Y refiriéndose a la rebaja del 10 % efectuada en las tarifas de energía eléctrica se llega a la conclusión de que mientras en París, por ejemplo, el costo de la energía sería de casi $ 0.10, en el Uruguay, según el promedio de los dos circuitos —porque esto es lo lógico y hasta me inclino a creer que la práctica confirma que la U.T.E. se queda corta al establecer el promedio en un kilowatt de energía doméstica y en un kilowatt de energía común— se llega a la conclusión, aún admitiendo este criterio como el exacto, que mientras el precio de la energía es de $ 0.075 en Montevideo, sería en París, de $ 0.098.

Eso por lo que se refiere a París, que en lo que se relaciona con los servicios del interior se dice, en este estudio interesantísimo: "En nuestro país (Uruguay) rigen las siguientes tarifas: Si se trata de una usina ultraeconómica, $ 0.20; de una usina no económica, $ 0.18; en otras ciudades, $ 0.15; y en Paysandú y Salto $ 0.12.

La información que comentamos (alude aquí a la tarifa francesa), se refiere a una tarifa de luz a razón de $ 4.50, que al cambio actual —no al de la época aquella, es decir, luego de efectuada la segunda devaluación del franco y abandonado el franco Poincaré— vendrían a resultar, según la tasa del cambio libre, $ 0.26, es decir, $ 0.06 más de lo que es la tarifa más cara en nuestras usinas del interior, es decir, la usina ultraeconómica.

En este mismo estudio y partiendo siempre de la base de unificar los circuitos, se llega también a la conclusión de que la energía es más barata que en Filadelfia, Chicago, Liverpool, París, Londres, Buenos Aires, Río de Janeiro, Budapest, Barcelona, Viena, Roma, Hamburgo y Milán. Y yo digo que es exacto el criterio de unir el precio de los dos circuitos para determinar el promedio de la tarifa y que la U.T.E. saldría beneficiada si se unificara de ese modo el precio de la energía, no solamente porque ella sería entonces de un valor superior al que resulta en los hechos —pues según se me ha manifestado por este organismo es de $ 0.0055 el promedio general frente a $ 0.0075 que resultaría si se unificaran los circuitos— sino que hay esto más: se evitaría de ese modo las sustracciones de energía barata, por cuya causa y con razón, la U.T.E. ha estimado se le sustrae una utilidad a la que legítimamente tendría derecho, no inferior al millón de pesos anuales.

Paso al otro aspecto de este pedido de informes: la contabilidad de la U.T.E. Del dictamen producido por la Comisión que designó el Poder Ejecutivo en el deseo, como se hizo constar en el texto de la resolución, de poner a disposición de este Alto Cuerpo los informes más amplios, con vistas también a que si había defectos se reparasen, se establece por lo que se refiere al primero de los cargos —"La U.T.E. no lleva libros rubricados",— que el hecho es cierto, pero que una ley dictada en 1931 exime a los Bancos y entes autónomos de carácter comercial de la obligación impuesta por el Código de Comercio...

Respecto a "balances hechos a lápiz", no se constataron; respecto a "Sumas de importancia no ubicadas en los balances", se constató que ellas se referían a estos dos conceptos: al precisarse en el segundo semestre de 1933 el aumento de capital, no se dedujo primero, pero se hizo después, la cantidad de diez mil pesos, en números redondos, que correspondía a un traslado de maquinarias e implementos de una a otra sección de la U.T.E. y que la Inspección de Hacienda que intervino cuando el Contador General no se hallaba en su cargo, por gozar de licencia, no se pudo explicar la razón de un rubro de $ 318.309.00 cuya corrección pudo establecer la Comisión del Poder Ejecutivo fundándose en lo dispuesto en un decreto del año 1905.

Sobre "falta de foliatura en un libro Diario" fué, como se dice, un error de encuadernación, que se reparó después con numerador a mano y que ese error no se ha vuelto a repetir.

"Falta de asiento de cierre y reapertura de libros": esta es una cuestión que tiene su importancia y respecto a la cual discrepó ayer, por las razones que dió en Sala, el señor Senador Cabrera, con la Comisión que designara el Poder Ejecutivo. Los miembros de la Comisión, teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Senador Cabrera, hicieron llegar hoy a mis manos esta nota, en la cual dan las razones en que fundan su criterio y que con la autorización de la Mesa me voy a permitir leer en sus partes fundamentales.

Dicen los Contadores: "Respecto a la falta observada en los asientos de cierre y apertura de libros, la Comisión dijo lo siguiente. Prescindo de su lectura porque el Senado lo conoce. "Tales afirmaciones —agregan— o sean de que no son necesarios los asientos no de apertura, sino de reapertura", —porque los asientos de apertura desde luego se hacen nada más que una vez cuando nace la contabilidad del ente— están fundadas, no sólo en la observación de los hechos y de la práctica de grandes establecimientos industriales y bancarios, sino que es seguida y aconsejada por reputados profesores en la materia.

"El doctor Fernando Boter y Maurí, ex catedrático de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Cataluña y de la Escuela de Comercio; perito mercantil y abogado, en su obra "Curso de Contabilidad", página 204, dice, respecto a los asientos de cierre y reapertura fueron estudiados ya en el capítulo 8.º de la primera parte. Los asientos que allí se indican son los que generalmente son adoptados, pero en algunas obras de contabilidad se encuentran con frecuencia otros modelos; consideramos que la cuestión no tiene una importancia tal que permita entablar una larga discusión sobre si un determinado es mejor o peor que otro cualquiera.

Alguna vez hemos visto aconsejar la supresión total del asiento de "Varios a Varios" en el libro "Diario", sustituyéndolo con una nota final en el mismo libro que expresa la suma total de los saldos deudores del balance y la suma total de los saldos acreedores.

Don León Batardon, conocido tratadista, profesor de la Escuela Superior de Comercio de París, perito contable y miembro de la Compañía de Peritos Contables de París, dice sobre este mismo particular, en su obra "Contabilidad Comercial", página 179: "Después de redactado este asiento, conviene asegurarse de que las cantidades que expresa están del todo conformes con los saldos de la cuenta correspondiente del "Mayor". Esa concordancia se podrá obtener también, limitándose a poner en el "Diario" total de los saldos del balance de inventario.

Que es exactamente lo que nosotros hemos sostenido. Y más adelante agrega: "El empleo de cualquiera de ambos procedimientos (entre ellos la supresión del asiento) permite evitar el asiento convencional y demás inútilmente complicado que se pasaba antiguamente para cerrar y abrir de nuevo las cuentas del "Mayor".

No queremos abundar en citas favorables a la opinión vertida en el informe a que se hace referencia. Queremos, si destacar, que en el caso particular de los libros de la U.T.E., media una razón más importante para no demorar la reanudación de las operaciones del ejercicio siguiente en espera del asiento de reapertura de libros.

En efecto, para escriturar en el libro "Diario", ese asiento, es preciso esperar que se confeccionen y aprueben los balances generales, lo que ocasionaría en el mejor de los casos una demora en las escrituraciones contables principales, de no menos de tres meses.

Para salvar este inconveniente, sería preciso, si se quisiesen iniciar las operaciones con el asiento de reapertura, dejar páginas en blanco para escriturarlas "a posteriori" lo que no es admisible legalmente, ni correcto.

El inciso segundo del artículo 66 del Código de Comercio prohibe que en los librós comerciales se "dejen blancos ni huecos pues todas sus partidas se han de suceder unas a otras sin que entre ellas quede lugar para intercalaciones ni adiciones".

Estos son hechos que en mi concepto tienen importancia.

¿Que es lo que pasa con la contabilidad? ¿Por qué se demoran los balances? Me he planteado la cuestión, y me pregunté desde el principio, si en la U.T.E. no había alguna dificultad de orden congénito, que existiera ya en épocas anteriores a la constitución del actual Directorio, dificultad, que desde luego, debe subsanarse en el más breve término que sea posible y así lo ha reclamado el Poder Ejecutivo.

¿Qué lo que motiva, por ejemplo, en primer lugar que se demoren los balances? ¿La demora en la presentación de los balances es un hecho nuevo, que se produce únicamente en la U.T.E. durante la gestión del actual Directorio? He pedido datos al respecto y en ellos se establece que el balance del ejercicio 31-32, fué elevado al Poder Ejecutivo con un atraso de 14 meses; que el balance del ejercicio 30-31 —declaro a este respecto que el señor ingeniero Arteaga ya había abandonado la Presidencia,— fué elevado al Poder Ejecutivo con un atraso de 12 meses. Entonces esos atrasos no se han producido ahora únicamente, sino que vienen de tiempo atrás.

La U.T.E. ha visto transformada toda su economía industrial, —dice,— y agregarían los funcionarios que intervinieron en este aspecto de la explotación, que la lentitud en los procedimientos contables, se debe no solamente al enorme volumen de operaciones de las clases más diversas, de extraordinaria variabilidad, sino a que el cierre de los balances depende de una razón especialísima, cuando se juzga la naturaleza de la U.T.E.

El aspecto administrativo de la contabilidad, debe funcionar íntimamente relacionado con la contabilidad industrial y técnica. No ha habido hasta ahora un empalme perfecto, en condiciones de hacer una contabilidad suficientemente comprensiva y ágil a la vez, porque el técnico, cuyo asesoramiento, y cuyas determinaciones eran necesarias más de una vez, para que la Contaduría pudiera determinar si este es un gasto de naturaleza consultiva o si debe acreditarce al aumento del capital, —ha demorado en expedirse, porque el técnico más que nada, ha tendido a la conveniencia de que la población gozara del servicio telefónico, en forma eficiente.

Evidentemente es un mal y no lo voy a ocultar. Yo creo que la U.T.E. debe reformar a la brevedad posible su organización contable; que hay en ello un positivo interés, para la U.T.E. en primer lugar y para el país, y porque es así, apenas tuve en cuenta el informe de los Contadores, le he significado al Directorio de la U.T.E. que ese estudio debe ser acelerado. Puedo manifestarle al Senado que la recomendación ha sido atendida y en estos momentos se ha solicitado el consurso de nuestros propios técnicos, de dos funcionarios que integran esa Comisión de Contadores, que son personas de gran responsabilidad y de una ilustración indiscutida en materia contable, para darle a la U.T.E. ese plan de contabilidad, ágil y comprensiva, que perfeccione el funcionamiento de este organismo tan complejo.

Llegó así el momento de extraer consecuencias de mi disertación.

Son las siguientes:

Primero: en materia de minas, como ya lo manifesté, el Poder Ejecutivo entiende que la minería debe ser separada, independizada de este organismo, y solamente se aguarda a que se concreten las gestiones en trámite para la realización de un consorcio, adelantando al Parlamento que, en cuanto estén terminados los estudios vendrá a su consideración el proyecto de ley correspondiente.

En lo que se refiere a la contabilidad, la U.T.E. debe prestar su preferente atención a este asunto. Yo abrigo la esperanza de que esta recomendación, ya atendida por el Directorio de dicho organismo, será cabalmente ejecutada en el más breve tiempo que sea posible.

Creo que con esto se eliminarían también las dificultades con que se lucha actualmente para la presentación de los balances anuales, a fin de que sean producidos en el más breve tiempo posible.

En suma señores Senadores, en esta interpelación hemos arribado a consecuencias positivas. El Senado comparte con el Poder Ejecutivo el contralor que establece la Constitución sobre el funcionamiento de los organismos autónomos. Cierto es que las leyes reglamentarias no han sido dictadas, pero este debate demuestra que tanto el Senado como el Poder Ejecutivo tienen su vista vigilante sobre la actuación de los entes autónomos, y que, en este caso, proceden con el sincero deseo de que lo que pase en ellos, sea suficientemente aclarado.

Y si algo debo agregar, señor Presidente, es que agradezco la colaboración, —colaboración activa— que el Senado de la República, por boca de los señores interpelantes y el señor Senador Otamendi, me ha prestado en este caso para el mejor ejercicio de la función que al Poder Ejecutivo le corresponde en esta materia.

Es lo que deseaba decir.

Informaciones Oficiales

El Directorio de la U.T.E. resolvió efectuar las siguientes promociones en las distintas Secciones que insertamos a continuación:

Promociones en la Sección Talleres Generales

Para el cargo vacante de Oficial, con ciento treinta pesos mensuales de sueldo al Oficial Don Oscar A. Rovella; al puesto que deja el señor Rovella, que es de ciento veinte pesos, al Auxiliar Don Julio C. Borges; al de éste, que es de ciento cinco pesos, al Auxiliar Don Raúl Ponte; al de éste, que es de cien pesos, al Auxiliar Don José Motz; al de éste, que es de noventa y cinco pesos, al Auxiliar Dn. Dulcineo Vilche; al de éste, que es de ochenta pesos, al Auxiliar Don Julio Campos; al de éste, que es de setenta y cinco pesos, al Ayudante Don Juan F. Vilche; al de éste, que es de sesenta pesos, al Aprendiz Don Oscar Vico; al de éste, que es de cincuenta pesos, al Aprendiz Don Carlos Maceda; al de éste, que es de cuarenta pesos, al Aprendiz extraordinario Don Atahualpa Ibáñez.

—Para llenar el puesto vacante de Capataz, con ciento veinticinco pesos, al Sub Capataz Don Domingo Rafaniello; al de éste, que es de ciento veinte pesos, al Tornero Don Luis Pollero; al de éste, que es de ciento diez pesos, al Tornero Don Gerardo Jaureguy; al de éste, que es de cien pesos, al Tornero Don Francisco Ruggiero; al de éste, que es de noventa pesos, al Tornero Don Luis A. Nario; al de éste, que es de ochenta pesos, al medio Oficial Tornero Don Oscar Pannone; al de éste, que es de setenta y cinco pesos, al Ayudante Don Carlos Zolla; al de éste, que es de setenta pesos, al Aprendiz Don Helios Rodríguez; al de éste, que es de cuarenta pesos, al Aprendiz extraordinario Dn. Francisco D. Melogno.

—Para llenar la vacante de Mecánico con noventa pesos, al Fundidor Don Alfredo Vera; al de éste, que es de ochenta y cinco pesos, al Medio Oficial Don Aresio Santerini; al de éste, que es de ochenta pesos, al Ayudante Don Enrique Pérez; al de éste, que es de setenta y cinco pesos, al Ayudante Don Raúl Baliviene; al de éste, que es de setenta pesos, al Aprendiz Don Rogelio Pereira; al de éste, que es de cuarenta, al Aprendiz extraordinario Don Otto Rath.

—Para llenar la vacante de Albañil con cien pesos, al Ayudante Don Américo Bustelo; al de éste, que es de noventa y cinco pesos, al Mecánico Don Carlos Colombo; al de éste, que es de ochenta y cinco pesos, al Ayudante Don Carlos Lojo; al de éste, que es de ochenta pesos al Ayudante Don Eliseo Giménez; al de éste, que es de setenta y cinco pesos, al Ayudante Don Esetban Albin Silva; al de éste, que es de setenta pesos, al Aprendiz extraordinario Don Raúl García.

—Para llenar la vacante de Peón con ochenta pesos, al Medio Oficial Mecánico Don Julio C. Reyno; al de éste, que es de setenta y cinco pesos, al Ayudante Don Luis A. López; al de éste, que es de setenta pesos, al Aprendiz Don José Rojas; al de éste, que es de cuarenta pesos, al Aprendiz extraordinario Don Froilán González.

—Para llenar la vacante de Sereno, con setenta pesos, al Medio Oficial Hojalatero volante Don Ricardo García.

Promociones en la Sección Instalaciones Interiores.

Para el cargo de Inspector, con ciento setenta pesos mensuales de sueldo al Inspector Don Enrique Napias Barbaro, que gana ciento cuarenta y cinco pesos; en lugar de éste, al Inspector Don Juan T. Tenaglia, que gana ciento cuarenta pesos; en lugar de éste, al Capataz Don Dandolo Bertolini Costa, que gana ciento treinta pesos; en lugar de éste, al Electricista Don Elbio Scasso Gobbi, que gana

ciento quince pesos; en lugar de éste, al Oficial Don Faustino Julián Selles, que gana ciento diez pesos; en su lugar, al Inspector Don Alejandro Bianchi Craviotti, que gana ciento cinco pesos; en lugar de éste, al Sub-Capataz Don Juan Molinari Caballero, que gana cien pesos; en su lugar al Operario Don Salvador Albano Guarino, que gana noventa y cinco pesos; en lugar de éste, al Operario Don Jorge Tarantelli Cossino, que gana noventa pesos; en su lugar, al Operario Don Carlos Ivani Giacometti, que gana ochenta y cinco pesos; en lugar de éste, al Operario Don Antonio A. Villanova Varela, que gana ochenta pesos; en su lugar, al Operario Don Carlos Notarfrancesco, que gana setenta y cinco pesos; en lugar de éste, al Ayudante Don Victoriano Flores, que gana setenta pesos, y en reemplazo de éste, al Operario volante Don Juan C. Hambrocck Mac Lean, que tiene jornal de dos pesos noventa centésimos.

—Para ocupar un cargo vacante de Inspector, con sueldo mensual de ciento treinta pesos, al Electricista Don Julio Villagrán Cristaldo, que gana ciento quince pesos; en su reemplazo, al Inspector Don Antonio Pascuariello, que gana ciento diez pesos; en lugar de éste, al Operario Don Arturo Souto Vázquez, que gana ciento cinco pesos; en su lugar, al Operario Don Santiago Martínez Piñeyro, que gana cien pesos; en lugar de éste, al Operario Don Claudio Macedo Risotto que gana noventa y cinco pesos; en su reemplazo, al Operario Don Benito Rapela Guerra, que gana noventa pesos; en lugar de éste, al Operario Don Tomás González Pereda, que gana ochenta y cinco pesos; en su lugar, al Ayudante Don Jacinto Rodríguez Rodríguez, que gana ocsenta pesos; en reemplazo de éste, al Operario Don Ruperto Bastos, que gana setenta y cinco pesos; en su lugar al Electricista Don Carlos M. Rovira Legris, que gana setenta pesos; y en reemplazo de éste, al Operario volante Don Manuel González González, que percibe jornal de dos pesos setenta centésimos.

HA FALLECIDO EL Señor VICTOR MAREGA



El 31 de Octubre ppdo. dejó de existir el que fuera digno funcionario, excelente compañero y amigo, Víctor Marega, cuya desaparición consternó a cuantos tuvieron la dicha de cultivar su amistad y sus sentimientos de hombría de bien.

Aún joven terminó su vida, alejándose con una sonrisa que el destino colocó en sus labios, como si su ausencia no fuese definitiva, viviendo en el recuerdo de todos sus familiares y amigos, para mantener la ilusión de que su espíritu convive en ellos, en un sueño de dolor. Su vida la consagró al trabajo y al cumplimiento de sus deberes, y en el hogar a la realización del bien y al cariño de los suyos, mereciendo el respeto y la estimación de todos, por su franqueza y cultura, en el transcurso de su vida útil y laboriosa. Era Marega de una rectitud tal, que se elevaba a la consideración general por su trato afable y su acción desinteresada.

El acto del sepelio efectuado en el Cementerio del Buceo, dió oportunidad para exteriorizar el hondo pesar que su muerte ha causado a todos los que le conocieron fuera y dentro de la U.T.E., a cuya institución perteneció el extinto durante más de 23 años.

"La Revista de la U.T.E." rinde homenaje a este compañero de labor que desaparece para siempre, y hace llegar a sus respectivos deudos la expresión de su íntimo sentimiento.

G. A. F.

DISTINCION A LOS EMPLEADOS ALBERTO ROGNONE Y DOMINGO RIVERA

● El Directorio entregando medallas de oro a los funcionarios Alberto Rognone y Domingo Rivera que se jubilaron después de una larga y limpia actuación



Después de cuarenta y dos años de labor se jubila el Tesorero Don Alberto Alliot



Don Alberto Alliot se ha acogido a los beneficios de la jubilación, después de una labor que por su jerarquía y extensión le otorga y le impone ese merecido descanso. Hemos puesto exprofeso, como encabezamiento de esta crónica esa frase vulgar y gastada, pero que si es traída y llevada tiene, en este caso excepcional, un hondo contenido de verdad y de justicia. Cuarenta y dos años al servicio de una industria que atraviesa su período cincuentenario, significa, en la realidad viva de los hechos, la propia historia de la Institución. Caso singularísimo en nuestro país y más singular resulta así, si esos servicios traducen un comportamiento ejemplar, presidido por una gran lealtad hacia los intereses y los hombres del organismo. Y esa ha sido la característica, la jerarquía y el contenido moral de la larga y fecunda actuación de Don Alberto Alliot. Allá por el año 1895, o sea hace cuarenta y siete años, ingresaba a la entonces Empresa Nacional de Luz Eléctrica que fundara ocho años antes el visionario Don Marcelino Díaz y García, Don Alberto Alliot con una remuneración de $ 2.00 mensuales, extendidos luego a $ 5.00 como recompensa a su conducta y a su labor. Días crudos aquellos! Ese fué el punto de partida de su actuación que la voluntad de Don Alberto acaba de epilogar. Vivió todas las alternativas de la institución en sus alzas y sus bajas. Para dar una sensación exacta de la extraordinaria evolución de esta industria, baste decir que cuando ingresó el Sr. Alliot existían 370 suscritores y al retirarse se excede en mucho la cifra de 200.000. Y concretando esa evolución a la Tesorería a la que siempre perteneció el compañero que se jubila demos estas cifras que hablan por su propia elocuencia: año 1895 recaudado en la Usina de Montevideo $ 202.946; año 1936 $ 7.755.463. Y ese crecimiento se advirtió y se vivió por los funcionarios de entonces en todos los aspectos de esta formidable industria. Perdemos dentro de la U.T.E. a una figura familiar y querida y la gana la serenidad afectiva del hogar, después de haber doblado toda una vida. Nos continuará uniendo el recuerdo y el aprecio, en una perfecta reciprocidad. Por temperamento no somos impermeables a todo suceso que tenga un contenido emocional. Y es con emoción, con profunda y vívida emoción que vemos paralizar para la labor diaria esos brazos, culminados en manos blancas hacia los intereses que custodiaba y rudas pero leales en el apretón afectuoso. Y como término de este recuerdo que más que escrito está sentido, formulamos votos para que este compañero encuentre en el sosiego de su descanso la compensación justa de todas las inquietudes vividas en más de cuarenta años de continuada y ejemplar labor.



• Primera excursión de Club de pesca U.T.E

Club de pesca UTE

Realizó con todo éxito su primera excursión de pesca y placer, al vecino departamento de Maldonado, sobre la Barra del arroyo del mismo nombre. El entusiasmo despertado se justificó por el número de excursionistas que alcanzó a la bonita cifra de 109, en cuyo número debemos destacar la presencia de no menos de 30 damas por su condición de esposas y familiares de los socios concurrentes. La parte esencial de la excursión fué la absoluta cultura y corrección que reinó en todo el desarrollo de la misma, así como la aceptación disciplinada de todas las disposiciones reglamentarias emanadas de la Comisión Directiva.

A las 3 de la mañana se puso en marcha de la Plaza Libertád el núcleo de los madrugadores en 3 ómnibus Pullman de la O.N.D.A., y a las 5 de la mañana partieron en otro soberbio coche los 34 dormilones rezagados. Todos los coches cumplieron el recorrido sin ningún inconveniente perfectamente engalanados con los gallardetes del Club.

A las 17 horas, sobre la tranquilidad del paisaje costero de la Playa del Tesoro, explotaron las primeras bombas anunciando el regreso y perezosamente empezaron a surgir de todos los rincones de la hermosa costa, los aficionados, caña al hombro, en procura del coche que los traería de regreso luego de haber gozado de un día de esparcimiento y tranquilidad inigualado.

De las actividades internas debemos destacar la Asamblea realizada el día 7 de Octubre, profícua en resoluciones de importancia, entre las que destacamos:

Se designaron **Miembros Honorarios** del Club a los señores: Presidente de la U.T.E., Ing. Bernardo Kayel; Directores de la U.T.E., Ing. Inciarte y Dr. Menéndez; Gerentes de Divisiones, Ings. Masson y Fonseca; Jefe de Talleres, Sr. Francisco Bonilla; Jefe de Almacenes, Sr. Juan Martínez.

Se proclamó la nueva Comisión Directiva para el período 1937-38, recientemente electa y que se compone así:

Titulares: Presidente, Ramón H. Pereyra; Vice Presidente, Fanor de la Fuente; Secretario General, R. Rico Pena; Pro Secretario, Gervasio Rodríguez; Tesorero, Juan Amestoy; Pro Tesorero, Pedro Pereiro; Capitán, Luis A. Duplessis; Vice Capitán, F.

Guido Accinelli; Vocales, Escrib. Celiar G. Ortiz, Elbio Ferreira, Romeo Volonté.

Suplentes: Luis Fressia, Armando Vidal, Enrique J. Chazot, Julio Chiocconi, Américo Rissotto, Jorge L. Quiñones, Luis A. Oliva, Guillermo Gillespie, José Massante, Daniel Salinas, León Acuña Viera.

Comisión Fiscal. Titulares: Sres. Antonio Scorza, Eduardo Penela, Juan J. Rocca.

Suplentes: Sres. Ernesto Stunz, Guzmán Baranda, Eduardo Hugo.

Además se estableció un período especial de admisión de socios suscritores exentos del pago de la cuota de ingreso, que empieza el 8 y termina el 30 de Octubre.

La nueva Comisión Directiva en su primera reunión resolvió entre otras cosas, las siguientes:

Formación de la Flota del Club, para lo cual se irá a la adquisición de una lancha motor y varias embarcaciones a remo, solicitando desde ya precios para un estudio prolijo, antes de su adquisición.

Excursión a la Escollera del Oeste el domingo 24 de Octubre, gratuitamente para los socios.

El Domingo 7 de Noviembre concurso de inter-socios en el lugar que se fijará oportunamente y con valiosos premios para los concursantes.

El domingo 21 de Noviembre excursión a la Isla de Flores para lo cual se fijarán los precios oportunamente para socios y funcionarios de la U.T.E. no socios.

Se resolvió además, encargar a la Mesa que prosiga y esté atenta a la marcha del trámite y trabajos para el arreglo de la chata en donde se instalará la Sede Marítima, que ya se encuentra amarrada en los Talleres de la U.T.E. en Bella Vista a fin de — si es posible — inaugurarla en la presente estación de pesca.

Todo ello indica a las claras un entusiasmo inusitado por parte de dirigentes y asociados, que tratan de buscar a la brevedad, que la aspiración del Presidente de la U.T.E. Ing. Kayel expuesta hace poco en los salones de la Asociación Española de S.S.M.M., sea una realidad tangible digna de su inspirador.

•

PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO RELAMPAGO DE BASKET-BALL JUGADO EN OPORTUNIDAD DEL CINCUENTENARIO



Se ha jubilado el Sr. Olivio Paiva

Con un excedente sobre los treinta años de servicio acaba de obtener su jubilación el Sr. Olivio Paiva, perteneciente al personal de la Contaduría General de la U.T.E.

Funcionario de excelentes condiciones y cuidada conducta se creó una situación de aprecio por parte de sus compañeros de labor y de consideración por la Superioridad.

Se ha hecho, pues, acreedor al merecido descanso.



• Sr. Olivio Paiva

Nos deja jubilándose Don Felix Ramos



Agrégase a las otras bajas producidas en la Administración, de que damos cuenta en estas páginas, la de otro antiguo compañero de labor que se incorpora a las clases pasivas, con un pleno derecho al descanso. El Sr. Ramos ingresó a nuestro organismo el 28 de Noviembre de 1911, con un cargo de operario. Rápidamente evidenció una gran contracción a las tareas y una indudable eficacia, por lo que se le trasladó a funciones administrativas.

Buen empleado, recto y cordial, pronto a las iniciativas útiles, puede y debe destacarse que en las Oficinas de "Talleres Generales" tuvo preponderante intervención en la organización de la Contabilidad de aquéllas. El 25 de Junio de este año egresó al ser declarado jubilado por el Poder Ejecutivo, cuando había alcanzado la función de Oficial Administrativo. En nombre de todos, estrechamos efusivamente sus manos, asegurándole una permanente presencia en nuestro afecto.



IMPRENTA UTE